

REVISTA **Contact**

ISSN L 2710-7620

Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas

Panamá, mayo - agosto 2022

Vol. 2, No. 1



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Incluida en los índices



OAJI
.net Open Academic Journals Index





República de Panamá, Ciudad de Panamá, Ciudad Universitaria Octavio Mendéz Pereira

Síguenos en redes sociales



@contacto_507

Recibe las notificaciones de nuevos números, actividades e infografías, en nuestro canal de Telegram. Clickea en el enlace de abajo.



<https://t.me/revistacontactopanama>

Fotografía de Rita Ramos
Campesino en una carreta, en la calle contigua al Sitio
Arqueológico El Caño, Distrito de Natá, Provincia de Coclé.
Natá, conmemora este 20 de mayo los 500 años de su fundación.

CONSEJO EDITORIAL

Editor

Maestrando Aaron Samuel Bracho Mosquera –
Universidad de Panamá, Instituto de Estudios
Nacionales, Panamá

aaron.bracho@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-6311-4414>

Coeditores / Co-editors

Área: Arqueología

Doctor Carlos Mayo Torné
Fundación El Caño, Centro de Investigaciones
Arqueológicas del Istmo, Panamá

carlosmayo@fundacionelcano.org

<https://orcid.org/0000-0002-0243-8298>

Área: Sociología, Antropología

Responsable de la Marcación

Maestranda Rita Liss Ramos Pérez – Universidad de
Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

rita.ramos@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-0635-876X>

Área: Antropología, Arqueología e Historia Marítima

Doctorando Abner Al Berda – Universidad de
Panamá, Coiba AIP, Facultad de Humanidades,
Departamento de Historia, Panamá

abner.alberda@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-2500-0499>

Área: Psicología

Maestranda Ida Graciela Gálvez – Universidad de
Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Panamá

ida.galvez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-0335-7107>

Área: Economía y Estadística

Doctorando René Isaac Bracho Rivera – Universidad
de Panamá, Centro Regional Universitario de San
Miguelito, Facultad de Economía, Panamá

rene.bracho@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-3247-2075>

Área: Turismo Cultural

Doctoranda Eva Lisary González Pinilla –
Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades,
Departamento de Historia, Panamá

evalisary@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1437-106X>

Área: Derecho y Ciencias Políticas

Maestrando Carlos Jair Agraje Hernández –
Universidad de Panamá, Facultad de Derecho,
Panamá

carlos_agraje01@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3860-7118>

Área: Historia y Patrimonio

Doctoranda Catherine Muñoz – Universidad de
Panamá – Facultad de Humanidades – Departamento
de Historia, Panamá

catherine.munoz@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-5293-6589>

Área: Arqueología e Historia Marítima

Doctoranda María Andrea Rojas - Universidad del
Valle de Guatemala, Guatemala

andrearojas3088@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9381-0189>

Área: Derecho y Ciencias Políticas

Magister Aaron Azael Pérez Smith – Universidad de
Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá
Oeste, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,
Panamá

aaron.perez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-4600-5555>

Mercadeo y divulgación / Marketing and dissemination

Área: Derecho y Ciencias Políticas

Maestrando Ismael Javier González – Universidad de
Panamá, Facultad de Derecho, Panamá

ismael-j.gonzalezf@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0003-2795-2899>

Área: Derecho y Ciencias Políticas

Licenciada Ivett González – Universidad de Panamá,
Facultad de Derecho, Panamá

ivett.gonzalez@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-6817-0231>

Área: Turismo Cultural

Licenciado Juan Gabriel Castillo – Universidad de
Panamá, Facultad de Humanidades Departamento de
Historia, Panamá

juangabrielc@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0365-7388>

**CONSEJO CIENTÍFICO NACIONAL /
NATIONAL SCIENTIFIC COUNCIL**

Dr. Guillermo Castro – Ciudad del Saber,
Panamá

Dra. Mirta Linero – Patronato de Panamá Viejo

Dr. Jorge Roquebert – Universidad de Panamá,
Panamá

Dr. Paul Antonio Córdoba – APLAFA-
Universidad de Panamá, Panamá

Magister Gustavo José Leal Cuervo –
Universidad de Panamá, Panamá

Doctorando Richard Morales – Universidad de
Panamá, Panamá

**CON SEJO CIENTÍFICO
INTERNACIONAL / INTERNATIONAL
SCIENTIFIC COUNCIL**

Dr. Carlos N. Bousa Herrera – Universidad de La
Habana (UH), Cuba

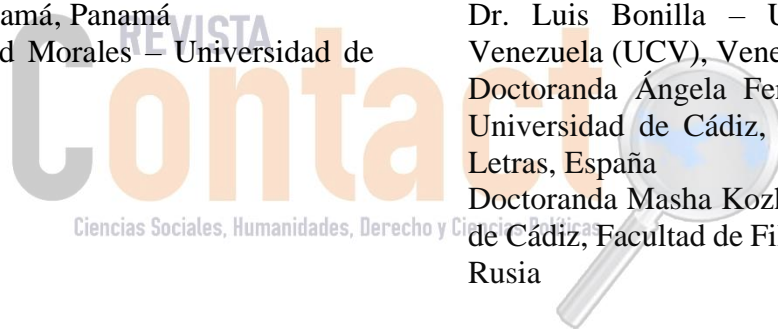
Dra. Juana Elvira Suárez Conejero – Universidad
Nacional Autónoma de México (UNAM),
México

Dra. Nidia Sosa Delgado – Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM), México

Dr. Luis Bonilla – Universidad Central de
Venezuela (UCV), Venezuela

Doctoranda Ángela Fernández Cañas-Baliña -
Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y
Letras, España

Doctoranda Masha Kozhevnikova - Universidad
de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, España-
Rusia



PRESENTACIÓN

Aaron Samuel Bracho Mosquera

v-vii

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Justificación lógica y seguridad epistémica en internet

Francisco Díaz Montilla

1-17

Estudio preliminar de los procesos de manufactura en muestras de cerámicas arqueológicas procedentes de El Caño mediante imágenes radiológicas

James Chaves Tejedor y Carlos Mayo Torné

18-33

Desafíos para la educación: ideología y tecnologías

Juana Elvira Suárez Conejero

34-48

Consolidando ‘canales’ y profundizando la circulación de saberes y expertos: El caso del XVII Congreso Panamericano de Educación Física, Panamá 1999

Pablo Ariel Scharagrodsky

49-74

La implementación del modelo empresarial Outsourcing y su relación con el desarrollo organizacional de las empresas de la Ciudad de Panamá

Javier Eduardo Leiva Ladino.

75-95

Estrategias de la administración tributaria en tiempos de COVID-19 y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Yeni Cruz Mamani, Janeth Larico Paja y Karem Ambar Benavente Tintaya

96-106

Del alejamiento voluntario al activismo forzado: la política exterior de México durante la pandemia

María Esther Morales-Fajardo y Cecilia Cadena-Inostroza

107-127

CREACIÓN LITERARIA

Kleco tu compañero de viaje

Álvaro Martín Brizuela Casimir

128-130

PRESENTACIÓN

La *Revista Contacto* presenta en esta ocasión el primer número de su segundo volumen, correspondiente a los meses de mayo-agosto de 2022. Nos encontramos con una edición muy especial de la revista, pues precisamente hace un año se publicó el primer número de la *Revista Contacto*, desde entonces se han introducido varias mejoras, a través de un número importante de sugerencias y consejos de colegas en Panamá y otras partes de Latinoamérica. A ellos les damos las gracias, pues su consejo ha permitido mejorar diferentes aspectos en la gestión y edición de la *Revista Contacto*.

Es un año, en que el equipo de la revista ha crecido, con ello el trabajo y así también los ánimos de explorar y afrontar nuevos retos, ingresar en nuevos índices, mejorar el impacto de cada publicación y aportar desde este esfuerzo en el reconocimiento de la Universidad de Panamá como institución líder en la divulgación del conocimiento científico. Esto apostando a reforzar la publicación de materiales académicos con vigencia en las líneas de investigación más actuales en la región, todo esto, sin menoscabar la función de la ciencia como vía de sensibilización social, generación de pensamiento crítico y discusión de las principales preocupaciones de nuestro tiempo.

La revista ha sido galardonada recientemente en la Pasarela de Revistas Científicas de la Universidad de Panamá en la categoría de revista revelación 2021, evento organizado por la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas de la institución. Este reconocimiento, llena de orgullo al equipo de la *Revista Contacto*, pues nos complace saber que el trabajo y dedicación a la gestión de esta publicación, es reconocida a nivel institucional y nos motiva a continuar trabajando para presentar cada cuatrimestre el número respectivo con un contenido de alta calidad editorial y resultados de un esfuerzo de investigación de nuestros autores en Panamá y otros países de Latinoamérica.

En esta nueva entrega, nos complace presentar una selección de trabajos interesantísimos de distintas áreas del saber. Los trabajos aquí recogidos vienen de una distribución geográfica de autores bastante significativa: México, Argentina, Perú y Panamá.

El primero de los trabajos es de la autoría del Doctor Francisco Díaz Montilla titulado *Justificación lógica y seguridad epistémica en internet*, un trabajo apoyado en la explicación lógica de la seguridad epistémica del internet y desde un enfoque empírico.

En segunda instancia presentamos el *Estudio preliminar de los procesos de manufactura en muestras de cerámicas arqueológicas procedentes de El Caño mediante imágenes radiológicas*, elaborado por el estudiante James Chaves Tejedor y el Doctor Carlos Mayo Torné. Un trabajo interesantísimo que presenta un análisis que intenta demostrar la existencia de procesos de manufactura en la elaboración de piezas cerámicas encontradas en el sitio arqueológico El Caño, por medio de pruebas radiológicas.

Se presenta un trabajo de vital importancia para análisis crítico de los procesos pedagógicos en nuestros días, el mismo es titulado: *Desafíos para la educación: ideología y tecnologías*, de la autoría de la Doctora Juana Elvira Suarez Conejero, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Doctor Pablo Ariel Scharagrodsky, docente de la Universidad de Quilmes, Argentina, titulado: *Consolidando 'canales' y profundizando la circulación de saberes y expertos: El caso del XVII Congreso Panamericano de Educación Física, Panamá 1999*, en el se abordan los aportes a la enseñanza y a la labor práctica de la educación física, esbozados en este congreso realizado en Panamá 1999.

El Doctor Javier Eduardo Leiva Ladino nos presenta el trabajo titulado: *La implementación del modelo empresarial Outsourcing y su relación con el desarrollo organizacional de las empresas de la Ciudad de Panamá*, en donde se presenta una investigación que arroja luces de la aplicación de este modelo a la gestión empresarial en Panamá.

Desde la Universidad Peruana Unión, Perú las licenciadas Yeni Cruz Mamani, Janeth Larico Paja y Karem Ambar Benavente Tintaya, nos presentan el trabajo titulado: *Estrategias de la administración tributaria en tiempos de COVID-19 y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*.

Desde la Ciudad de México, no llega el trabajo titulado: *Del alejamiento voluntario al activismo forzado: la política exterior de México durante la pandemia*, el mismo desarrollado por las doctoras María Esther Morales-Fajardo y Cecilia Cadena-Inostroza, siendo la primera de ellas profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México e

investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y la segunda del Colegio Mexiquense.

Por último, se presenta una creación literaria, un cuento corto titulado: *Kleco tu compañero de viaje*, de la autoría del arqueólogo panameño Álvaro Martín Brizuela Casimir.

La Revista Contacto, ha incorporado en la edición de este número el uso del software de análisis semántico denominado *Ouiginal*, adquirido por la Universidad de Panamá para la gestión y edición de las revistas científicas a nivel institucional. El mismo es parte del proceso de evaluación previa de los manuscritos presentados a consideración de la revista.

Esperamos que los trabajos presentados en este número sean de su agrado y aporten al fortalecimiento de nuevas líneas de investigación, desarrollo de métodos de análisis arqueológico y contable, así como también despertar un debate crítico entre la comunidad académica en Panamá y Latinoamérica.

Ciudad de Panamá, 5 de mayo de 2022.

Aaron Samuel Bracho Mosquera

Editor de la Revista Contacto

Justificación lógica y seguridad epistémica en internet¹

Logical justification and epistemic security on the internet

Francisco Díaz Montilla²

Universidad de Panamá, Departamento de Filosofía, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-8772-9894>

francisco.diazm@up.ac.pa

RESUMEN

Este trabajo busca responder a la pregunta de si internet es epistémicamente seguro. El problema se aborda desde una doble vía (i) analítica (a priori, lógico-filosófica) y (ii) empírica. Para lo primero, el tratamiento se basa en la lógica de la justificación; mientras que lo segundo, en una encuesta en la cual los encuestados responden sobre uso y valoración de la información que les ofrece internet. El argumento presentado es el siguiente: Si la seguridad epistémica requiere del ejercicio o puesta en práctica de virtudes epistémicas y esas prácticas por parte del usuario son débiles, entonces internet no es epistémicamente seguro. Por los resultados establecidos, se concluye que internet no es epistémicamente seguro y se comentan algunos riesgos que ello conlleva.

Palabras clave: Epistemología, internet, justificación, lógica, seguridad epistémica

ABSTRACT

This work seeks to answer the question of whether the Internet is epistemically secure. The problem is approached from a double path (i) analytical (a priori, logical-philosophical) and (ii) empirical. For the first, the treatment is based on the logic of justification; while the second, in a survey in which respondents answer on the use and assessment of the information offered by the internet. The argument presented is as follows: If epistemic security requires the exercise or implementation of epistemic virtues and those practices by the user are weak, then the Internet is not epistemically secure. Based on the established results, it is concluded that the internet is not epistemic safe and some risks that this entails are discussed.

Keywords: Epistemology, Internet, justification, logic, epistemic security

¹ Investigación registrada en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, código: **CÓDIGO: VIP-01-06-05-2020-04.**

² Docente de lógica, epistemología, ontología y métodos filosóficos, Universidad de Panamá; y de lógica y argumentación jurídica, y metodología de la investigación jurídica, Universidad Santa María La Antigua. Investigador en las áreas de lógica, epistemología y filosofía analítica. Licenciado y profesor en Filosofía e Historia (Universidad de Panamá), doctor (PhD) en Filosofía, especialista en Lógica Filosófica (Fuzzy Logic), Universidad Carolina de Praga. Autor de Neurofilosofía, epistemología y el mito del alma (Premio Ricardo Miró, 2016) y Espacios topológicos y otros textos filosóficos (2019), además de una pluralidad de artículos especializados de lógica y epistemología, y de artículos de opinión en diarios nacionales.

Introducción

El fenómeno tecnológico que representa internet es objeto de interés académico debido a cómo ha impactado las formas de interacción social, e incluso cómo podemos organizar las cosas con las que interactuamos cotidianamente (internet de las cosas). Pero -fuera del contexto ingenieril- las investigaciones empíricas realizadas tratan cuestiones predominantemente económicas (Mesenbourg, 2001), sociales (Morales Campos, 2004), políticas (Espino-Sánchez, 2014) y educativas (Gastelú Torres & Valencia Avilés, 2013), por mencionar algunos estudios.

Filosóficamente, suele verse desde la perspectiva general de la filosofía de la tecnología (Berg Olsen, Andur Pedersen, & Hendrincks, 2009). Este trabajo, sin embargo, trata el fenómeno de internet en relación con *actitudes epistémicas* o *doxásticas* por parte de los usuarios con respecto a la idea de justificación como base o presupuesto para la seguridad epistémica de los conocimientos obtenidos mediante su uso.

Esta tarea es fundamental porque el volumen de información que se pone a disposición de los usuarios de internet es de tal magnitud que resulta imposible, desde el punto de vista práctico, evaluarla razonablemente en el tiempo. De este modo, el ejercicio crítico o la puesta en escena de algunas virtudes epistémicas es prácticamente nulo, lo cual innegablemente tiene consecuencias epistémicas indeseables, aunque quienes usan internet pueden no ser conscientes de ello.

Independientemente del ámbito disciplinar, la situación de la seguridad epistémica es crucial, pues -en cada uno de ellos- está en juego la idea misma de conocimiento. Dicha seguridad apunta no tanto a que el conocimiento se erija sobre fundamentos absolutos, sino más bien con cierta fiabilidad de los elementos que lo constituyen: datos, hechos, evidencias, interpretaciones, etc.

Se requeriría -entonces- la puesta en práctica de algunas virtudes epistémicas por parte de los *consumidores epistémicos*, particularmente cuando se trata de información que se difunde en internet (Heersmink, 2017), lo cual -como ha quedado establecido en resultados empíricos obtenidos- no suele ocurrir.

Cuando se trata de temas políticamente sensitivos como el calentamiento global o la lluvia ácida, la información que se difunde en espacios como Wikipedia cambia de una manera importante a diario, sin que se puedan ejercer los controles necesarios sobre ella, aunque esto no ocurre con otros temas mucho más estables, como -por ejemplo- la teoría del modelo estándar en física (Wilson M & Likens, 2015). Lo anterior supone que en internet hay información sensitiva que muta permanentemente y se difunde de una manera descontrolada, lo cual «plantea riesgos epistémicos en la búsqueda de la información y adquisición de conocimientos» (Heersmink, 2017, pág. 1).

Internet es, posiblemente, el medio más usado para la adquisición de información sobre prácticamente todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, es ineludible la interrogante sobre la calidad de la información que se difunde en la red, si se considera que mucha información difundida son *fake news*, o bien carece de evidencia que la respalden (difusión de noticias sobre medicamentos, posturas

antivacunas) u otras manifiestamente sesgadas (diversidad sexual, género) sobre las que no siempre es posible mantener una discusión razonable.

Considerando estos elementos generales, la cuestión que este trabajo trata es la siguiente: ¿Es internet epistémicamente seguro?

Desde luego, internet es un recurso o más bien el medio del que se dispone para acceder a la información; no es por sí misma la fuente de dicha información; de modo que el origen del problema radicaría en los elementos que internet permite desplegar: sitios, blogs, revistas en línea, etc., que son los que con más frecuencias consultan los usuarios. Por ello, el sentido de la pregunta es que la palabra ‘internet’ supone por cada uno de esos elementos.

La pregunta planteada requiere -por tanto- un tratamiento de la idea de seguridad epistémica, por lo cual es necesario considerar las siguientes interrogantes: ¿Qué entender exactamente por justificación? ¿En qué condiciones decimos que dado un agente epistémico S y una proposición p , S podría estar seguro epistémicamente de que p es el caso? ¿Podría argüirse fundadamente que la seguridad epistémica sobreviene de la justificación?

La línea argumentativa general que se adopta en esta investigación es que (α): *La seguridad epistémica requiere del ejercicio o puesta en práctica de virtudes epistémicas*; de lo cual se deriva (o pretende derivarse) la siguiente consecuencia (tesis) (β): *Una práctica débil de estas virtudes por el usuario de internet implican -de hecho- que este no sea epistémicamente seguro*. Así, pues, la seguridad epistémica de internet está condicionada por la práctica de virtudes epistémicas.

Se puede advertir que $\beta: a \rightarrow \neg b$, donde a : *la práctica de virtudes epistémicas por los usuarios de Internet es débil* y $\neg b$: *internet no es epistémicamente segura*. Por lo cual, integrando α y β en un esquema de argumento, se obtiene: $\alpha \rightarrow (a \rightarrow \neg b)$, lo cual -por lógica elemental- equivale a: $(\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b$. En otras palabras:

Si la seguridad epistémica requiere del ejercicio o puesta en práctica de virtudes epistémicas y esas prácticas por parte del usuario son débiles, entonces internet no es epistémicamente seguro.

Si esta situación ocurre, entonces $\neg c$: *el conocimiento ofrecido por internet no está justificado*. Si $\neg c: \neg j$, entonces hay que determinar (φ): $((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \rightarrow \neg j$.

En consecuencia, los objetivos propuestos en esta investigación son los siguientes: (i) Analizar críticamente el fenómeno de internet desde el punto de vista de la seguridad epistémica, (ii) proponer un marco conceptual operativo para el concepto de ‘justificación’, (iii) *determinar* las condiciones en las que un agente epistémico podría estar epistémicamente seguro y (iv) establecer nexos conceptuales entre ‘justificación’ y ‘seguridad epistémica’.

Para lograr este objetivo, se describen en la sección segunda algunos antecedentes del problema

en conexión con la concepción clásica del conocimiento; en la tercera sección se describe la metodología usada; en la cuarta se aborda el problema de la justificación desde el punto de vista lógico; en la quinta se presentan y se discuten los resultados obtenidos desde la epistemología virtuosa y -finalmente- se presentan algunas conclusiones generales.

Una última observación. El escrito se basa discursivamente en la lógica elemental, por lo cual el simbolismo usado es el estándar (clásico) y debe interpretarse de esa manera: \neg (negación), \wedge (conjunción), \vee (disyunción), \rightarrow (implicación material), \leftrightarrow (bicondicional material) y \equiv (equivalencia lógica (metalingüística)).

Antecedentes

La concepción clásica del conocimiento postulada por Platón en *Teeteto* señala que dada una proposición cualquiera p , se sabe o conoce que p si y solo si (se sigue la formulación que aparece en (Gettier, 2021)):

- a. Se cree que p ,
- b. p es verdadera,
- c. p está justificada.

Los tres conceptos involucrados *creencia*, *verdad* y *justificación*, al menos filosóficamente, no han estado libres de cuestionamientos: ¿Qué es una creencia? ¿Qué significa la palabra *verdad*? ¿Qué es una justificación?

Las respuestas dadas a cada una de estas preguntas distan de ser unívocas; así, con respecto al concepto ‘*creencia*’, ha sido definido como denotando las entidades contenidas en la mente (Fodor, 1975) y (Millikan, 1984); como particular disposición conductual (Dretske, 1988); como disposición conductual interpretada por un observador externo (Davidson, 2001), por mencionar algunas de las más relevantes definiciones.

Del mismo modo, con respecto ‘*verdad*’ es posible constatar una amplia gama de *teorías* que pretenden explicar este concepto (Peregrin, 1999), destacándose las siguientes: verdad como correspondencia (Russell, 1918), (Wittgenstein, 1973) y (Austin, 1961), la concepción semántica de la verdad (Tarski, 1944), la concepción de la verdad como redundancia (Ramsey, 1991), la concepción pragmatista de la verdad (James, 1970) y (Peirce, 1930-58), y la concepción minimalista de la verdad (Horwich, 1990).

Situación similar ocurre con el concepto de ‘*justificación*’, el cual puede entenderse en sentido deontológico o no deontológico (Setup, 2018); en sentido internalista o externalista (Pappas, 2017), etc. Tradicionalmente, el concepto ha sido abordado desde perspectivas coherentistas (Olsson, 2017) o fundacionalistas (Hasan & Fumerton, 2018); e incluso se han planteado posturas intermedias para superar las limitaciones de uno y otro enfoque, como el fundherentismo (Haack, 1997).

Aunque se pueda pensar en la articulación de la mejor versión de cada aproximación a estos conceptos en una teoría, habría que considerar si ello es suficiente para superar las objeciones implicadas

en los contraejemplos de Gettier (Gettier, 2021). De hecho, se ha postulado que -tal vez- «positing a justification condition on knowledge was a false move» y que «perhaps it is some other condition that ought to be included along with truth and belief as components of knowledge» (Ichikawa & Setup, 2018).

Parte del importante rol que juega el concepto de justificación es preveniros con respecto a que el conocimiento no es un asunto de suerte (Pritchard, 2005). De modo que, si se renuncia a dicho concepto, ¿cuál sería esa *otra* condición de la cual deberíamos servirnos?

Dos candidatos son la teoría de la fiabilidad y la teoría causal del conocimiento (Ichikawa & Setup, 2018). De acuerdo con la primera, *S conoce o sabe que p* si y solo si:

- a. *p* es verdadera,
- b. *S* cree que *p*,
- c. La creencia de *S* de que *p* se produjo por un proceso cognitivo fiable.

Sea $F(\wp)$ el hecho de que un proceso cognitivo es fiable; considérese -ahora- el siguiente supuesto: todo proceso cognitivo fiable genera creencias p^3 en un agente epistémico *S*, denotado de la siguiente manera: $F(\wp) \rightarrow GC[F(\wp), Sp]$. Digamos que $F(\wp) \equiv_{\text{def}} \pi_1 \wedge \pi_2 \wedge \pi_3 \wedge \dots \wedge \pi_n$, significa que \wp satisface $\pi_1 \wedge \pi_2 \wedge \pi_3 \dots \wedge \pi_n$. Podría sostenerse que cada *p* generada por \wp está justificada por dicho proceso. Si se denota la justificación como una relación, digamos *J*, quiere decir que: $GC[F(\wp), Sp] \rightarrow J[F(\wp), Sp]$, lo cual por transitividad implica que: $F(\wp) \rightarrow J[F(\wp), Sp]$. Formalmente:

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. $F(\wp) \rightarrow GC[F(\wp), Sp]$ | supuesto |
| 2. $GC[F(\wp), Sp] \rightarrow J[F(\wp), Sp]$ | supuesto |
| 3. $F(\wp)$ | DC $\vdash J[F(\wp), Sp]$ |
| 4. $GC[F(\wp), Sp]$ | M.P. 1, 3 |
| 5. $J[F(\wp), Sp]$ | M.P. 2, 4 |

Por lo anterior, la idea de fiabilidad no excluye la idea de justificación; de modo que es cuestionable que la teoría de la fiabilidad sea inmune a los contraejemplos de Gettier.

Por otro lado, de acuerdo con la teoría causal, *S* sabe que *p* si y solo si:

- a. *p* es verdadera,
- b. *S* cree que *p*,
- c. La creencia de *S* de que *p* es causada por el hecho de que *p*.

La teoría causal establece una conexión entre la creencia y el hecho creído (sabido o conocido). En otras palabras, si *p* es el caso, entonces, si *S* cree que *p*, entonces *p* es causa de la creencia de *S* de que *p*. Denotando *causar* por *C* y *creer que* por *B*, se obtiene algo como lo siguiente: $p \rightarrow [B(S, p) \rightarrow C(p, B(S, p))]$, lo cual por lógica elemental quiere decir que: $(p \wedge B(S, p)) \rightarrow C(p, B(S, p))$. Ahora, si ocurre que $C(p, B(S, p))$, se podría decir que la creencia de *S* que *p* está justificada: $J(B(S, p))$, lo cual quiere

³ Una forma de expresarlo sería diciendo que la *generación de creencias* es una relación que ocurre entre determinados procesos cognitivos y un conjunto no vacío de proposiciones por parte de un determinado sujeto.



decir -por lógica elemental- que si $(p \wedge B(S, p)) \rightarrow J(B(S, p))$. Veamos:

1.	$p \rightarrow [B(S, p) \rightarrow C(p, B(S, p))]$	premisa
2.	$C(p, B(S, p)) \rightarrow J(B(S, p))$	premisa
3.	$p \wedge B(S, p)$	DC $\vdash J(B(S, p))$
4.	$(p \wedge B(S, p)) \rightarrow C(p, B(S, p))$	Exp. 1
5.	$C(p, B(S, p))$	M.P. 4, 3
6.	$J(B(S, p))$	M.P. 2, 5

El resultado es similar al anterior. Por donde se mire, el círculo cuadrado dista de ser cuadrado. Es decir que ni el enfoque de la fiabilidad ni el enfoque de causalidad ofrecen garantías contra los contraejemplos de Gettier. ¿Qué alternativas quedan? Al menos tres.

La primera consiste en seguir en el intento, profundizando la idea de justificación, ya sea desde la perspectiva de la lógica epistémica o desde la lógica matemática, tal vez en la senda trazada por Serguei Artemov (Artemov, 2011) y (Artemov, 2008).

La segunda consiste en abandonar la idea de justificación como condición necesaria para el conocimiento, una idea que ha sugerido (Hawthorne, 2002), según la cual, S sabe que p si y solo si S cree que p y p es verdadera. En este caso, el conocimiento, más que con procesos justificativos, estaría relacionado con la expresión conductual de la persona en contextos definidos. Por ejemplo, si se preguntase a S , ¿cuál es la velocidad de la luz?, si su respuesta es que *la velocidad de la luz es de aproximadamente 300,000km por segundo*, se podría decir que efectivamente lo sabe, aunque -tal vez- el procedimiento mediante el cual haya obtenido dicho conocimiento sea distinto del utilizado por el especialista; sería necesario -por tanto- distinguir entre el *conocimiento directo* que realiza el especialista mediante cálculos, mediciones e interpretaciones de datos, y el *conocimiento indirecto* que se obtiene al escuchar a una persona o leer un libro.

Aunque esta idea de conocimiento no es ajena al conocimiento de sentido común, plantea una cuestión que no puede ser minimizada, a saber, que el conocimiento no es cuestión de suerte (Pritchard, 2005). Por esto es importante *agotar* los recursos conceptuales con respecto a la idea de justificación.

No obstante, hay que ser cautos. Una idea de justificación robusta podría ser desafortunada: el conocimiento científico (tal vez en sentido fuerte) -por ejemplo- sería privilegio de pocas mentes.

Pero al margen de esa posibilidad, también hay que considerar que igualmente desde el sentido común, ante una situación epistémica o doxástica, las personas piden razones a favor (que justifiquen) de cuanto se dice saber. Pedir razones (justificar) es una *natural* expresión de racionalidad: ser racional es, en parte, (dar y pedir) justificación.

La tercera sería, simplemente, dismantlar la idea de conocimiento en relación con la verdad, la justificación y la creencia; sostener una especie de nihilismo epistémico en el que nada queda en pie.

Para el desarrollo de esta investigación se adoptó la primera alternativa. Es decir, se abordó el *problema* de la justificación desde el punto de vista lógico, aplicando el arsenal conceptual de la lógica de

la justificación en la línea de Artemov. Ello hace posible, de acuerdo con nuestra perspectiva, tener una visión de la idea de conocimiento que no depende de la suerte, aunque -desde luego- ello no implica que la posibilidad de la serendipia haya de descartarse.

Desde esta perspectiva es posible tener garantías para la seguridad epistémica. Esta, sin embargo, debe entenderse como un estado cuyos valores se definen en el intervalo [0, 1]; en otras palabras, habrá proposiciones de cuyo conocimiento podemos estar seguros, v.g., *la Tierra gira sobre su propio eje*, mientras que de otras no tanto, v.g., *hay vida en otras galaxias*. Por lo anterior, la seguridad epistémica podría tratarse como un concepto borroso. Por lo cual, la lógica de la justificación tendría que ser generalizada de modo que cubra el espectro teóricamente infinito que hay en [0, 1]. Esta posibilidad, sin embargo, no fue desarrollada con respecto a la justificación de creencias o conocimientos, aunque sí se aplicó con respecto a la práctica de virtudes epistémicas.

Método

Para la determinación empírica de ϕ se procedió negativamente. Se asumió, en consecuencia, que ϕ es falsa, lo cual quiere decir que es el caso que $\neg\phi$. Partiendo de la negación de ϕ se obtuvo mediante proceso reductivo lo siguiente:

$$\begin{aligned}
 \neg(((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \rightarrow \neg j) &\equiv \neg(\neg((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \vee \neg j) && E \rightarrow \\
 &\equiv \neg\neg((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \wedge \neg\neg j && D.M. \\
 &\equiv ((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \wedge j && D.N. \\
 &\equiv (\neg(\alpha \wedge a) \vee \neg b) \wedge j && E \rightarrow \\
 &\equiv ((\neg\alpha \vee \neg a) \vee \neg b) \wedge j && D.M. \\
 &\equiv (\neg\alpha \vee \neg a \vee \neg b) \wedge j && \text{reagrupamiento} \\
 &\equiv (j \wedge \neg\alpha) \vee (j \wedge \neg a) \vee (j \wedge \neg b) && \text{Dist.}
 \end{aligned}$$

Por lo cual, la estrategia de la presente investigación consistió en determinar que $(j \wedge \neg\alpha) = 1$, o bien $(j \wedge \neg a) = 1$, o bien $(j \wedge \neg b) = 1$.

Para ello se procedió de la siguiente manera. En primer lugar, se construyó una estructura conceptual para la lógica de la justificación siguiendo a Artemov (2008). Dicho tratamiento permite asir conceptualmente el concepto de ‘seguridad epistémica’ de la siguiente manera: la creencia (o conocimiento) de una proposición p por parte de un agente epistémico S es epistémicamente segura, si existe una justificación de p en el sentido descrito en la estructura conceptual señalada.

En segundo lugar, se trató la cuestión empíricamente mediante un instrumento (encuesta) la cual fue respondida por usuarios de internet. La muestra de la encuesta fue no probabilística por conveniencia, y estuvo dirigida a académicos, estudiantes y personas que habitualmente utilizan este recurso. La muestra en cuestión no es representativa y eso -quizás- condicione la validez de los resultados obtenidos. Sin embargo, expuestos los datos bajo condiciones ideales, las interpretaciones de los resultados obtenidos son -a nuestro juicio- lo suficientemente valiosos como para indicar que las relación usuario-internet

requiere de parte del primero la puesta en práctica de algunas virtudes epistémicas que hasta ahora no manifiestan suficientemente.

La lógica de la justificación

A continuación, se describe un modelo de justificación epistémica siguiendo a (Artemov, 2011) y (Artemov, 2008).

Supóngase que un agente S sabe que la proposición P es el caso basándose en una razón cualquiera r . Esta situación puede expresarse indicando que r es una justificación para el conocimiento que tiene S de que P , lo cual puede representarse como $r: P$; por ejemplo, podría decirse que S sabe que $P: 2 + 2 = 4$, a partir de $r: ((2 + 2 \neq 4) \rightarrow ((2 + 2 > 4) \vee (2 + 2 < 4)))$, lo cual es absurdo en ambos casos de la disyunción; S , entonces, está en un estado epistémico $r: P$, por lo que sabe que P .

A continuación, se definen las siguientes operaciones (Artemov, 2008, págs. 479-483):

1. Aplicación: $r: (F \rightarrow G) \rightarrow [s: F \rightarrow (s \cdot r): G]$
2. Suma: $r: F \rightarrow (r + s): F, s: F \rightarrow (s + r): F$

Una justificación de términos polinomiales se construye desde la justificación de variables x, y, z, \dots y justificación de constantes a, b, c, \dots las cuales denotan justificaciones atómicas; y las variables -por su parte- justificaciones no especificadas. Una lógica de la justificación (**LJ**) se caracteriza por la siguiente axiomática (Artemov, 2008):

- A1. Los axiomas proposicionales clásicos y la regla de *modus ponens*.
- A2. Axioma de aplicación: $r: (F \rightarrow G) \rightarrow [s: F \rightarrow (s \cdot r): G]$.
- A3. Axioma de monotonía: $r: F \rightarrow (r + s): F, s: F \rightarrow (s + r): F$.
- A4. Axioma de la regla de internalización: Para cada axioma A y cualquier constante e_1, e_2, \dots, e_n , inferir $e_n: e_{n-1}: \dots: e_1: A$.

Un J-modelo $\mathcal{M} = (W, R, \mathcal{E} \Vdash)$ es un modelo kripkeano (W, R, \Vdash) enriquecido con una función de evidencia \mathcal{E} tal que $\mathcal{E}(r, F) \subseteq W$ para cualquier justificación r y fórmula F . En realidad, $\mathcal{E}(r, F)$ especifica el conjunto de mundos posibles donde r es considerada evidencia admisible para F .

$t \Vdash r: F$ si y solo si:

1. F ocurre para todo mundo posible tal que $v \Vdash F$ para cada u tal que Ruv .
2. r es una evidencia admisible para F en u , es decir: $u \in \mathcal{E}(r, F)$.

La función \mathcal{E} debe satisfacer las condiciones de cierre con respecto a la aplicación y la suma; es decir:

- (i) $\mathcal{E}(s, F \rightarrow G) \cap \mathcal{E}(t, F) \subseteq \mathcal{E}(s \cdot t, G)$

$$(ii) \mathcal{A}(s, F) \cup \mathcal{A}(t, F) \subseteq \mathcal{A}(s + t, F).$$

$\mathcal{A}(r, F)$ ocurre en un mundo dado u si $u \in \mathcal{A}(r, F)$. Dado un modelo $\mathcal{M} = (W, R, \mathcal{E} \models)$, la relación \models se extiende desde las variables de enunciados a todas las fórmulas de la manera siguiente para cada $u \in W$:

1. La relación \models respeta todas las conectivas booleanas en cada mundo posible.
2. $u \models r: F$ si y solo si $u \in \mathcal{A}(r, F)$ y $v \models F$ para cada $v \in W$ con Ruv .

De acuerdo con el primer axioma, las conectivas de la lógica proposicional se entienden como ocurre habitualmente. Mientras que el segundo apunta a que la razón de aquello que se conoce ocurra en toda situación epistémica en la que se encuentre el agente epistémico.

Finalmente. Sea Γ el conjunto de fórmulas verdaderas. Dada una fórmula F , se denotará F es verdadera mediante: $\Gamma \models F$, de modo tal que: $\Gamma \models F$ si y solo si $F \in \Gamma$. Considerando lo anterior, se define la propiedad de evidencia fuerte (*strong evidence*) como sigue: $\Gamma \in \mathcal{A}(r, F)$ implica $\Gamma \models r: F$.

Entonces, dada una proposición P se puede decir que S se encuentra en una situación de seguridad epistémica con respecto a P si y solo si S posee fuerte evidencia que justifique P .

A modo de ejemplo. Considérese la siguiente situación. Sea $Q: (\forall x)(\forall y)(\forall z)(\forall n)((x \neq 0 \wedge y \neq 0 \wedge z \neq 0 \wedge n > 2) \rightarrow x^n + y^n \neq z^n)$. Q no es más que la presentación en lógica de primer orden del último teorema de Fermat. Si se preguntase por el valor de verdad de Q , de seguro se podría responder que $\Gamma \models Q$ con base en la prueba o demostración de Wiles; si se denota con ρ dicha prueba, se puede decir que $\rho: Q$. De hecho, de acuerdo con la propiedad de evidencia fuerte, $\Gamma \in \mathcal{A}(\rho, Q)$ implica $\Gamma \models \rho: Q$. Por sucesivos *modus ponens* se puede derivar $\rho: Q$, lo cual por el axioma de factividad implica Q .

Sin embargo, lo anterior podría tener consecuencias prácticas indeseables. Téngase presente que ρ es una demostración que requiere un conocimiento que desborda por completo el conocimiento de teoría de los números, y supone el manejo de teorías y enfoques como las curvas elípticas modulares, deformaciones de Galois, entre otros, y un arsenal teorematológico accesible -tal vez- únicamente al matemático versado [cfr. (Wiles, 1995)].

Desde luego, podría sostenerse que no se necesita llegar a ρ como justificación de Q ($\rho: Q$). Supóngase que en lugar de ρ un no experto encuentra en un sitio de internet, o en algún otro lugar, una descripción o explicación de la demostración del teorema, apelando a ciertas intuiciones básicas sobre la verdad de Q que posibilitan una comprensión plena de Q sin considerar todos los detalles técnicos de ρ ; denotemos esta explicación con la letra e . A pesar de que $e \neq \rho$, la explicación e , sin embargo, está basada (aunque tal vez indirectamente) en ρ . Aplicando los conceptos previamente descritos, podría obtenerse un resultado similar, pero esta vez no basado en ρ sino en e , por lo cual se podría decir que esta persona tiene conocimiento de Q , dado que $e: Q$. ¿Pero es comparable el conocimiento de Q obtenido por vía de e y de ρ ?

En ambos casos, por el axioma de factividad, se establece -en efecto- que Q , por lo cual la pregunta parece estar fuera de lugar. Sin embargo, hay algunos detalles que requieren ser precisados. En el segundo escenario tendría que garantizarse que $\rho \vDash e$, pues de lo contrario, ¿en qué condiciones sería aceptable e ?; en otras palabras, estamos diciendo que la corrección de ρ es -como mínimo- condición necesaria para e . Dado que para *quien* construya e (denotémosle con ι_1), e no es posible sin ρ , pues ρ -en realidad- es evidencia fuerte para Q , quien lee (denotémosle con ι_2) e está en una situación epistémica distinta, su *conocimiento* de Q no es necesariamente e , la cual -como se indicó- es implicada por ρ . Mientras ι_1 *construye* e a partir de ρ , para ι_2 -en cambio- e tiene un sentido más bien testimonial, al fin de cuentas se trata de *la construcción* de ι_1 y no la suya. Esa situación testimonial puede denotarse así: t^e , a partir de lo cual se obtiene: $t^e: Q$. Como se puede constatar el estado epistémico de cada uno de ellos es distinto.

La situación de uno y otro puede expresarse de la siguiente manera:

1. $\rho: Q$
2. $\rho: Q \rightarrow e: Q$
3. $e: Q \rightarrow t^e: Q$

Por transitividad de (2) y (3) se obtiene $e: Q \rightarrow t^e: Q$, lo cual mediante *modus ponens* con (1) implica que $t^e: Q$. Para realizar la cadena de inferencia completa se requiere garantizar $\rho: P$, es decir que la prueba de Wiles sea correcta, pues de lo contrario lo que sigue no tendría sentido ni epistemológica ni lógicamente.

La moraleja de lo anterior es básicamente que cuando se dice conocer algo, lo conocido ha de tener alguna justificación, pero dicha justificación no siempre supone la misma cosa. Se requiere tener evidencias fuertes y ello no siempre ocurre.

Esto aplica no solo en el complejo y abstracto mundo de la matemática y de la ciencia, sino -también- en el más prosaico contexto del conocimiento de sentido común.

Resultados empíricos y discusión

Más allá de las características del modelo descrito de manera *a priori*, ¿qué se puede decir empíricamente de la situación en discusión?

Para tratar esta interrogante, cuyo contenido es indudablemente empírico o factual, se distribuyó una encuesta con el fin de determinar los niveles de confianza que genera internet entre los usuarios. Aunque desde el punto de vista cuantitativo la cantidad de personas que respondió no es representativa estadísticamente, sin embargo, los datos arrojan resultados interesantes con respecto a la situación que no puede ser ignorada desde el punto de vista epistémico y que podrían ser profundizadas en investigaciones posteriores.

En efecto, respondieron a la encuesta 33 personas, 36.36% hombres y 63.64% mujeres de las

provincias de Panamá (69.70%), Panamá Oeste (24.24%), Herrera (3.03%) y Veraguas (3.03%). Quienes respondieron poseían un grado académico que comprendía el siguiente espectro: secundaria completa (33.33%); universitaria completa, es decir, grado de licenciatura (27.27%), maestría (33.33%) y doctorado (6.06%).

Los participantes eran, en realidad, universitarios con una escolaridad mínima de 12 años y -probablemente- máxima de 24 años, los cuales procedían de las siguientes especialidades: ciencias sociales y humanísticas (45.45%), ciencias jurídicas (33.33%), ciencias naturales y exactas (9.09%), ingeniería (6.06%) y otras (6.06%).

El 93.94% de los encuestados respondió que usa internet diariamente (todos los días), mientras que 6.06% lo usa a veces (dos o tres días a la semana). Con respecto a los usos, 87.88% indicó usarlo para propósitos de investigación, 84.85% para entretenimiento, 66.67% para trabajo y 78.79% para comunicación personal (correo electrónico, etc.).

Sobre las fuentes que mayormente consultan, los resultados fueron los siguientes: páginas institucionales (72.73%), revistas especializadas (60.61%), enciclopedias en línea (57.58%), Wikipedia (54.55%), blogs (42.42%), bases de datos (39.39) y otras (48.48%).

Aunque los resultados presentados permiten hacerse una idea de los perfiles de usuarios y de sus intereses, desde el punto de vista epistémico, las preguntas cruciales se clasificaron desde la perspectiva de confianza y desde la perspectiva de virtudes epistémicas, para lo cual se requería determinar los grados de dependencia de Internet para propósitos de investigación. Para analizar esta pregunta se definió un intervalo de 1-5, donde 1 significa 'nada' y 5 significa 'totalmente'. El promedio de dependencia de Internet para propósitos de investigación fue de 3.58.

Específicamente, los resultados fueron los siguientes: el 15.15% respondió depender absolutamente de internet para sus investigaciones, mientras que el 3.03% respondió que no depende de dicha herramienta; en cambio, el 42.42% asignó un valor de 3, el 36.36% le asignó un valor de 4 y el 3.03% un valor de 2.

Con respecto a la confiabilidad, se preguntó cuánta confianza tenían en internet y si consideraban que esa herramienta es epistémicamente segura. En ambos casos, se definió una escala de 1-5, donde 1 significa 'poco' y '5' significa 'absolutamente'. Los resultados obtenidos se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Confianza y seguridad epistémica en internet por parte de usuarios

Rango	Confianza en Internet		Seguridad epistémica de Internet	
	Total	%	Total	%
1 (poco)	0	0	0	0
2	1	3.03	1	3.03
3	11	33.33	14	42.42
4	17	51.52	13	39.39
5 (absolutamente)	4	12.12	5	15.15

Fuente. Elaboración del autor

En promedio, la confianza en internet fue de 3.73 en una escala de 1-5, mientras que el valor promedio del grado de la creencia en la seguridad epistémica en internet fue de 3.67 en dicha escala. Si se asume que ambas variables son condiciones necesarias y suficientes para determinar la confianza epistémica de internet, entonces el valor promedio del grado de confianza es de 3.70.

Partiendo de los resultados anteriores, cabría preguntarse si los usuarios de internet son del todo conscientes de lo que supone acceder a tan grandes volúmenes de información. Si se considera el resultado anterior, se podría afirmar que dicho valor está lejos de ser absoluto, por lo cual surge la pregunta de si los usuarios son suficientemente críticos con la información a la que tienen acceso en internet.

A priori cabría razonablemente esperar una postura crítica en relación con la información que se consulta en internet, para lo cual sería necesaria la puesta en práctica de algunas virtudes epistémicas.

En epistemología virtuosa, las virtudes epistémicas pueden verse desde dos perspectivas: responsabilistas y confiabilistas (Turri, Alfano, & Greco, 2017). No se considera en detalles esta distinción, y -para los propósitos de esta investigación- se entiende la expresión ‘virtudes epistémicas’ desde la perspectiva responsabilista. En este sentido, las virtudes intelectuales incluyen rasgos cultivados, como la conciencia y la apertura mental, y se preocupa por la dimensión e implicación ética de la cognición (Code, 1987), máxime si se considera que conocimiento y creencia juegan un papel preponderante en la acción.

Si «saber es creer la verdad por tu virtud intelectual» (Turri, Alfano, & Greco, 2017), (Sosa, 1991), (Riggs, 2002), entonces los procesos de investigación requieren la práctica de virtudes intelectuales; las cuales podrían comprender la generosidad intelectual (Battaly, 2010), apertura mental (Adler, 2004), la perseverancia intelectual (King, 2014) y la curiosidad (Whitcomb, 2010).

Cuando se trata de internet, la práctica de tales virtudes es crucial, pues la dinámica con que se difunde la información a través de esa herramienta implica que los medios disponibles para filtrar la calidad de contenidos no siempre son viables; por ello, se requiere de una mente atenta y el ejercicio de un espíritu crítico.

Considerando la necesidad del ejercicio del espíritu crítico se evaluaron tres variables:

contrastación de información, validación experimental y consultas a autoridades epistémicas de las disciplinas relacionadas con la información utilizada para propósitos investigativos (para el concepto ‘autoridad epistémica’ véase (Bochenski, 1978)). Desde luego, se pueden considerar otras; sin embargo, estas tres son suficientes para los propósitos de esta investigación.

De las tres variables, tal vez la última requeriría ser fundamentada. Las dos primeras pueden verse desde la perspectiva de la epistemología tradicional, en el sentido de que un agente epistémico individual puede realizar estrategias de contrastación o validación experimental de la información. Sin embargo, los procesos cognitivos o epistémicos en los que los individuos se encuentran inmersos se complementan o se enriquecen con los aportes, razonamientos, experiencias, etc. de terceros: conocer y creer son estados relacionados con procesos de socialización, de los cuales no se puede soslayar a los expertos, ya que estos con su experiencia y conocimiento pueden facilitar y/o simplificar los procedimientos de validación de la información, o -incluso- de corroborarla (para una defensa de la ‘autoridad epistémica’ véase (Zagzebski, 2013)).

Por los resultados obtenidos, el ejercicio de las virtudes epistémicas no parece ser un hábito suficientemente arraigado entre los usuarios de internet. Veamos:

Cuadro No. 2. Práctica de virtudes epistémicas por parte de usuarios de internet

Rango	Contrastación de información		Validación experimental de la información		Consulta a autoridades epistémicas	
	Total	%	Total	%	Total	%
1 (nunca)	1	3.03	1	3.03	5	15.15
2	2	6.06	3	9.09	7	21.21
3	12	36.36	13	39.39	2	6.06
4	11	33.33	11	33.33	14	42.42
5 (siempre)	7	21.21	5	15.15	5	15.15

Fuente. Elaboración del autor

En escala de 1-5 (nunca – siempre), el promedio del grado de la contrastación de información fue de 3.64, el de la validación experimental de la información fue de 3.48 y el de consulta a autoridades epistémicas fue de 3.21, siendo esta la que menos valor tuvo. ¿Acaso significa esto que el concepto de autoridad epistémica está perdiendo relevancia?

Considerando los promedios de cada una, el valor del espíritu crítico con respecto a la información obtenida de internet es de 3.44. ¿Cómo interpretar este valor?

Para responder a esta pregunta, se recurrió a la lógica difusa. La idea es simple y consiste en transformar el valor 3.44 en un valor $v \in [0, 1]$, de modo que $v = 3.44/5 = 0.688$. Luego se introdujo un parámetro $a \in [0, 1]$ y se procedió a calcular el resultado aplicando la definición de verdad de Zadeh (1973), citado por (Zimmermann, 2001, pág. 145):

$$\mu_{\text{Truth}}(v) = \begin{cases} 0 & \text{for } 0 \leq v \leq a \\ 2 \cdot \left(\frac{v-a}{1-a}\right)^2 & \text{for } a \leq v \leq \left(\frac{v-1}{1-a}\right)^2 \\ 1 - 2 \cdot \left(\frac{v-1}{1-a}\right)^2 & \text{for } \frac{a+1}{2} \leq v \leq 1 \end{cases}$$

Suponiendo que $a = 0.65$ es el valor mínimo en que v es del todo verdadero, dado que $a \leq 0.69 \leq \left(\frac{v-1}{1-a}\right)^2$, sustituyendo en la segunda condición de la función se obtiene: $\mu_{\text{verdad}}(v) = 2 \cdot \left(\frac{v-a}{1-a}\right)^2 = 2 \cdot \left(\frac{0.69-0.65}{1-0.65}\right)^2 = 2 \cdot \left(\frac{0.04}{0.35}\right)^2 = 2 \cdot (0.114)^2 = 2 \cdot (0.013) = 0.026$. Si v : *los usuarios de Internet tienen un espíritu crítico*, querría decir que dicho valor es más bien bajo. En términos de verdad, la proposición en cuestión tiende a lo falso más que a lo verdadero.

Desde luego, se podría ajustar el valor a , pero eso no ayuda, pues cuando $a = 0.51$ (una situación de incertidumbre total), $\mu_{\text{verdad}}(v) = 0.26$, o lo que es igual: la proposición *los usuarios de Internet tienen un espíritu crítico* tendría un grado de falsedad de 0.74.

Conclusiones

Como se señaló, esta investigación apuntaba a determinar lo siguiente: $((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \rightarrow \neg j$. Donde:

α : *Las seguridad epistémica requiere del ejercicio o puesta en práctica de virtudes epistémicas.*

a : *Las prácticas de las virtudes epistémicas por parte de los usuarios de internet son débiles*

$\neg b$: *Internet no es epistémicamente seguro.*

$\neg j$: *El conocimiento que ofrece internet no está justificado.*

Como la estrategia adoptada fue negativa, es decir se asumió que $\neg ((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \rightarrow \neg j$, entonces la estrategia consistía en determinar que $(j \wedge \neg \alpha) = 1$, o bien $(j \wedge \neg a) = 1$, o bien $(j \wedge \neg b) = 1$, lo cual quería decir que $((\alpha \wedge a) \rightarrow \neg b) \rightarrow \neg j$ es falso.

- (i) $j \wedge \neg \alpha$. Esta condición sugiere que una persona estaría justificada a creer información obtenida de internet sin la puesta en práctica de virtudes epistémicas. Si **VE** denotase el conjunto de virtudes epistémicas que se pueden aplicar razonablemente a una información cualquiera P , se podrían generar dos escenarios: (i) **Internet: P**, de acuerdo con esta alternativa, internet bastaría para el conocimiento de P , lo cual es implausible, vs (ii) **Internet** \wedge **VE: P**, se ejercitan las virtudes epistémicas a la información que ofrece internet, de modo que se podría decir que se conoce una proposición P en internet, siempre que se apliquen virtudes epistémicas. Este segundo escenario es claramente superior al primero desde el punto de vista epistémico.

- (ii) $j \wedge \neg a$. Esta condición establece que los conocimientos o información que proporciona internet está epistémicamente justificada y que la práctica de las virtudes epistémicas por los usuarios no es débil. La evidencia, sin embargo, sugiere que hay temas sensitivos que cambian constantemente y que la información presentada en tales contextos no está sometida a revisión por parte de expertos. Y por otro lado, los datos obtenidos muestran que la práctica de virtudes epistémicas por parte de usuarios de Internet es baja.
- (iii) $j \wedge \neg b$. Esta condición establece que, aunque internet no sea epistémicamente segura, la información que presenta está justificada. De todas, esta es la más próxima a una expresión necesariamente falsa: ¿cómo si no hay seguridad epistémica es posible hablar de justificación?

A partir de las tres condiciones enunciadas, se puede establecer que (i) internet no es epistémicamente seguro, y para garantizar que lo sea se requiere (ii) una fuerte práctica de algunas virtudes epistémicas (contrastación, experimentación, socialización). A partir de ello, (iii) es posible crear condiciones epistémicas más firmes o seguras para la información que se consulta en internet, pero (iv) ello tal vez no ocurra porque las prácticas de virtudes y/o de condiciones críticas con respecto a la información de internet es débil.

Como se ha indicado, posiblemente la data empírica analizada en esta investigación sea insuficiente para apuntalar la idea general que se ha tratado de establecer. Sin embargo, si se asume hipotéticamente que los datos arrojan resultados válidos, entonces quiere decir que estamos ante una situación realmente crítica: más que ante estados epistémicos propiamente, estaríamos ante estados doxásticos (de creencias), donde la información se asume sin más y las prácticas discursivas científicas no tendrían mayor relevancia, por lo cual tendríamos que lidiar con la posible exposición cuasi permanente a información engañosa y manipuladora

Referencias bibliográficas

- Adler, J. (2004). Reconciling open-mindedness and belief. *Theory and Research in Education* 2(2), 127-141.
- Artemov, S. (2008). The Logic of Justification. *The Review of Symbolic Logic*, 1(4), 477-513.
- Artemov, S. (2011). Why Do We Need Justification Logic? *Games, Norms and Reason*, 353, 23-38.
- Austin, J. L. (1961). Truth. *Proceedings of the Aristotelian Society*.
- Battaly, H. (2010). Epistemic Self-Indulgence. *Metaphilosophy*, 214-234. doi:doi:10.1111/j.1467-9973.2009.01619.x
- Berg Olsen, J. K., Andur Pedersen, S., & Hendrincks, V. (. (2009). *A Companion to the Philosophy of Technology*. Hong Kong: Wiley-Blackwell.
- Bochenski, J. M. (1978). *¿Qué es autoridad?* Barcelona: Herder.
- Code, L. (1987). *Epistemic Responsibility*. Hanover, NH: University Press of New England and Brown University Press.

- Davidson, D. (2001). *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Clarendon Press.
- Dretske, F. (1988). *Explaining Behaviour. Reasons in a World of Causes*. London: The MIT Press.
- Espino-Sánchez, G. (2014). La política en internet, ¿de la mediatización a la convergencia digital? *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 39-63.
- Fodor, J. (1975). *The Language of Thought*. Harvard University Press.
- Gastelú Torres, C. A., & Valencia Avilés, L. A. (2013). Uso de las TIC e internet dentro y fuera del aula. *Apertura*, 107-119.
- Gettier, E. (2021). ¿Es el conocimiento creencia verdadera justificada? *Analítica*(23), 93-95.
- Haack, S. (1997). *Evidencia e investigación. Hacia la reconstrucción en epistemología*. Madrid: Tecnos.
- Hasan, A., & Fumerton, R. (2018, septiembre 20). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, "Foundationalist Theories of Epistemic Justification". Retrieved julio 18, 2020
- Hawthorne, J. (2002). Deeply Contingent A Priori Knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, 65(2), 247-269.
- Heersmink, R. (2017). A Virtue Epistemology of the Internet: Search Engines, Intellectual Virtues and Education. *Social Epistemology*, 32(1), 1-12.
- Horwich, P. (1990). *Truth*. Oxford: Blackwell.
- Ichikawa, J., & Setup, M. (2018). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, "The Analysis of Knowledge". Retrieved julio 20, 2020, from <https://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=knowledge-analysis>
- James, W. (1970). *The Meaning of truth*. Michigan University Press.
- King, N. L. (2014). Perseverance as an intellectual virtue. *Synthese*, 191(15), 3501-3523.
- Mesenbourg, T. L. (2001). *Measuring the Digital Economy*. U.S. Bureau of the Census.
- Millikan, R. G. (1984). *Language, Thought and other Biological Categories*. London: The MIT Press.
- Morales Campos, E. (2004). Internet y Sociedad: Relación y compromiso de beneficios colectivos e individuales. *Revista Digital Universitaria*, 2-10.
- Olsson, E. (2017, febrero 3). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, "Coherentist Theories of Epistemic Justification". Retrieved julio 18, 2020
- Pappas, G. (2017, junio 28). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, "Internalist vs Externalist Conception of Epistemic Justification". Retrieved julio 18, 2020
- Peirce, C. S. (1930-58). *Collected Papers*. Harvard University Press.
- Peregrin, J. (1999). *Truth and Its Nature (If Any)*. Netherlands: Springer.
- Pritchard, D. (2005). *Epistemic Luck*. Oxford: Oxford university Press.
- Ramsey, F. (1991). *On Truth*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

- Riggs, W. D. (2002). Reliability and the Value of Knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, 64(1), 79-96.
- Russell, B. (1918). La filosofía del atomismo lógico. In J. (. Muguerza, *La concepción analítica de la filosofía* (pp. 139-251). Madrid: Alianza.
- Setup, M. (2018). *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, "Epistemology". Retrieved julio 18, 2020, from <https://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=epistemology>
- Sosa, E. (1991). *Knowledge in Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarski, A. (1944). The Semantic Conception of Truth and the Foundation of Semantics. *Philosophy and Phenomenological Research*, 342-350.
- Turri, J., Alfano, M., & Greco, J. (2017, noviembre 7). "Virtue Epistemology" *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Retrieved agosto 18, 2021, from <https://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=epistemology-virtue>
- Whitcomb, D. (2010). Curiosity was framed. *Philosophy and Phenomenological Research*, 81 (3), 664-687.
- Wiles, A. J. (1995). Modular elliptic curves and Fermat's Last Theorem. *Annals of Mathematics*, 443-551.
- Wilson M, A., & Likens, G. E. (2015). Content Volatility of Scientific Topics in Wikipedia: A Cautionary Tale. *PLoS ONE*, 18(8), e0134454.
- Wittgenstein, I. (1973). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Madrid: Alianza.
- Zadeh, L. A. (1973). The concept of a linguistic variable and its application to approximate reasoning. *Memorandum ERL-M 411*.
- Zagzebski, L. (2013). A Defense of Epistemic Authority. *Res Philosophica*, 90(2), 293-306.
- Zimmermann, H. J. (2001). *Fuzzy Set Theory and Its Applications*. New York: Springer.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse al autor.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:


https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Estudio preliminar de los procesos de manufactura en muestras de cerámicas arqueológicas procedentes de El Caño mediante imágenes radiológicas

Preliminary study of the manufacturing processes in archaeological ceramic samples originating from El Caño based on radiological images


James Chaves Tejedor¹

Universidad de Panamá, Escuela de Antropología, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0001-7177-7122>
jameschaves98@gmail.com

Carlos Mayo Torné²

Fundación El Caño, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-0243-8298>
carlosmayo@fundacionelcano.org

RESUMEN

El presente estudio plantea una evaluación preliminar de las antiguas técnicas de manufactura empleadas por los artesanos en el Coclé prehispánico. Los materiales de estudio son un conjunto de cerámicas arqueológicas recientemente halladas en el yacimiento de El Caño. La metodología empleada analiza la orientación y distribución de los desgrasantes en las pastas de cerámica mediante imágenes radiológicas. Los resultados obtenidos en esta aproximación no muestran claramente el empleo de la técnica del urdido como comúnmente se creía. Los patrones observados, por el contrario, muestran una distribución que podría asociarse a las técnicas de placas, del pellizado o del moldeado.

Palabras clave: El Caño, cerámica arqueológica, técnicas de manufactura, análisis radiológicos

ABSTRACT

The present study proposes a preliminary analysis of the ancient manufacturing techniques used by artisans in pre-Hispanic Coclé. The study materials are a set of archaeological ceramics recently found in the site of El Caño. The methodology used analyzes the orientation and distribution of the tempering agents in the ceramic pastes by radiological techniques. The results obtained from these analyses do not clearly show the

¹ Estudiante de la licenciatura de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. Las líneas de investigación de su interés se enmarcan en los estudios arqueológicos y cultura material. En la actualidad se encuentra desarrollando análisis de las técnicas empleadas por los antiguos artesanos Coclé como parte de su trabajo de grado.

² Parte del equipo de investigación de Fundación El Caño, arqueólogo del Ministerio de Cultura de Panamá, miembro del Sistema Nacional de Investigación de SENACYT. Las líneas de investigación de su interés se centran en el estudio de la producción artesanal y el origen de la especialización artesanal en sociedades pre-estatales. Autor de Correspondencia.

use of the coiling technique as commonly believed. The patterns observed, on the contrary, show a distribution that could be associated with slab-building, pinching or moulding techniques.

Keywords: El Caño, archaeological pottery, Manufacturing techniques, radiological analysis

Introducción

La radiología desde sus inicios cautivo el interés del mundo científico al ser una técnica capaz de producir imágenes de la estructura interna de cuerpos y objetos. Estas imágenes son el resultado de la reimpresión de los rayos X después de atravesar e interactuar sobre los elementos (Lantes-Suárez & Prieto-Martínez, 2017). El descubrimiento de las radiografías se lo debemos al físico alemán Wilhem Conrad Röntgen (Busch, 2016) que fue capaz de plasmar las primeras imágenes desatando así una revolución con aplicación en diversas ramas de la ciencia. Entre las disciplinas científicas que aprovecharon y aplicaron las ventajas de este nuevo descubrimiento desde sus inicios esta la medicina cuyo uso se hizo indispensable en el diagnóstico y en el tratamiento de diversas enfermedades y dolencias. Además de su uso en el campo médico, que es bien conocido por todos nosotros, la radiología es empleada en disciplinas como la ingeniería, geología, la biología, la química o la física.

La radiología, como no podía ser de otra forma, también es una técnica ampliamente aprovechada en estudios de las ciencias sociales al ser una técnica de estudio no destructiva. Las principales aplicaciones se dan en el campo de la arqueología, la conservación y restauración de materiales. En la arqueología las técnicas de análisis radiológicas han sido empleadas, por ejemplo, en el campo de la antropología física y en el estudio de artefactos, principalmente metales, textiles, vidrios antiguos y con más recurrencia en cerámicas. En la antropología física fue y es aplicada, por ejemplo, en el estudio de momias egipcias, como las encontradas en la tumba del gobernador Monthemhat (TT-34) ubicada en la necrópolis tebana de El-Asasif, realizado por el equipo de paleontólogos del Museu d'Arqueologia de Catalunya que usaron técnicas radiológicas para determinar el sexo, estilo de vida y las técnicas de momificación usadas (Dinarès Solà, Baxarias, Fontaine, Garcia-Guixé, & Herrerin, 2012).

Los estudios de metalurgia también se han beneficiado de la aplicación de la radiología principalmente en la identificación y en el estudio de artefactos que presentan altos grados de oxidación (Fell, Mould, & White, 2006). Finalmente, los estudios de cerámica han encontrado tremendamente útil las imágenes radiológicas para el análisis de las técnicas aplicadas a la manufactura (Berg, 2008; Berg & Ambers, 2017; Greene, Hartley, Dupuy, & Chinander, 2017; Ross, Fowler, Shai, Greenfield, & Maeir, 2018; Takenouchi & Yamahana, 2021). En este sentido la radiología ofrece dos ventajas frente a otras técnicas de

análisis: es una técnica de estudio no destructiva y ofrece la posibilidad de observar la estructura interna en su conjunto de las cerámicas, imposible de obtener con otras metodologías.

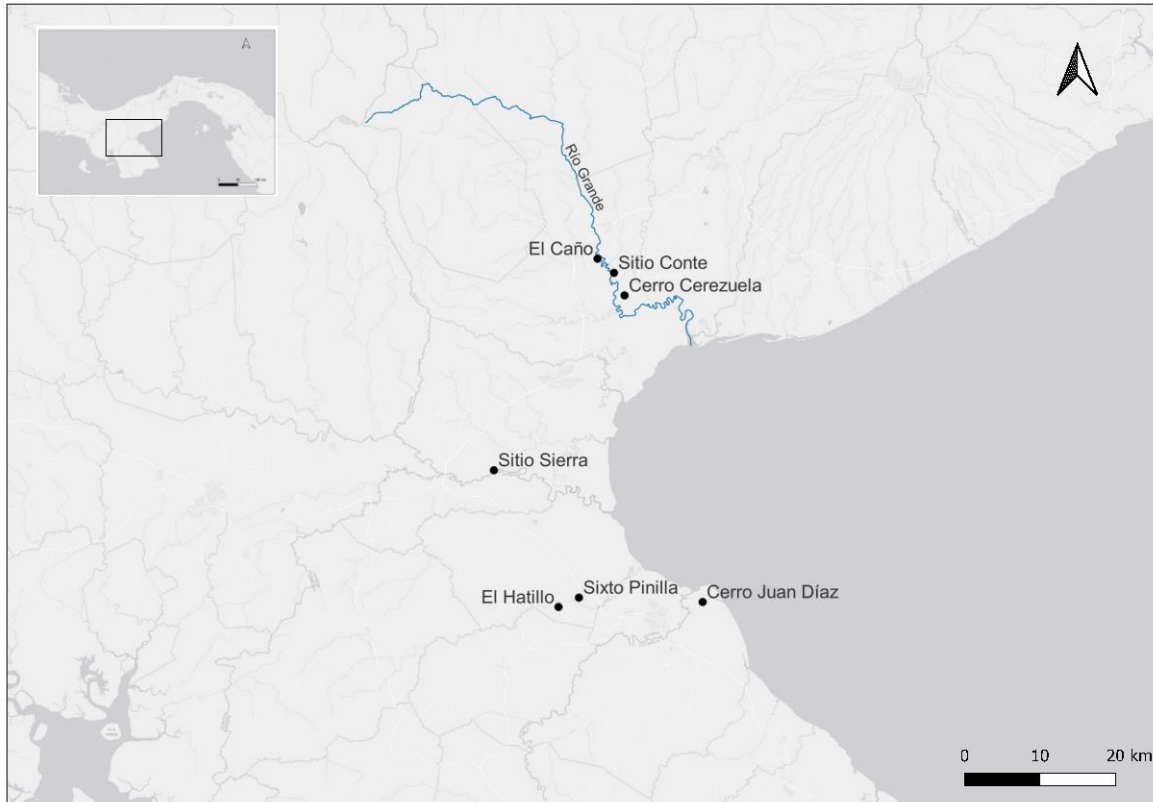
Las técnicas radiológicas en estudios arqueológicos en Panamá no han sido aplicadas como una herramienta de análisis a excepción de los ensayos de fragmentos de cerámica Monagrillo (F. Iizuka, Cooke, Frame, & Vandiver, 2014; Fumie Iizuka, 2013). Las imágenes radiográficas de fragmentos de cerámica procedentes de yacimientos de la región de Coclé y la observación de las secciones delgadas con un microscopio de luz polarizada, permitió observar la alineación de los poros internos de las cerámicas y evidenciar que la técnica de manufactura empleada fue la de placas, frente a la creencia de que esta cerámica se manufacturaba mediante la técnica de urdido (Gordon R. Willey, Charles R. McGimsey, & Robert E. Greengo, 1954).

Las imágenes radiológicas, por lo tanto, nos presentan un campo amplio de análisis y de estudio del patrimonio cultural que no ha sido debidamente potenciado en nuestro país. Por este motivo creemos conveniente su empleo generalizado como herramienta de estudio en colecciones arqueológicas nacionales. Bajo esta justificación presentamos a continuación un estudio preliminar de un conjunto de artefactos cerámicos recientemente encontrados en el sitio arqueológico El Caño y cuyo objetivo se centra en el estudio mediante imágenes radiológicas de las diferentes técnicas de manufactura empleadas por los antiguos artesanos Coclé entre el año 780 y 1000 d.C., coincidiendo con el apogeo de las cerámicas de estilo Conte (C. Mayo, 2018, 2021, 2022).

Descripción de los materiales de estudio

Los materiales analizados en este estudio se encuentran dentro de la categoría de artefactos cerámicos provenientes de hallazgos recientes del sitio arqueológico El Caño (Na-20). El Caño es un yacimiento ubicado en la provincia de Coclé (Panamá) y es bien conocido por profesionales y aficionados a la arqueología, entre otras cosas, por sus ricos y suntuosos contextos funerarios (J. Mayo & Mayo, 2013; J. Mayo, Mayo Torné, Bueno, Hervás Herrera, & Herrín López, 2016). El yacimiento forma parte de la esfera cultural Gran Coclé y la cerámica es similar estilísticamente a la que podemos hallar en otros sitios de la región como Cerro Juan Díaz, Cerrozuela, El Hatillo, Sitio Sierra, Playa Venado y Sitio Conte (C. Mayo, 2021) (Figura 1). Estilísticamente la gran mayoría de la cerámica encontrada en este sitio debe adscribirse a estilos del Periodo Cerámico Tardío: Complejo Conte (750-1000 E.C.), Complejo Macaracas (1000-1100 E.C.) y Complejo El Hatillo-Mendoza (1400-1550 E.C.) (C. Mayo, 2018).

Figura 1. Mapa regional con la localización de Sitio el Caño y otros importantes sitios arqueológicos coetáneos entorno a la bahía de Parita



Elaboración Propia por medio del software QGIS.

Las cerámicas que se analizan con técnicas radiológicas en este trabajo pertenecen a la vajilla Policroma Temprana (1) y Decoración en Paneles (1) adscritas al Complejo Conte. Adicionalmente se analiza una cerámica que por sus características estilísticas se considerará foránea. Estas vasijas fueron halladas en la tumba 2 y en la tumba 7 de El Caño. A continuación, se hace una breve descripción de cada de las vasijas analizadas:

- La cerámica con registro 9491³. Es una de las formas más populares de la época. Esta forma fue bautizada con el nombre de carafe tras las excavaciones de Lothrop en Sitio Conte (Lothrop 1942:9). Se caracteriza por una base anular, cuerpo globular, de cuello muy largo y borde recto (Figura 2). La decoración de este carafe es pintada, con engobe rojo sobre el cuerpo y blanco en el cuello, sobre el que se pinta una banda de color azul delimitada por un color negro de contorno. La cerámica fue hallada en la tumba 2 durante la campaña de excavación del año 2011. Estilísticamente es muy

³ Ver en http://oda-fec.org/nata/view/cm_view_virtual_object.php?idov=825&seleccion=1

similar a las cerámicas polícromas del estilo temprano del Complejo Conte, aunque se ha encontrado en un contexto mayoritariamente de cerámicas tardías. Las dimensiones para el diámetro máximo son de 9.6 cm, apertura de la boca de 5.3 cm y 13.8 cm de altura. La antigüedad de esta vasija puede situarse entre el 900 y 1020 d.C., fechas calibradas absolutas obtenidas de restos de carbón encontrado dentro de la tumba.

Figura 2. Jarra globular de cuello largo encontrada en El Caño y perteneciente a la vajilla *Decoración en Paneles*



Foto. James Chaves

- La cerámica con registro 9583⁴, es también un carafe, pero a diferencia del descrito con anterioridad pertenece a la vajilla Decoración en Paneles. Esta vajilla es una categoría estilística propuesta por Lothrop (J. Mayo et al., 2016) (Lothrop 1942:146) que se caracteriza por la combinación de engobe rojo y blanco, con diseños geométricos o figurativos en color negro sobre el engobe blanco. La decoración, en este ejemplo, es geométrica, con un patrón de espiral continua en forma “yc” sobre el cuello. Las dimensiones son: diámetro máximo de 11.3 cm, diámetro de boca 5.7 cm y altura de 15 cm. Fue hallada en la tumba 2, en la unidad estratigráfica 106. Comparte antigüedad con la vasija descrita anteriormente (900-1020 d.C.).

⁴ Ver en http://oda-fec.org/nata/view/cm_view_virtual_object.php?idov=695&seleccion=1

- Por último, el tercer artefacto tiene número de registro 11865⁵. Es una vasija globular, de cuello corto, borde envesado y soporte trípode. Los soportes representan diseños figurativos modelados. Además, tiene un diseño inciso en “zig-zag” sobre el cuello. El acabado presenta engobe color marrón y huellas de quemado en la superficie. Este tipo de vasija son muy comunes en Veraguas y Chiriquí (Linares de Sapir, 1968), pero no en la región de Coclé, por esta razón se considera foránea. Fue hallada en la tumba 7 durante la campaña de excavación del año 2015 (J. Mayo et al., 2016) Las dimensiones son: diámetro máximo de 11.3 cm, diámetro de boca 5.5 cm y altura de 14.9 cm. Las fechas de radiocarbono calibradas obtenida para la tumba 7 es: 770-905 d.C y 920-965 d.C.

Descripción de la metodología

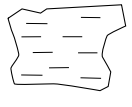

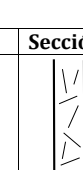
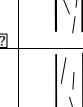
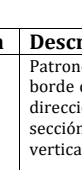
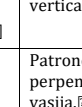
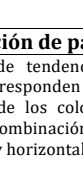
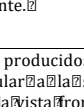
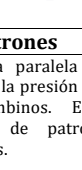
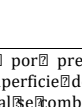
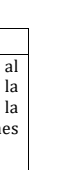
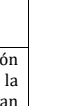
La radiografía de rayos X se aplica dentro de los estudios cerámicos en la identificación de los objetos, en el estudio de las materias primas, en la identificación de fracturas, uniones, reparaciones, en el estudio de los acabados y sobre todo en la identificación de las técnicas de manufactura como el que se plantea este trabajo (Berg, 2008; Berg & Ambers, 2017). En términos generales los materiales no plásticos difieren en densidad de la matriz de arcilla lo que permite que puedan ser visibles en las imágenes radiográficas. Adicionalmente, las presiones ejercidas con las manos de los artesanos produce una disposición y orientación de estos materiales no plásticos en patrones muy característicos y diagnósticos que también pueden ser identificados (O. S. Rye, 1977).

Las imágenes usadas en este estudio se realizaron usando un sistema de radiografía cefalométrica. El equipo utilizado es de la marca Dürr Dental, modelo VistaPano S Ceph, ubicado en las instalaciones de la Clínica Integral de la facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, cuyos técnicos brindaron además asesoría y apoyo técnico a la investigación. Este equipo es capaz de realizar tomas tele radiográficas con alta resolución de imagen y con tiempos de exposición reducidos. La reducción en el tiempo de exposición es posible a los sensores lineales incorporados que adicionalmente permiten una disminución en la distorsión de las imágenes. El rango máximo de tensión y corriente equivale a 99 kV, 4 – 16 mA y está equipado con un generador HV de rayos x. La superficie de sensor activa equivale a 5,9 x 230, 4 mm y tiene una frecuencia de reproducción de imagen de 200 fps. Las imágenes se generan mediante un software local denominado VistaPano S Ceph/F23HOCI317-X00592/7A00273.

⁵ Ver en http://oda-fec.org/nata/view/cm_view_virtual_object.php?idov=2991&seleccion=1

El primer paso fue configurar el equipo radiográfico en modo adulto, el cual permite un mayor tiempo de exposición a la radiación e intensidad. Se inicio entonces con ensayos en la configuración de la potencia eléctrica y el amperaje de radiación, con el objetivo de encontrar la mejor configuración para los fines del estudio. Se procedió con el aumento gradual, desde el intervalo mínimo al máximo, de la potencia eléctrica (kV) que es la responsable de la penetración de los rayos X en la muestra. Esta se combinó con el aumento del mil amperaje (mA) que se refiere a la cantidad de rayos X que mide el equipo hasta llegar a la resolución optima. La exploración de los rangos de kV y mA en la búsqueda de la mejor resolución de imagen y un mayor contraste entre zonas claras y oscuras de los poros y desgrasantes dio como resultado lo siguiente: la peor calidad de imagen se obtuvo con una corriente de 14 (mA) y una tensión de 80 (kV). Por el contrario, la mejor calidad de imagen se obtuvo con una corriente de entre 5- 10 (mA) y una tensión entre 84-86 (kV). A cada artefacto cerámico se le dio un tiempo de exposición de 16.9 ms.

Tabla 1. Técnicas de manufactura y patrones de orientación de desgrasantes y poros asociados a estas

Técnica	Vista frontal	Sección	Descripción de patrones
Urdido (coiling)			Patrones de tendencia paralela al borde que responden a presión y la dirección de los colombinos. En la sección combinación de patrones verticales y horizontales.
Aplastado y arrastre (drawing)			Patrones en la vista frontal y la sección predominantemente perpendiculares a la dirección del borde producto del movimiento y arrastrado de las manos verticalmente.
Pellizcado (pinching)			Patrones producidos por presión perpendicular a la superficie de la vasija. En la vista frontal se combinan patrones verticales y paralelos. La sección delgada presenta patrones verticales en múltiples direcciones.
Placas (slab-building)			Patrones típicos de la técnica compresiva donde se ejercen presiones perpendiculares combinadas en la superficie y bordes de las placas.
Moldeado (moulding)			Técnica compresiva en las que se produce el plastamiento y arrastrado de la arcilla sobre un molde. Solo se ejercen presiones perpendiculares que se observan claramente en patrones verticales en las secciones.
Torno (wheel throwing)			Se combina la compresión y deformación producto del giro y el movimiento de elevación de los dedos. Los patrones son tangenciales y verticales en la sección delgada.

Fuente. Elaboración propia

Las imágenes radiológicas obtenidas se optimizaron con un aumento de la resolución con un programa de inteligencia artificial, el cual trabaja con algoritmos especializados rehaciendo la estructura de los archivos y logrando una mejor calidad de imagen. El optimizador de imagen utilizado es Deep Image, un

procesador accesible, gratuito y compatible con archivos de formato JPG y PNG. Este procesador permite ampliar la resolución de los archivos hasta cuadruplicar la escala, ofreciendo adicionalmente la opción de reducir las imperfecciones y los desenfocos de manera automática.

Una vez optimizadas las imágenes se inicia con el análisis. El análisis tiene en cuenta variables cualitativas categóricas centrándose en el estudio de la disposición de los desgrasantes, los poros y grietas que se observan en la estructura interna de la arcilla. La disposición y los alineamientos en la estructura interna son propios de las técnicas de modelado empleadas, las cuales normalmente no son borradas totalmente por los procesos de acabado (Berg & Ambers, 2017; O. S. Rye, 1977). Los patrones identificados en las imágenes radiográficas serán comparados con las referencias de estudios precedentes en los que se detallan minuciosamente las características de cada uno de ellos. Los patrones en la orientación de los desgrasantes, grietas y poros identificados en estos estudios se asocian a las siguientes técnicas de modelado: pellizado, técnica de placas, estirado, enrollado, urdido, torno y molde (Carr, 1990; Greene et al., 2017; Ross et al., 2018; O. S. Rye, 1977; Owen S Rye, 1981; Thér, 2020) (Tabla 1).

Figura 3. Radiografía y acercamientos de los detalles (derecha) de la cerámica registro 9583 perteneciente a la vajilla *Decoración en Paneles*

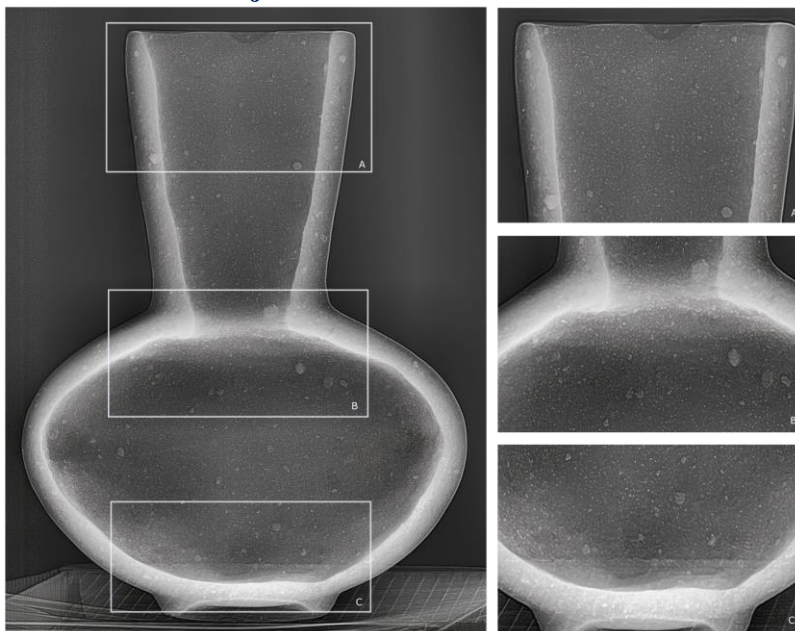


Foto. James Chaves

Resultados

Los resultados de este trabajo tras las observaciones de las imágenes radiológicas son los siguientes:

La cerámica con registro 9491, como se mencionó, es una vasija globular de cuello alto perteneciente a la Vajilla Policroma. La imagen fue obtenida con un tiempo de exposición de 16.9 segundos, una corriente

de 5 (mA) y una tensión de 70 (kV). La presencia de los desgrasantes en esta vasija es muy abundante y tienen formas mayormente redondeadas y sub-redondeadas. La presencia mayoritaria de este tipo de desgrasantes redondeados, teóricamente, podría estar indicando que no han sido añadidos intencionalmente a la arcilla durante la manufactura (Fumie Iizuka, 2013). La disposición de estos desgrasantes, de los poros y fracturas no presenta una ordenación clara a excepción de la zona de unión entre el cuello y el cuerpo, en el que se observa alineamientos paralelos que podrían estar indicando zonas de unión de estas dos partes de la vasija (Figura 3).

Figura 4. Radiografía de la cerámica registro 9491 perteneciente a la vajilla *Polícroma Temprano*



Foto. James Chaves

La cerámica con número 9583, al igual que la vasija descrita con anterioridad, es una jarra globular de cuello alto y borde recto, en este caso de la vajilla Decoración en Paneles. La imagen fue obtenida con tiempo de exposición de 16.9 segundos, una corriente de 10 (mA) y una tensión de 85 (kV). La imagen con esta configuración nos ofrece mayor resolución y nitidez si la comparamos con la imagen anterior, una pieza de dimensiones similares. La presencia de desgrasantes en la vasija es abundante, con formas también muy redondeadas. A diferencia de la vasija anteriormente descrita, la presencia de desgrasantes más pequeños indica que se ha tenido mayor cuidado en la manufactura eliminando aquellos de mayor tamaño en un

proceso de decantación de arcilla. La disposición de los desgrasantes también presenta una distribución desordenada no acorde con las técnicas de urdido (Figura 4).

Por último, la cerámica con registro 11865, es una vasija globular, de cuello corto, borde envesado sobre un soporte trípode. La imagen fue obtenida replicando los parámetros aproximados de la vasija 9583 con un tiempo de exposición de 16.9 segundos, una corriente de 10 (mA) y una tensión de 86 (kV) (Figura 5). Los desgrasantes son mayoritariamente pequeños con forma redondeada, los de mayor tamaño (<1 mm), son de formas sub-angulares. A diferencia de las imágenes anteriores, en esta cerámica si que observamos claramente algunas grietas de tendencia horizontal que nos están claramente indicando las uniones de las diferentes partes de la vasija. Estas líneas horizontales nos podrían estar indicando la unión de diferentes colombinos en la parte media y alta del cuerpo.

Figura 5. Radiografía de la cerámica registro 11865 de origen posiblemente foránea a la región de Coclé



Foto. James Chaves

Discusión

Los estudios de caracterización de las técnicas de manufactura de cerámica, procedente del Gran Coclé para los periodos tardíos (780-1520 d.C.), son prácticamente inexistentes y suelen ser descripciones producto de observaciones más que estudios sistemáticos que aborden su complejidad analítica. Las descripciones más completas fueron realizadas por Samuel Lothrop que identifica un conjunto de trazas y las asocia al uso del urdido y la técnica de aplastado y arrastre, dos técnicas de formación primaria: “We have seen no signs of the former on Sitio Conte sherds, but in a few cases there are fractures which may indicate the use of coils. On the other hand there is definitive evidence that vessels were pressed to shape” (Lothrop, 1942, p. 7). Adicionalmente observa que las cerámicas de formas complejas como los carafes, fueron elaboradas en dos o más secciones y posteriormente unidas (Lothrop, 1942, p. 7). Finalmente, observa trazas de alisado que las asocia a la utilización de herramientas ásperas, similar a las que dejan las tuzas, las cuales son usadas, según el registro étnico, por grupos alfareros en América Central (Lothrop, 1942, p. 7). Finalmente observa evidencia de un nuevo alisado final realizado, según Lothrop, una vez seca las vasijas, antes del cocinado.

Después de estas primeras observaciones realizadas por Lothrop no se han producido aportes significativos en el estudio de las técnicas de manufactura empleadas por los antiguos ceramistas de la zona y nuestro conocimiento acerca de estas sigue siendo, por lo tanto, muy limitado. Cooke (1972, p. 69) en su tesis doctoral menciona, por ejemplo, lo siguiente para la cerámica policroma: “Coiling seems to have been the only method used, but other methods are not easy to detect in a sherd sample without a ceramicist’s report”. Recientemente, Carlos Mayo en su tesis describe algunas de las posibles técnicas, reconociendo que no se ha elaborado un análisis macroscópico adecuado y, por lo tanto, estas observaciones, no se pueden considerar una información precisa y fiable (C. Mayo, 2021, pp. 32-33). Esta falta de precisión y fiabilidad producto de las observaciones visuales realizada por los arqueólogos se pone claramente de manifiesto en los análisis tecnológicos desarrollados por Fumie Iizuka con la cerámica Monagrillo (Fumie Iizuka, Cooke, Frame, & Vandiver, 2014). Esta cerámica, la más antigua de la región de Coclé, fue caracterizada primeramente por arqueólogos que propusieron erróneamente que la técnica empleada en su manufactura era la del urdido: “There is little doubt that Monagrillo Plain was made by coiling” (Gordon R. Willey et al., 1954, p. 59). Los análisis radiométricos y de secciones delgadas evidencian, por el contrario, el uso de la técnica de placas para la mayoría de la muestra analizada (Fumie Iizuka et al., 2014, p. 27). Los análisis de Iizuka, en resumen, cuestiona aspectos importantes de lo que se tenía asumido acerca de la manufactura de la

cerámica Monagrillo. Sería conveniente, por lo tanto, averiguar, sí que lo que se conoce y se asume de los procesos de manufactura de la cerámica tardía, como la encontrada en El Caño y Sitio Conte, es realmente cierto.

Los primeros resultados de las vistas frontales de las imágenes radiológicas de las dos jarras analizadas en este trabajo, a diferencia de lo esperado y de lo propuesto por diversos autores (Cooke, 1972; Lothrop, 1942; C. Mayo, 2021), no muestran una evidencia clara del uso de la técnica de urdido. No se observa claramente, una alineación paralela de los poros ni del desgrasante que respondan a la presión y la dirección de los colombinos con respecto al borde. Los desgrasantes y los poros tampoco siguen una tendencia perpendicular al eje de simetría, que se interpretaría y se asociaría con técnicas de aplastado y arrastre, sino que se comportan desordenada y aleatoriamente. Esta distribución en la que no se observa un patrón claro en la distribución de poros, grietas y desgrasantes podrían asociarse a las técnicas de pellizado, la técnica de placas o la utilización del moldeado (Berg, 2008; Thér, 2020). Por el contrario, en la cerámica sobre trípode los alineamientos paralelos de desgrasantes y grietas sí que podrían sugerir el empleo de la técnica de urdido marcando una diferencia clara que podría estar motivada por tradiciones estilísticas diferentes y distintos lugares de producción (procedencia foránea). La interpretación como cerámica foránea esta adicionalmente justificada por las semejanzas estilísticas con ejemplos de tradición chiricana o veragüense (C. Mayo, 2021).

Conclusiones

El presente estudio, como se mencionó, analiza una pequeña muestra que no es representativa del total de los diferentes tipos de cerámica provenientes de El Caño. Es una presentación preliminar de un estudio mayor que pretende llenar un vacío en los análisis de tecnología aplicada a la cerámica arqueológica en la zona. En este sentido, no pueden sacarse conclusiones mayores a los datos que nos ofrecen las técnicas de análisis radiométricas de un tipo específico de forma, las jarras globulares de cuello largo y borde recto; y de una forma globular sobre trípode considerada foránea. Sin embargo y a pesar de lo reducido de la muestra, estos primeros datos si nos ofrecen la posibilidad de evaluar preliminarmente las técnicas de manufactura primaria de una de las formas más comunes en los contextos tardíos en Coclé. En este primer análisis, usando imágenes radiológicas, no se ha hallado evidencia clara del uso de las técnicas de urdido como tradicionalmente se creía.

Sería conveniente a futuro, profundizar en los análisis e incluir nuevos enfoques que contengan el estudio de las macrotrazas y microtrazas, las observaciones de secciones delgadas e incluir datos de la arqueológica experimental, para llegar a un conocimiento más profundo de las técnicas empleadas por los antiguos ceramistas de la zona, estudiar su variabilidad y confirmar o descartar las primeras observaciones realizadas en este trabajo.

Agradecimientos

Los autores agradecen a la Universidad de Panamá, la Escuela de Antropología y a los miembros de la Clínica Integral de la Facultad de Odontología por el préstamo de los equipos utilizados en este trabajo y el apoyo técnico brindado en los análisis. También se agradece el apoyo de la Fundación El Caño y a sus investigadores por el uso de las instalaciones del Centro de Investigaciones Arqueológicas del Istmo, el préstamo de los materiales de estudio y por el apoyo económico brindado.

Finalmente nos gustaría realizar un agradecimiento personal a Gustavo Leal Cuervo, Raúl De los Ríos, Jessica Santos, Evelyn Chacón, Nedgie Cedeño, Marytzel Hernández, Julia Mayo, Alexa Hancock, Elías Zaldivar y Aurelio Sánchez.

Referencias bibliograficas

- Berg, I. (2008). Looking through pots: Recent advances in ceramics X-radiography. *Journal of Archaeological Science*, 35(5), 1177-1188. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2007.08.006>
- Berg, I., & Ambers, J. (2017). X-Radiography of Archaeological Ceramics. En *Oxford handbooks online. Oxford Handbooks of Archaeological Ceramic Analysis* (Alice M. W. Hunt, pp. 544-564). Oxford: Oxford University Press. Recuperado de <http://www.inaberg.co.uk/pdf/2019/Berg%20&%20Ambers%202016.pdf>
- Busch, U. (2016). Wilhelm Conrad Roentgen. El descubrimiento de los rayos x y la creación de una nueva profesión médica. *Revista Argentina de Radiología*, 80(4), 298-307. <https://doi.org/10.1016/j.rard.2016.08.003>
- Carr, C. (1990). Advances in ceramic radiography and analysis: Applications and potentials. *Journal of Archaeological Science*, 17, 13-34.

- Cooke, R. (1972). *The archaeology of the western Coclé, Province of Panamá*. (Doctoral, University of London). University of London, Londres. Recuperado de <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/1349276/>
- Dinarès Solà, R., Baxarias, J., Fontaine, V., Garcia-Guixé, E., & Herrerín, J. (2012). Estudio radiológico realizado a 18 momias egipcias a pie de tumba. *Imagen Diagnóstica*, 3(1), 11-23. [https://doi.org/10.1016/S2171-3669\(12\)70044-6](https://doi.org/10.1016/S2171-3669(12)70044-6)
- Fell, V., Mould, Q., & White, R. (2006). *Guidelines on the X-radiography of archaeological metalwork*. English Heritage.
- Gordon R. Willey, Charles R. McGimsey, & Robert E. Greengo. (1954). *The Monagrillo Culture of Panama*. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum Press. Recuperado de [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:427691969\\$5i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:427691969$5i)
- Greene, A. F., Hartley, C. W., Dupuy, P. N. D., & Chinander, M. (2017). The digital radiography of archaeological pottery: Program and protocols for the analysis of production. *Journal of Archaeological Science*, 78, 120-133. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2016.11.007>
- Iizuka, F., Cooke, R., Frame, L. D., & Vandiver, P. (2014). *Inferring provenance, manufacturing technique, and firing temperatures of the Monagrillo ware (3520-1300 cal BC), Panama's first pottery*.
- Iizuka, Fumie. (2013). *Early Pottery in the Tropics of Panama (Ca. 4,500-3,200 B.P.): Production Processes, Circulation, and Diagenesis* (Doctoral, University of Arizona). University of Arizona. Recuperado de <http://repository.si.edu/xmlui/handle/10088/24996>
- Iizuka, Fumie, Cooke, R. G., Frame, L., & Vandiver, P. B. (2014). Inferring provenance, manufacturing technique, and firing temperatures of the Monagrillo ware (3520-1300 cal BC), Panama's first pottery. *Craft and science: International perspectives on archaeological ceramics*.
- Lantes-Suárez, O., & Prieto-Martínez, M. P. (2017). TÉCNICAS DE IMAGEN DE RAYOS X Y ARQUEOLOGÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y POTENCIALIDAD DE LA TÉCNICA. *Antrope*, 7, 14-36.
- Linares de Sapir, O. (1968). *Cultural chronology of the Gulf of Chiriqui, Panama*.
- Lothrop, S. K. (1942). *Cocle, an archaeological study of central Panama. Part II: Pottery of the Sitio Conte and other archaeological sites*. Cambridge: Harvard University Press. /z-wcorg/. Recuperado de [https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:50904765\\$1i](https://iif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:50904765$1i)

- Mayo, C. (2018). Cronología y estilos cerámicos en el yacimiento arqueológico El Caño, Panamá. *Memoria del 56º Congreso Internacional de Americanistas, Arqueología*, 85-98. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Mayo, C. (2021). *Especialización artesanal en el antiguo Coclé (780-1020 d.C.): Adscripción estilística y análisis de estandarización de la cerámica procedente de El Caño*. (Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela). Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. pdf. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10347/26606>
- Mayo, C. (2022). Nuevas evidencias de especialización artesanal en las jefaturas de Río Grande, Panamá (780-1000 d.C.). *Arqueología Iberoamericana*, 49, 45-55.
- Mayo, J., & Mayo, C. (2013). El descubrimiento de un cementerio de élite en El Caño: Indicios de un patrón funerario en el valle de Río Grande, Coclé, Panamá. *Arqueología Iberoamericana*, 20, 3-27. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1311235>
- Mayo, J., Mayo Torné, C., Bueno, M. G., Hervás Herrera, M. Á. H., & Herrín López, J. (2016). La tumba T7 de la Necrópolis de “El Caño”, tradición arqueológica gran Coclé, Istmo de Panamá. *Arqueología Iberoamericana*, 8(30), 30-43. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1317023>.
- Ross, J., Fowler, K. D., Shai, I., Greenfield, H. J., & Maeir, A. M. (2018). A scanning method for the identification of pottery forming techniques at the mesoscopic scale: A pilot study in the manufacture of Early Bronze Age III holemouth jars and platters from Tell es-Safi/Gath. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 18, 551-561. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2018.01.036>
- Rye, O. S. (1977). Pottery manufacturing techniques: X-ray studies. *Archaeometry*, 19(2), 205-211. <https://doi.org/10.1111/j.1475-4754.1977.tb00200.x>
- Rye, Owen S. (1981). *Pottery technology: Principles and reconstruction* (Vol. 4). Taraxacum Washington, DC.
- Takenouchi, K., & Yamahana, K. (2021). Fine pottery shaping techniques in Predynastic Egypt: A pilot study on non-destructive analysis using an X-Ray CT scanning system. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 37, 102989. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2021.102989>
- Thér, R. (2020). Ceramic technology. How to reconstruct and describe pottery-forming practices. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12(8), 172. <https://doi.org/10.1007/s12520-020-01131-0>

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse a los autores.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso




Desafíos para la educación: ideología y tecnologías

Challenges for education: ideology and technologies

Juana Elvira Suárez Conejero

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, México

 <https://orcid.org/0000-0002-5376-5950>

jesconejero@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo proponer ideas acerca de la resignificación de la educación actual a partir del análisis de tres transformaciones ideológicas involucradas en nuestras aulas de clase: la economía como esfera suprasocial, la competitividad como parte de la vida cotidiana y la aceptación de la ausencia de alternativas que puedan modificar la realidad social. A este panorama ideológico se enfrentan el educador, los educandos y nuestras instituciones, cuyos roles están siendo transformados, tanto en su nombre como en su esencia. Se proponen alternativas y estrategias para los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando la creación de ambientes de aprendizaje híbridos, colaborativos y en paridad dialéctica entre sus principales actores.

Palabras clave: ideología, tecnologías, educación, educadores, estudiantes

ABSTRACT

This paper aims to propose ideas about the resignification of current education based on the analysis of three ideological transformations involved in our classrooms: the economy as a suprasocial sphere, competitiveness as part of daily life and the acceptance that absence of alternatives could modify the social reality. The educator, the learners and our institutions face this ideological panorama, whose roles are being transformed, both in their name and in their essence. Alternatives and strategies are proposed for the different moments of the teaching learning process, looking for the creation of hybrid learning environments, collaborative and in dialectical parity among its main actors.

Keywords: ideology, technologies, education, educators, students

Introducción

Para poder comprender la educación en la actualidad es necesario revisar las ideologías que se han posicionado en nuestras instituciones y que, por supuesto, llegan a nuestras aulas de clase. Si

bien como docentes nos posicionamos personalmente desde determinados paradigmas ideológicos para explicar la realidad que nos rodea (seamos conscientes o no de ello) (Remolina, et al, 2004), es innegable que el pensamiento contemporáneo, en general, se sustenta sobre tres pilares ideológicos que se han infiltrado en la conciencia social global y, en particular, en la conciencia de los principales actores de los procesos de enseñanza aprendizaje, en los planes de estudio, y en las diversas formas de operación de las instituciones educativas.

Un primer pilar es que la economía está siendo considerada como una esfera suprasocial, lo que condiciona que el mercado sea quien dicte nuestros programas de estudio, sus contenidos, el financiamiento de la producción de conocimientos y todo lo demás concerniente al sistema educativo y sus instituciones.

Un segundo pilar radica en que la competitividad es concebida como única manera de ser eficientes, lo cual conlleva a que los actores del proceso de enseñanza aprendizaje les sea difícil cooperar y colaborar, impregnando de un profundo individualismo a nuestras aulas e instituciones, pues todos estamos enfrascados en una competencia feroz derivada del mito de la meritocracia.

Finalmente, un tercer pilar es la aceptación tácita de que cualquier cambio profundo social que propiciemos será para empeorar las cosas, por lo que estamos convencidos de que la mejor de las alternativas es quedarnos como estamos y no mover las cosas. (Boltanski y Chiapello, 2013)

Esta es una antesala para poder comprender nuestro rol actual como docentes, el cual está siendo reducido a ser un simple instructor o facilitador, con habilidades digitales y (quizás) comunicativas, dejando totalmente de lado la labor pedagógica, la educativa y la de formación de pensamiento crítico que debe caracterizar a la docencia. La planeación de una asignatura en la actualidad queda reducida al llenado de formatos institucionales (en el mejor de los casos) y está lejos de nuestra labor establecer las técnicas y procedimientos necesarios para que los objetivos individuales no perjudiquen la intención de formar estudiantes en la colaboración y la solidaridad (Moncallo, et al, 2014).

Todo ello se aprecia con más claridad al considerar las estrategias de medición y evaluación de los aprendizajes. Las instituciones educativas están más enfrascadas en mostrar estadísticas aceptables de eficiencia terminal (y otro sinfín de números secundarios y en la mayor parte de los casos innecesarios) que en los aprendizajes, o que las actitudes que desarrollamos en nuestros estudiantes, o en el desarrollo del pensamiento crítico y la utilidad social de todo lo anterior. Es como si el papel de la escuela en general, y el de la evaluación en particular, apuntasen más hacia la construcción de una tecnocracia que adolezca de una mirada sistémica y de capacidades críticas.

En la evaluación educativa, se suele mezclar la competitividad y competencia como conceptos similares, por lo tanto, muy a menudo las estrategias evaluativas están vinculadas al

mundo de las empresas y de la economía al que el alumno se puede enfrentar como parte de su futuro ya predeterminado (López, 2016). Es decir, se distorsiona el logro académico, pretendiendo que una persona sea apta únicamente para el ejercicio de un puesto en el mundo empresarial o el cumplimiento de un trabajo en cualquier rama del conocimiento, pero ¿qué pasa con la aportación que como profesionales se hace a la sociedad en general?

El análisis de la evaluación y medición de los aprendizajes que se gestan en el aula es fundamental para poder reconstruir el quehacer educativo; esto implica considerar que la escuela y la academia pueden ofrecer alternativas con enfoques menos conductistas y más adecuadas a los intereses de los estudiantes y de la sociedad (Francesc, 2008). Si bien es cierto que existen diversas posiciones relacionadas con la evaluación, muchas de ellas aún parten del control sobre el conocimiento, y pocas incluyen el tema de las habilidades y de las actitudes.

Aunado a lo anterior, nuestra actualidad exige abordar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desde la perspectiva de la innovación pedagógica, lo que puede representar una oportunidad para reposicionar a los docentes a partir de su conocimiento didáctico. El dominio de las TIC, por parte de los educadores, es sólo un paso inicial, ya que parte de la esencia de este rol consiste en compartir las experiencias que se viven en el aula, para poner en marcha nuevas estrategias de aprendizaje que sumen valor a las prácticas educativas cotidianas. Esto requiere de explorar las posibilidades que nos ofrecen las TIC para provocar cambios en el quehacer docente, que permitan a los estudiantes mayor y mejor construcción de conocimientos, habilidades y actitudes. De esta manera, los alumnos también aportarán nuevas oportunidades de dar respuestas a los nuevos desafíos de la educación.

Los estudiantes también se encuentran en un momento de transición en las aulas al otorgarles un papel activo y más responsable en el desarrollo de sus competencias. Pero esto no lo lograrán únicamente por la exposición “en soledad” a un recurso de estudio, sino que implica la guía pedagógica planteada en el trabajo del docente en su planificación didáctica. Los estudiantes hoy en día también tienen una serie de problemáticas académicas que enfrentar y es urgente recuperar su rol como personas que son capaces de construir procesos cognitivos autónomos y colaborativos.

En los siguientes párrafos se sugiere un análisis de las estrategias de evaluación y medición de los aprendizajes en el aula, tomando en cuenta las posturas ideológicas imperantes, el rol de los docentes, el rol de los estudiantes y los actuales ambientes de aprendizaje. Se insiste en que la educación es un encuentro de personas que colaboran para el bien social común y no para la competencia individual.

La educación competitiva

En el actual contexto educativo, el tema de la competitividad requiere de un análisis de procesos culturales e históricos complejos (Suñol, 2006). Aproximadamente, en las últimas tres o cuatro décadas se han gestado tres importantes transformaciones ideológicas y macrosociales, de las que quizá los más jóvenes no se han percatado, pues son parte de su “natural” realidad.

La primera de ellas es en relación con la economía como una esfera independiente (o superior) a lo social (Montolio, 2002). Si bien la política, la moral y la ética mantenían un rol histórico relevante, en la actualidad se puede declarar que todas las esferas de la vida social se subordinan a la economía. Estamos frente a procesos económicos que se han posicionado como una supra esfera autónoma y que tienen como fundamento a la competitividad (más no la colaboración y ni siquiera el individualismo) y se posicionan, peligrosamente, como un pilar ideológico colectivo.

La segunda transformación la encontramos en el pensar que el competir es la única forma de vida social (López, 2016). De esta postura se pueden derivar prácticas cotidianas que, por cierto, debemos ser cautelosos de no confundir con el individualismo. El individualismo implica la defensa del yo, la competencia busca la aniquilación del otro. En el individualismo el otro puede existir, aunque subordinado, en la competencia no.

El tercer pilar ideológico que ha encontrado sostenibilidad histórica en los últimos 30 o 40 años es la creencia colectiva de que no hay alternativas para modificar la realidad, pues todo lo que se intente puede llevarnos a una situación peor de la que ya se vive. Es decir, se nulifica la posibilidad de cambio (Berardi, 2016).

Si trasladamos estas tres transformaciones ideológicas al terreno de la educación, encontraremos una cotidianidad donde se gesta una crisis axiológica, de ruptura de lazos sociales, con profundo individualismo y con la ausencia de una mirada colectiva que privilegie al bien común. Esto, por supuesto, tiene como consecuencia la aparición de nuevas formas de relacionarnos socialmente y que se magnifican con la incursión de la tecnología en las convivencias entre personas de diferentes edades (Solís, et al., 2019) (Piscitelli, 2006).

Es así como la competitividad se instala de manera profunda en nuestras vidas. Entendamos este fenómeno desde la ley del más fuerte, pues se nos ha hecho creer que el individualismo y la competencia son la premisa histórica y natural de la humanidad, y esto no es forzosamente así. La cooperación es un elemento que se da en la propia naturaleza (basta ver ejemplos sobre cómo los animales se protegen entre ellos, cómo funcionan en manadas, etc.). Y no nos damos cuenta de que la competencia feroz, “eliminar al otro”, no necesitar al otro, se convierte en una forma de suicidio

colectivo (e individual) del ser social que somos y que nos constituye como humanos. (Santos, 2009).

I love me, se lee en redes sociales, escaparates, playeras, etc. “Yo me amo” es la sentencia del “Primero yo”. Y la responsabilidad social se diluye, los Estados dejan de ser benefactores y todo pasa a recaer en nosotros como individuos. La salud pasa a ser una responsabilidad individual, la educación, el éxito, en fin, toda una ideología meritocrática que compartimos y que nos hace creer a los perdedores de que hicimos las cosas mal, y que le hace creer a los ganadores de que realmente son mejores que nosotros (y a nosotros también) (Cárdenas, 2008).

Bajo este panorama, lo crítico se manifiesta en la batalla de “todos contra todos”. Muestra de ello son la cantidad de *reality shows* que parecieran la alfabetización mediática de la competitividad, más aún aquellos que ejercitan la exclusión (los concursos donde uno de los participantes es arrojado del programa) (Ruiz, 2002). Estas transmisiones son exitosas porque son el reflejo de nuestra vida cotidiana: ¿quién será el expulsado esta semana y quién continuará en la gran casa del *big brother* (que bien puede ser nuestro trabajo o escuela)? En resumen, nuestras vidas pasan a ser vitrinas (porque para ganar debemos exhibirnos) competitivas (porque la única manera de lograr el éxito es competir y excluir al otro) y meritocráticas (porque realmente creemos que son los mejores los que llegan arriba y los de abajo, los perdedores, lo son por no tener las capacidades necesarias), desconociéndose (u ocultándose) todas las diferencias sociales de origen y las desigualdades de derecho que subsisten detrás de estos pilares ideológicos.

Y la educación, por supuesto, se encuentra sometida a todo lo anterior y usa una de sus principales herramientas, la evaluación y la medición, como ejes clasificatorios: te mantienes o te sales (como la expulsión de la casa del *big brother*).

De educadores a facilitadores, de alumnos a aprendices autónomos

La docencia en la actualidad no está en su mejor momento, no sólo por las condiciones laborales precarias que enfrentamos la mayor parte de los profesores y actores del proceso de enseñanza aprendizaje, sino por el escaso valor social que se le concede a su ejercicio, a pesar de ser una profesión fundamental para la reproducción de la vida social (Loya, 2014). Uno de los grandes problemas que actualmente tenemos es el desencantamiento de la docencia, que induce a la pérdida del espíritu real educativo tanto que, en la percepción social, tiene más valor un futbolista que una persona que se dedica a la educación (como si para llegar a ser futbolista solo se necesitasen músculos y no profesores). (Flores, 2020).

En nuestros días el ejercicio docente está estrechamente vinculado con la pérdida de la profesionalización, por ello, en el caso de algunas contrataciones para esta labor, no se necesita saber serlo (Tejada, 2009). No se requiere una cartera de estrategias didácticas o de una planeación significativa del proceso de enseñar y aprender, sino sólo ser un buen comunicador, como un locutor de radio o un *youtuber*. Si bien el acto de comunicar es necesario, no define *per se* la práctica docente. Tampoco se trata de ser el domador epistemológico, claro que se requiere de conocer el área del conocimiento, pero no es la única definición del ser docente.

La docencia se ha enfrentado y reducido en la actualidad a su obrerización a través de la vulgarización de la educación por competencias. Es importante definir que no es lo mismo competencias que competitividad. En este punto nos ayuda mucho la analogía con el Quijote de la Mancha, pues todos hablan de esta obra, pero pocos la han leído o saben sobre su significado. La educación por competencias podría ser el Quijote: todos hablan de ella, pocos saben qué es. Tenemos que ser capaces de comprender a la educación por competencias como una nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje que implica no sólo la edificación de conocimientos, sino también de habilidades y actitudes (Tobón et al, 2006). No tiene vínculo alguno la educación por competencias con el hecho de formar estudiantes bajo el régimen de la competitividad.

Retomando la obrerización de la docencia, podemos constatar que en la actualidad muchas veces su trabajo se define por su andar burocrático: llenar formatos, cumplir requisitos administrativos y atender reuniones para, en ciertas ocasiones, dar cumplimientos a protocolos institucionales. Esto, evidentemente puede opacar la verdadera atención de la docencia: la conciencia del proceso de aprendizaje de las personas en formación (Calderón, s/f).

Hoy, nos encontramos que hasta el nombre de educador nos han quitado. Ahora nos llamamos instructores o facilitadores (Parra, et al, 2014) (Suárez, 2005). Y es que es necesario tomar en cuenta el poder de las palabras, que llevan consigo una resignificación histórica de valor. No es lo mismo referirnos a la profesora o profesor que a la facilitadora o facilitador, porque en estos últimos se elimina mucho del quehacer que estructura a nuestra profesión y nos constituye en educadores. Esto lleva a una percepción del otro sobre el rol de la misión y visión docente, o sea, sobre su valor social. Un profesor hace cinco décadas era considerado un educador, hoy estamos ante un simple instructor o facilitador (Becerra, et al, 2016).

Esta transición no ha sido exclusiva de los docentes, también ha permeado en los estudiantes (Mora, et al, 2015). Primero, porque se han visto abrumados por la sobreinformación y la incertidumbre de saber si lo adecuado es lo presentado por el profesor o por lo encontrado en Google; se enfrentan a seleccionar lo que es real de lo que es falso dentro de un proceso de información o desinformación.

Este escenario también implica estudiantes con problemas de déficit de atención, expuestos a situaciones de *bullying* y acoso que se potencializa con el uso de redes sociales. Además, en los procesos de enseñanza aprendizaje, puede haber ciertos desfases generacionales: una movilización de perfiles de personas de diferentes edades que se encuentran en el aula y que pueden permear los resultados esperados en un ciclo escolar (Veloso, et al, 2019).

En general, los estudiantes que tenemos hoy en día han sido víctimas de las deficiencias de los sistemas educativos. Tenemos presente que todas las transformaciones de las últimas décadas han tenido impacto en las reformas educativas y, por supuesto, en su operación con los estudiantes que recibimos en nuestras aulas. La globalización también tiene una influencia en la formación de los jóvenes, que se refleja en una aparente homogeneización de sus identidades sin respeto a la diversidad de sus intereses. Entonces, se desencadena una realidad: recibimos a alumnos universitarios, e incluso en posgrado, con analfabetismo funcional: que saben leer, pero que no entienden lo leído (Silveira, 2014).

Los estudiantes no se salvan de nuevos calificativos. Si bien se reconocía su función como personas que se integran a un proceso de aprendizaje, hoy esto mutó y se les ha dado la tarea de ser responsables de su autonomía en la construcción de sus propios saberes (Sierra, 2005).

Esta autonomía aún no es bien definida en su operación, pues se confronta ante la idea de ósmosis (aprendizaje por sí solo por el simple acto de realizar una lectura o escuchar o ver un recurso audiovisual). El trabajo en el aula no es producto de la casualidad, sino resultado de la planeación de un proceso que busca lograr aprendizajes; en la planificación, evidentemente, se promueve la autonomía cognitiva, pero no estamos frente a conocimientos que se construyen autónomos de manera absoluta, sino que requieren de la guía estratégica propuesta por el docente.

Resumiendo, de educadores pasamos a ser instructores, facilitadores. Nuestros estudiantes se convirtieron, de la noche a la mañana, en aprendices autónomos. E insisto, no es ocioso este análisis semántico, porque nombrar las cosas las constituye. Nombrar puede elevar y dignificar. Nombrar puede minimizar y destruir.

Construyendo alternativas

¿Qué hacer? Es la pregunta sustantiva que se impone ante este sombrío panorama. El primer planteamiento es recuperar la profesión. Los docentes no somos simples comunicadores, debemos ser capaces de planear, no de llenar formatos para complacer a la autoridad, sino de exponer de manera consciente un proceso de enseñanza para el aprendizaje. La expresión de ideas no debe ser lo que predomine como técnica pedagógica, ni el simple acto de lograr que los alumnos construyan

conocimientos y habilidades. Las actitudes también son esenciales. Los médicos nazis eran hábiles en su disciplina, pero ¿cómo usaban sus conocimientos? ¿para qué los usaban? La historia nos puede responder.

Lo que nos define como profesionales son nuestras actitudes, por ello no basta formar a nuestros estudiantes en el conocer y en el hacer. Tengamos en cuenta que la actitud desarrolla, a su vez, la ética del ejercicio profesional ¿qué hago con lo que aprendí? ¿cómo trato y colaboro con los demás con esto que aprendí? ¿cómo puedo construir un futuro mejor con esto que aprendí? ¿qué capacidades de transformación puedo desarrollar o implementar a partir de lo que aprendí? Estas preguntas deben ser consideradas en nuestra planeación didáctica, en las estrategias que planteamos para el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. Buscamos, en el ejercicio como educadores, que los profesionales contribuyan a un bien social, no sólo que encuentren un empleo y ganen dinero, sino también el bienestar social.

La segunda propuesta recae en la paridad didáctica entre estudiantes y profesores. Las relaciones de poder se tienen que ir quebrando, debemos de repensar la llegada al aula donde el docente ordena su instrucción y por supuesto sus formas de evaluar, teniendo cuidado de no caer en la “*happycracia*”, es decir, sin perder nuestro rol como educadores. La horizontalidad no implica ceder el poder al grupo de aprendizaje, sólo encontrar un balance óptimo para el desarrollo de la confianza que el proceso de aprendizaje necesita. Se trata de una dialéctica del saber: educador y educando aprenden simultáneamente en condiciones de paridad y no de poder.

Otra propuesta es que es necesario resignificar los roles en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto el rol del docente como el del estudiante. Pero esto no se logra cambiando y minimizando sus nombres. No se trata de reducir al educador a instructor o facilitador (o a otros neologismos), pero tampoco se trata de desconocer que la figura del sabio profesor se ha diluido (Google lo puede confirmar); tiempo atrás sí era posible serlo, pues había cierto control de la información de una materia y, para ello, se leían los libros de cabecera.

También se debe transformar el rol de aprendiz pasivo, que resuelve un examen final para avalar su formación. Hoy el estudiante debe ser una persona activa y consciente de la construcción de su conocimiento en paridad dialéctica con sus educadores, no un simple aprendiz autónomo.

Porque en ocasiones se piensa que la autonomía es sinónimo de poder “encontrar” la información en cualquier espacio, pero en realidad es un ejercicio de autodisciplina enfocado a la aplicación de habilidades de búsqueda, curación y procesamiento de información fuera del aula (Reyes, 2017). Todo este proceso implica llevar esa información a los espacios colaborativos del aprendizaje, como el aula misma, para el importante desarrollo de los conocimientos, destrezas y las actitudes definidas en el plan de estudios.

Entonces, la promoción de la autonomía va de la mano con el rescate social del rol del educador y, por lo tanto, no va en contra de la institución misma.

Oteo elemento a tomar en cuenta son las formas híbridas en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para ello contamos con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus múltiples posibilidades: recursos para guardar información en la nube, aplicaciones en nuestro teléfono móvil, la computadora, plataformas telepresenciales, etc. (Osorio, 2010).

Aunado a la hibridez, se torna fundamental reconocer la importancia de la configuración de los Entornos Personales de Aprendizaje (conocidos como PLE por sus siglas en inglés) a las necesidades, tan diversas, que se presentan en los grupos porque, como es sabido, no todos aprendemos igual ni al mismo ritmo. Las TIC deben estar al servicio de la personalización de nuestros grupos de aprendizaje (Torres et al, 2016).

Cerraremos nuestras propuestas centrándonos en la medición y evaluación de los aprendizajes, porque nada de lo anterior tiene sentido si el propósito educativo se reduce a clasificar y expulsar, haciéndose eco de la ideología competitiva y meritocrática. Es importante tener en claro que evaluar no es lo mismo que medir. Medir implica objetivar en un número, letra, o lo que se quiera, los aprendizajes. Evaluar implica un proceso integral, del cual la medición es parte.

La evaluación y la medición de los aprendizajes pueden ser herramientas educativas, o pueden ser instrumentos competitivos. Y la educación debe revisar cómo y para qué las utiliza. En la actualidad, ambos son un eje fundamental de la competitividad y es urgente cambiar este paradigma para convertirlos en un eje de la cooperación (Sánchez et al, 2020). Es necesario ir a favor del colectivo y no olvidar que somos seres sociales por naturaleza; por ello, debemos llevar ambos procesos, evaluación y medición, a la ruta del aprendizaje y no al de la competitividad entre los estudiantes.

Aquí algunas propuestas estratégicas para la reconversión de su ejercicio:

1. Planear el proceso de enseñanza-aprendizaje (incluida la estrategia evaluativa). Es necesario iniciar nuestras clases sabiendo el camino que atravesaremos para el logro de las competencias planteadas y cómo saber si se lograron.
2. Plantear objetivos y competencias medibles y evaluables. Este punto debe ser de claridad para todos, ¿qué lograremos aprender al finalizar nuestro curso?, ¿hasta qué punto taxonómico del conocimiento llegaremos?, ¿también se involucra el desarrollo de una habilidad?, ¿cómo medimos las actitudes?
3. Alinear la evaluación con las competencias a evaluar. Es necesario recordar que no se puede medir lo que no se ha enseñado.

4. Aplicar la evaluación diagnóstica. Conocer el grupo antes de iniciar, quiénes son nuestros estudiantes y qué competencias tienen sobre el tema.
5. Enseñar y evaluar conocimiento, habilidades y actitudes. Tengamos en cuenta que de las competencias no sólo se evalúan los conocimientos y también, reconocer para qué las vamos a usar en lo social.
6. No apostar a un solo momento evaluativo, sino también el formativo y sumativo. No se debe dejar la validez del aprendizaje a un examen final, hay que considerar todos los detalles que se desarrollan en el aula durante su proceso de construcción.
7. No a los exámenes y/o cuestionarios como evaluación final. Es necesario considerar más estrategias, de lo contrario dejaremos fuera la riqueza lograda como las mismas habilidades y actitudes.
8. Medir y evaluar usando diferentes estrategias didácticas. La diversidad de actividades individuales, grupales y colaborativas de aprendizaje también se pueden ver reflejadas en las formas de evaluar: carteles, audios, líneas de tiempo, cómic, etc.
9. Diseñar tareas integradoras. Elaborar proyectos donde se vea la necesidad de aplicar lo aprendido y evidenciar las debilidades que aún tenemos en el aprendizaje.
10. Diseñar actividades entretenidas e innovadoras (la educación debe ser divertida y atractiva). No se trata de ser complaciente, se trata de no asociar el aburrimiento con la educación formal.
11. Tomar en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples. No necesariamente de debe dominar este tema, sólo de aplicarlos si deseamos lograr la inclusión en el aula.
12. Aplicar la retroalimentación. Esto es fundamental, el alumno tiene derecho a saber qué hizo mal y cuáles fueron sus aciertos de manera argumentada.
13. Usar el error para aprender. Es necesario usar el error para el aprendizaje y no del aprendizaje, es decir, no para clasificar a los estudiantes.
14. Aplicar la evaluación 360. Implica examinar todo lo que implica el proceso de enseñanza – aprendizaje, incluidos los recursos, actores y contenidos.
15. Rediseñar las secuencias didácticas a partir de la evaluación 360.
16. Ser interdisciplinario e “inter-materias”. Es necesario comunicarnos entre docentes para evaluar de manera integral y no fragmentada.
17. Usar diferentes estrategias de evaluación. Recordemos que tenemos la autoevaluación, la coevaluación, etc.

18. Considerar los ambientes híbridos. Tengamos en cuenta que a partir de la modalidad es como surgen nuestras propuestas creativas de evaluación.
19. Documentar los casos de éxito y de fracasos. Esto es incluso parte de la revaloración de nuestro rol como docentes y de la colaboración entre colegas.
20. Procesos autocríticos de todos los actores. Se trata de una retrospectiva de cómo ser mejores docentes y estudiantes.

Conclusiones

Es urgente analizar las transformaciones ideológicas posicionadas en nuestras aulas, desde hace al menos tres décadas, para poder establecer mejores estrategias educativas y de evaluación y medición de los aprendizajes. Analizar a la economía como esfera social, llevará a replantear la competitividad en la formación de nuestros estudiantes. Es vital redefinir posibilidades de modificar realidades, y no considerar que no hay alternativas de solución a las problemáticas actuales (de cualquier índole).

La llamada “brecha generacional” debe ser una oportunidad de mostrar procesos de colaboración y solidaridad entre educadores y educandos. Con ello se muestra que es necesario reconocer que las actitudes han estado subordinadas al desarrollo de conocimientos y destrezas en el aula de clases.

Nuestro rol como docentes requiere de su defensa frente a la vertiginosa desprofesionalización. Un docente no debe ser, únicamente, el que cumple mandatos administrativos o un buen comunicador, sino aquel que fomenta estrategias para el auténtico aprendizaje autónomo. Es importante defender el rol y nombre como educadores, no de facilitadores o instructores, porque se es profesionista de la educación.

Por su lado, los estudiantes, han recibido el impacto de las deficiencias del sistema educativo, enfrentando un analfabetismo funcional y, en muchas ocasiones, otorgándoles la responsabilidad absoluta de su autonomía en el aprendizaje. Los estudiantes también deben tener un compromiso social, no formarse únicamente con la idea de obtener un empleo, sino pensar en su contribución profesional ante la sociedad.

Las TIC deben estar al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la democratización en los salones de clase. El modelo híbrido aporta mucho en la atención de las necesidades que como grupos vamos teniendo, es un formato importante para la construcción de ambientes personales de aprendizaje.

Una vez que tengamos clara la diferencia entre evaluar y medir, en nuevos ambientes de aprendizaje (involucrando a las TIC), podemos poner en marcha varias estrategias que sean capaces de reconocer el desarrollo de competencias a lo largo de un periodo de estudio. No se trata de “medir” el resultado, sino también de evaluar el proceso.

Para finalizar un comentario al margen. En diversos reportes internacionales (financiados, por supuesto, por los gigantes tecnológicos) (Pelletier et al., 2022) se advierte que el futuro de la educación se paseará entre las tecnologías y las necesidades del mercado. Se pronostica que desaparecerá la escuela, que los grados académicos ya no serán necesarios, y que habrá que abocarse a la acreditación de micro saberes, en una suerte de futuro robotizado donde no existirá lo social, ni el pensamiento crítico, ni el anarquismo, ni las alternativas.

Son graves los planteamientos y las instituciones educativas no podemos estar al margen de ellos porque, como hemos visto en muchas ocasiones, en la historia de la humanidad el futuro se traza desde los grandes poderes, y solo falta hacernos creer firmemente en que ese es el camino y que no hay otra alternativa a seguir.

Es cierto que no podemos competir con las máquinas, ni con los gigantes tecnológicos. Google siempre sabrá más que yo y que ustedes. Siempre perderíamos. Pero hay que rescatar a la docencia y a las instituciones educativas de la depredación actual, porque nosotros hacemos cosas que las máquinas no hacen ni podrán hacer. Porque enseñamos valores, humanismo, trabajo en equipo, fe en el ser humano, promovemos el pensamiento crítico e independiente y el espíritu investigativo. Porque nosotros somos humanos y no queremos perder nuestra esencia humana y ésta, forzosamente, pasa a través de la educación.

Se impone, en general, la necesidad de rescatar a los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje, a las instituciones educativas, al uso de las TIC en el aula y a los procesos de educativos (dentro de los cuales se encuentran la evaluación y medición de los aprendizajes) de las manos del mercado, de la competitividad, del desencantamiento y de la obrerización y “robotización” en sus funciones. Hay que resignificar y dotar de sentido nuevamente al término educador en su paridad dialéctica con los estudiantes. Las necesidades son urgentes y el futuro depende de nosotros.

Referencias bibliográficas

Álvarez, I. (2009). Evaluar para contribuir a la autorregulación del aprendizaje. *Electronic Journal of research in Educational Psychology (Chile)*, 7(3), 1007-1030. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243153684004>

- Ardila, M. (2009). Docencia en ambientes virtuales: nuevos roles y funciones. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. *Revista virtual Universidad Católica del Norte (Colombia)*, (28), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214468004.pdf>
- Becerra, G. M., & Camacho, C. (2016). El rol articulador del profesor: una perspectiva social y tecnológica. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad (México)*, (10). <https://www.redalyc.org/pdf/4990/499054322005.pdf>
- Berardi, F. (2016). *El trabajo del alma*. Vestales. Argentina.
- Berardi, F. (2010). *Generación post-alfa*. Patologías. Argentina: Tinta limón editores.
- Boltanski, L y Chiapello, E (2013). *El nuevo espíritu del capitalismo*. México: Akal.
- Borón, et al (1999). *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. CLACSO. Argentina.
- Calderón, P., & Loja, H. (s.f.). Un cambio imprescindible: el rol del docente en el siglo XXI. *Revista Illary (Ecuador)*, (6), 36-40. <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/411/1/illari%20006%2037-42.pdf>
- Cárdenas, C. (2008). El principio de culpabilidad: estado de la cuestión. *Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte (Chile)*,5(2), 67-87. <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041323003.pdf>
- Castillo, A., Aguilera, J., & García, J. (2022). Percepción de los roles docente-estudiante: problema que influye en la calidad de la enseñanza. *Innovación educativa (México)*, 7(38), 53-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421217004>
- Engel, A., & Coll, C. (2021). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (España)*, 25(1), 225-242. <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/31489>
- Flores, E., Loazia, A., & Rojas, G. (2020). Rol del docente investigador desde su práctica social. *Scientific. Revista arbitrada multidisciplinaria de investigación social educativa (Venezuela)*, 15(5). https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/283
- Francesc, J. (2008). *Medición y evaluación educativa*. La Muralla. España.
- Galviz, A. (2019). *Direccionamiento estratégico de la modalidad híbrida en educación superior: conceptos, métodos y casos para apoyar toma de decisiones*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes. Colombia.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: XXI.
- Krzemien, D. & Lombardo, E. (2006). Rol docente universitario y competencias profesionales en la Licenciatura en Psicología. *Psicologia Escolar e Educacional (Brasil)*, 10(2), 173-186. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1413-85572006000200002&script=sci_abstract
- López. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado (España)*, 20(1), 311-322. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>
- López, S. (2016). Competitividad de la educación superior en cuatro países de América Latina: perspectiva desde un ranking mundial. *Revista de la Educación Superior (México)*, 45(2), 45-59. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v45n178/0185-2760-resu-45-178-00045.pdf>

- Loya, C., Ruiz, S., & Fuentes, R. (2014). Condiciones laborales de docentes de educación primaria. *5(8)*, 43-50. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH (México)*, 5(8), 43-50. <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521651962007.pdf>
- Michalón, D., Mejía, C., R.A, M., López, R., Sánchez, S., & Palmero, D. (2017). Espacios de aprendizaje híbridos. Hacia una educación del futuro en la Universidad de Guayaquil. *Medisur (Cuba)*, 15(3), 350-355. <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180051460010.pdf>
- Moncallo, N., & Herrero, P. (2014). *Rol del estudiante y el profesor con nuevas estrategias de enseñanza para el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales: Metodologías de aprendizaje colaborativo a través de las tecnologías*. Universidad Salamanca. España.
- Montolio, J. E. (2002). Montolio Economía social: concepto, contenido y significación en España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa (España)*, (2), 5-31. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17404201.pdf>
- Mora, B., Metaute, P.-M., & Rugeles, P. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación (Colombia)*, 12(2), 132-138. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf>
- OCDE. (2011). *La Medición del Aprendizaje de los Alumnos Mejores Prácticas para Evaluar el Valor Agregado de las Escuelas*. OCDE. México.
- Osorio, L. (2010). Características de los ambientes híbridos de aprendizaje: estudio de caso de un programa de posgrado de la Universidad de los Andes. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal (España)*, 7(1), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78012953004.pdf>
- Parra, F., & Keila, N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación (Venezuela)*, 38(83), 155-180. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140398009.pdf>
- Pelletier et all (2022). 2022 Horizon Report, teaching and learning edition. EDUCAUSE
- Piscitelli, A. (2006). *Nativos e inmigrantes digitales: ¿brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún?* México: Red Revista Mexicana de Investigación Educativa (México), 38 (28). <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002809.pdf>
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *De On the Horizon MCB University Press (Estados Unidos)*, 1(5). <https://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>
- Remolina, N., Velásquez, B. y Calle M. (2004). El maestro como formador y cultor de la vida. *Tabula Rasa (Colombia)* (2), 263-281. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600215.pdf>
- Reyes, M. (2017). Desarrollo de la competencia de aprendizaje autónomo en estudiantes de Pedagogía en un modelo educativo basado en competencias. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación (Chile)*, 16(32), 67-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243153684004>
- Ruiz, S. (2002). Reality, ficción o show. *Palabra Clave (Colombia)*, (7). <https://www.redalyc.org/pdf/649/64900703.pdf>
- Sánchez, M., & Martínez, A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. UNAM. México.
- Santos, M. A., Moledo, M. M., & Priegue, D. (2009). Aprendizaje cooperativo: práctica pedagógica para el desarrollo escolar y cultural. *Magis. Revista Internacional de Investigación en*

Educación (Colombia), 1(2), 289-303.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021548006>

- Sierra, J. (2005). Aprendizaje autónomo: eje articulador de la educación virtual. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (Colombia), 14.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220381010>
- Silveira, L. (2014). Adolescentes en situación de analfabetismo funcional: contribuciones del enfoque histórico - cultural y el psicoanálisis. *Atenas (Cuba)*, 1(25), 140-151.
<https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047201010.pdf>
- Solís, G., Briseño, A., & Carrillo, A. (2019). La brecha generacional en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la enep. CONISEN. México.
- Suárez, R. (2005). *La Educación. Teorías Educativas. Estrategias de Enseñanza Aprendizaje*. Trillas. España.
- Suñol, S. (2006). Aspectos teóricos de la competitividad. XXXI(2),179-198. *Ciencia y Sociedad (República Dominicana)*, 31(2), 179-198. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87031202.pdf>
- Tejada, J. (2009). Competencias docentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado (España)*, 13(2), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56711798015.pdf>
- Tobón, S., Sánchez, A., Carretero, M., & García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Alma mater. Colombia.
- Torres, J., & Herrero, E. (2016). PLE: Entorno Personal de Aprendizaje vs. Entorno de Aprendizaje Personalizado. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (España)*, 3, 26-42.
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662003.pdf>
- Veloso, M., Bento, V., & Hernandez, L. (2019). La teoría de las generaciones entre los profesores universitarios: la percepción de calidades de Google apps for education. *Revista Científica Hermes (Brasil)*, 23, 98-121. <https://www.redalyc.org/journal/4776/477658117005/html/>
- Vera, J., Torres, L. E., & Martínez, E. (2014). Evaluación de competencias básicas en TIC en docentes de educación superior en México. *Revista de Medios y Educación (España)*, (44), 143-155. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36829340010.pdf>

Conflicto de interés

La autora de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse a la autora.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Consolidando ‘canales’ y profundizando la circulación de saberes y expertos: El caso del XVII Congreso Panamericano de Educación Física, Panamá 1999

Consolidating ‘channels’ and deepening the circulation of knowledge and experts: The case of the XVII Pan American Congress of Physical Education, Panama 1999

*Pablo Ariel Scharagrodsky*¹

Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales, Argentina

 <https://orcid.org/0000-0001-6305-2017>

pas@unq.edu.ar

RESUMEN

El siguiente trabajo analiza, a partir de una perspectiva socio-histórica con énfasis en la historia social de los saberes y expertos, el XVII Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Panamá en 1999. Focaliza la indagación en los saberes transmitidos, la función de los expertos y el papel de las instituciones en el congreso. Para llevar a cabo el análisis hermenéutico, en el marco de una metodología cualitativa, se ha focalizado la atención interpretativa en diversas fuentes documentales, entre las que se destacan las memorias e informes del congreso, las exposiciones centrales, las ponencias generales, la prensa y las memorias vinculadas a otros congresos panamericanos. Asimismo, se han realizado un conjunto de entrevistas semiestructuradas. Entre las conclusiones se identifican tres grandes perspectivas teóricas que conceptualizaron a la educación física, al universo deportivo y a la salud de manera diferente: la biomédica, la pedagógica con impronta vinculada a la psicológica constructivista y la socio-crítica. En la circulación de estos discursos, los expertos y las instituciones internacionales tuvieron un papel fundamental.

Palabras clave: congreso; educación física; conocimientos; expertos; instituciones; Panamá

ABSTRACT

The following work analyzes, from a socio-historical perspective with emphasis on the social history of knowledge and experts, the XIII Pan American Congress of Physical Education held in Panamá in 1999. It focuses the investigation on the knowledge transmitted, the function of the experts and the role of institutions in the congress. To carry out the hermeneutical analysis, within the framework of a qualitative methodology, interpretive attention has been focused on various documentary sources, such as memoirs and reports of the congress, the central exhibitions, the general lectures, the written press and the memories related to other Pan American congresses. Likewise, a set of semi-structured interviews have been carried out. Among the conclusions, three major theoretical perspectives are

¹ El autor también es profesor en la Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Educación Física.

identified that conceptualized physical education, the sports universe and health differently: biomedical, pedagogical with an imprint linked to constructivist psychological and socio-critical. In the circulation of these discourses, experts and international institutions played a fundamental role.

Keywords: congress; physical education; knowledge; experts; institutions; Panamá

Introducción

El mismo año que la estratégica zona del Canal de Panamá fue transferida definitivamente a Panamá, se realizó en la capital de dicho país, uno de los eventos más importantes desarrollados en el continente americano vinculado con la educación física, los deportes, la recreación y las políticas relacionadas a la promoción de estilos de vida sanos: el XVII Congreso Panamericano de Educación Física.

Así como el canal de Panamá fue un artificio estratégico que puso en circulación mercancías, diversos productos y distintos artículos entre distintas zonas del planeta amplificando la economía internacional; los congresos panamericanos también se convirtieron en los ‘canales’ más importantes para la mayoría de los países latinoamericanos a la hora de transmitir, difundir, definir y poner en circulación cierto flujos de saberes, expertos, instituciones, organizaciones internacionales, objetos materiales (fundamentalmente libros y manuales), doctrinas pedagógicas y políticas médicas que consolidaron un campo profesional específico vinculado con el arte de educar y curar a través del movimiento.

El último evento panamericano realizado durante el siglo XX en la capital panameña festejó sesenta y seis años de una rica e importante historia que comenzó a concretarse en Río de Janeiro en 1943 con el Primer Congreso Panamericano de Educación Física. A dicho evento lo siguieron otros en México en 1946 (Segundo Congreso Panamericano de Educación Física), en Uruguay en 1950 (Tercer Congreso Panamericano de Educación Física), en Colombia en 1965 (Cuarto Congreso Panamericano de Educación Física), en Argentina en 1970 (Quinto Congreso Panamericano de Educación Física) y en Venezuela en 1976 (Sexto Congreso Panamericano de Educación Física).

A partir de la década de los ‘80 y durante los ‘90 los panamericanos crecieron en participación, influencia, popularidad y ascendencia epistémica. En menos de veinte años se desarrollaron once eventos (Dominicana en 1982, Curazao en 1984, Cuba en 1986, Venezuela en 1987, Guatemala en 1989, Colombia en 1991, Costa Rica en 1993, Perú en 1995 y Ecuador en 1997) con asistencias multitudinarias (en algunos casos más de dos mil quinientas personas), apoyo de las máximas

autoridades estatales (ministros y secretarios), presencia de presidentes en las inauguraciones o clausuras, acuerdos marcos sobre políticas deportivas o recreativas e importante participación de instituciones internacionales vinculadas al universo deportivo. Referentes disciplinares vinculados con la producción del saber o la gestión de políticas relacionadas al heterogéneo universo de la cultura física expusieron sus propuestas pedagógicas, didácticas, biomédicas, psicomotrices o sociológicas. Desde los años '80 y durante los '90 expertos mundialmente reconocidos transitaron por dichos espacios y brindaron sus saberes: los americanos Alberto Langlade, Alberto Gómez Moreno, Enrique Carlos Romero Brest (a principios de los '80), Carlos Vera Guardia, Josefa Lora Risco, Robert Singer, Peter Everett, Jan Broekhoff, Carl Troester, Carole Oglesby, Muska Mosston, Jerry Thomas, Stewart Davidson, Monika Schloder, Jacinto Targa, Consuelo Zea, Martha Moncada, Marta Picado y los europeos Per Olof Astrand, Oded Bar-Or, Pierre Seurin, Marcel Hebbelinck, Conrado Durantez, Frieder Roskam, Petar Boskovich, Maurice Pierón, Antonio Dal Monte, Heinz Giebenhain, Gudrun Doll-Tropper y Domingo Blázquez Sánchez, entre muchos otros.

La participación de representantes y especialistas panamericanos fluctuó en cada evento panamericano. Por ejemplo, en el primero Panamá tuvo un representante diplomático llamado Roque Xavier Laurenza (Anais Primero Congreso Panamericano de Educação Física, Volume I, 1945, p. 52). En el Segundo Congreso Panamericano de Educación Física, Panamá participó con un especialista, Carlos Manuel Pretelt, como “delegado oficial” y representante de la “Universidad Interamericana de Panamá” (Memoria oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física, 1946, pp. 93, 347-348). En el Tercer Congreso Panamericano de Educación Física hubo también una pequeña participación panameña a través de Arturo González (Informe del III Congreso Panamericano de Educación Física, Delegados Asistentes, 1950, p. 3). En el Cuarto Congreso Panamericano de Educación Física, Panamá conformó una importante delegación con 19 profesores. Carlos Pretelt tuvo un importante lugar en la mesa directiva de dicho congreso. En el Quinto Congreso Panamericano de Educación Física la comitiva panameña se destacó a través del profesor Oscar Rendoll Gómez quien fue uno de los “vicepresidentes del congreso”, siendo nominado miembro del comité de planificación para un nuevo mandato (Memoria del V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971, pp. 7, 137).

Entre el VI Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Venezuela en 1976 y el XVI Congreso Panamericano de Educación Física realizado en la ciudad de Quito en 1997 la participación panameña comenzó a aumentar lentamente. Por ejemplo, en el Congreso realizado en Carabobo, Venezuela en 1976 hubo una delegación de tres profesores, destacándose nuevamente Oscar

Rendoll Gómez (VI Congreso Panamericano de Educación Física y II Gimnasiada Americana, Acta de la Reunión preparatoria, Tomo I, 1976, pp. 2-3). En el Congreso realizado en República Dominicana sobresalieron Alberto Abrego de Panamá como uno de los vice-presidentes del evento y nuevamente Oscar Rendoll Gómez ejerciendo un cargo de gran influencia ya que integró el comité permanente de planificación (Memoria oficial del VII Congreso Panamericano de Educación Física, 1980, pp. 2, 5) (Scharagrodsky, 2021c). Al congreso realizado en Cuba asistió una delegación de las más numerosas con “76 profesores” panameños, sobresaliendo Nimia Beleño quien coordinó la mesa sobre “planes y programas de educación física” y Alberto Abrego Rodríguez quien coordinó un taller sobre “la evaluación en educación física” (Memorias del X Congreso Panamericano de Educación Física, 1987, pp. 33, 68, 103). En los ‘90 se destacaron varias presencias panameñas, entre ellas la del conocido profesor Jaime Turner durante el XIII Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Bogotá, Colombia en 1991 o en el XVI Congreso Panamericano de Educación Física desarrollado en Quito, Ecuador en 1997 (Memoria del XIII Congreso Panamericano de Educación Física, 1991, p. 93; Memorias del XVI Congreso Panamericano de Educación Física. Tomo 1, 1997, p. 203).

A partir de este escenario en donde el mundo panamericano de la Educación Física estaba altamente consolidado, interconectado y legitimado en los años ‘90 y con una creciente presencia panameña, el siguiente trabajo explora y analiza, a partir de un enfoque socio-histórico; tres dimensiones constitutivas de la disciplina educativa producidas en dicho espacio académico internacional: los saberes y perspectivas transmitidas, debatidas y puestas en circulación, los expertos disciplinares presentes y las instituciones legitimadoras.

Metodología

Este trabajo se desarrolló en el marco de una metodología cualitativa bajo el marco de una tradición comprensiva interpretativa. Específicamente se nutrió de un enfoque socio-histórico con énfasis en la historia social de los saberes y expertos (Neiburg y Plotkin, 2004; Heilbron, Guilhot, Jeanpierre, 2008; Altamirano, 2013) en diálogo con la historia de la educación física como disciplina escolar (Goodson, 2003; Scharagrodsky, 2011; Linhales, Rodrigues Puchta y Rosa, 2019).

En función al universo indagado (el congreso panamericano realizado en Panamá en 1999), se han analizado tres dimensiones constitutivas de la disciplina educativa producidas en dicho espacio

académico: los saberes y perspectivas transmitidas y puestas en circulación, los expertos disciplinares más reconocidos y las instituciones legitimadoras.

Para llevar a cabo el análisis hermenéutico, se ha focalizado la atención interpretativa en diversas fuentes documentales, entre las que se destacan las memorias e informes del congreso, las exposiciones centrales de los expertos, las ponencias generales, la prensa y las memorias vinculadas a otros congresos panamericanos. Asimismo, se han realizado un conjunto de entrevistas semiestructuradas (Vasilachis de Gialdino, 2007).

El análisis ha articulado el “texto” junto con las condiciones históricas de producción e interacción del universo indagado (Fairclough, 2003). Las entrevistas permitieron construir categorías teóricas vinculadas con las dimensiones analizadas a partir de recurrencias y disonancias de sentido en función a grados de saturación (Vasilachis de Gialdino, 2007). El análisis permitió triangular y potenciar analíticamente las interpretaciones obtenidas de las fuentes documentales e identificar más claramente las dimensiones indagadas: los saberes y perspectivas abordadas, los referentes o expertos de la especialidad y las instituciones nacionales e internacionales actuantes. Los criterios de selección para los informantes entrevistados estuvieron vinculados con el tipo de participación y función ejercida en el congreso: organizadores y ponentes.²

Entre los interrogantes que se han planteado, son posibles de mencionar las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los saberes y perspectivas teóricas que sustentaron los tópicos y debates tratados en el evento internacional? y ¿quiénes fueron los expertos y las instituciones que se arrogaron la autoridad y la legitimidad del saber en la comunidad de profesores de educación física durante el congreso?

Resultados y discusión

El congreso: *actividades, tópicos y enfoques teóricos*

El XVII Congreso Panamericano de Educación Física organizado en la capital panameña se realizó en diferentes espacios culturales y deportivos, entre ellos el Centro de Convenciones Atlapa

² Se han realizado entrevistas y conversaciones -virtuales- con diez personas. Dos entrevistados estuvieron vinculados con la organización del evento (Doris Zambrano y Nelson Sarmiento) y ocho entrevistados ejercieron la función de ponentes, conferencistas o coordinadores de mesas durante el congreso (Guillermo Goff, Luz Stella García Carrillo, Napoleón Murcia, Lupe Aguilar Cortez, Oscar Incarbone, Raúl Gómez, Eloy Altube y María Eugenia Jenkins).

(Teatro Anayansi) y el Gimnasio Nuevo Panamá. Como en anteriores ocasiones, el evento internacional tuvo el apoyo político y económico de distintas organizaciones y, muy especialmente de estructuras estatales. Entre ellas se destacaron la Universidad de Panamá, “el Instituto Nacional de Deportes (INDE)”, la alcaldía del distrito de la capital y “la Escuela de Educación Física de Panamá” (Martínez, 6 de julio, 1999, p. 39A). Como señaló una de las organizadoras “el apoyo del rector de la Universidad de Panamá y del INDE fueron claves” (Doris Zambrano, comunicación personal, 14 de octubre, 2021).

La presencia del presidente de Panamá, Dr. Ernesto Pérez Balladares³ y de diferentes autoridades como, por ejemplo, el director del INDE René González o el Dr. Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad de Panamá, delimitaron la importancia del evento no solo en clave deportiva o educativa, sino en términos políticos y de políticas. El evento, profusamente cubierto por la prensa panameña, fue multitudinaria congregando unos “mil seiscientos delegados de diferentes partes del mundo” (Ampudia, 9 de julio, 1999, p. 17A). (Figura 1).

Figura 1. Inauguración del XVII Congreso Panamericano de Educación Física



Las autoridades deportivas del país asistieron a la inauguración del Congreso el pasado domingo (izq), por otro lado se celebró un festival gimnástico (der.). Abajo, el congreso incluye exposición de material didáctico.

Fuente: Martínez Sánchez, R. (1999, 7 de julio). Logros positivos para Panamá en reunión de Educación Física. *El Panamá América*, Panamá, p. 3B.

³ Uno de los organizadores del congreso mencionó la importancia que tuvo el presidente de Panamá al final del evento ya que “gracias a algunas acciones del presidente se cancelaron cuentas no saldadas por montos en dólares muy importantes” (Nelson Sarmiento, comunicación personal, 19 de octubre, 2021).

Como ya venía sucediendo desde los primeros congresos panamericanos (Scharagrodsky, 2021a, 2021b) ciertos rituales, escenografías y determinadas coreografías corporales, se realizaron con el fin de visibilizar y amplificar el evento y mostrar en el espacio público la importancia educativa y sanitaria de las distintas prácticas corporales para la gobernanza de cualquier estado moderno. De esta manera, se organizó en el espacio público la “VIII Carrera Panamericana, la media maratón, la carrera popular y la caminata por la ciudad de Panamá” (Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física. 1999b, p. 28; Sánchez, 4 de julio, 1999, p. 23A). También, se realizó una mega jornada campamental y diferentes presentaciones gimnásticas y deportivas destacándose el festival gimnástico folklórico el cual incluyó la exhibición de juegos tradicionales nacionales y extranjeros en el Gimnasio Nuevo Panamá. Todo ello fue en línea con la política de estos eventos de articular una retórica americanista cargada de metáforas vinculadas con la hermandad y la solidaridad y, al mismo tiempo, apostar por una fuerte reivindicación de lo nacional, lo regional y lo local, materializado en la mostración de juegos locales, vestimentas nacionales, música y actividades corporales ‘nativas’. El logo del congreso conjugó ambas cuestiones combinando en un mapa cartográfico la integración americana y, al mismo tiempo, resaltando en gran tamaño al país organizador. (Figura 2)

Figura 2. Logo del XVII Congreso Panamericano de Educación Física



Fuente: Instituto Nacional de Deportes (1999b). *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Programa Científico. Talleres Imprenta Universidad de Panamá. (Portada).

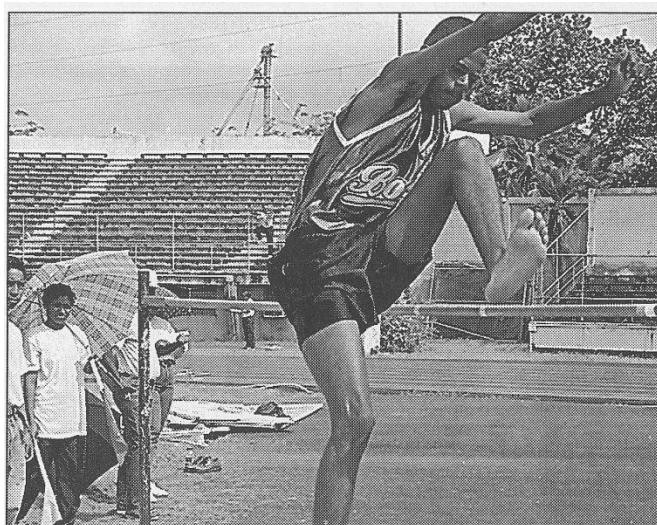
Analizar los temas centralmente abordados, el tipo de organización, las conferencias magistrales, las conferencias principales en cada área nos brindan indicios sobre los saberes especialmente discutidos y las perspectivas teóricas mayormente asumidas durante el congreso.

El congreso tuvo un lema con tópicos que ya habían ocupado y preocupado a los organizadores y asistentes de los panamericanos anteriores, especialmente en la década de los '90, condensado en el enunciado: “actividad física, tiempo libre y medio ambiente para el tercer milenio”. Dicho tema fue problematizado por nueve conferencistas magistrales⁴ especialmente invitados y, además, hubo un promedio de seis conferencias principales en las nueve áreas organizadas por el evento: “Educación Física”, “Deporte”, “Recreación”, “Ciencias aplicadas”, “Curriculum”, “Educación Física adaptada”, “Tercera edad y deporte para todos”, “Informática y documentación deportiva” y “Gerencia y administración deportiva” (Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física. 1999b, pp. 5-8). Aunque la mayoría de los ejes temáticos ya habían sido debatidos en anteriores congresos panamericanos, hubo algunas discontinuidades temáticas: la sección de ‘arquitectura deportiva’ que había existido por más de una década, dejó de funcionar como área de trabajo. Otras adquirieron mayor importancia, relevancia y visibilidad como “educación física adaptada” o “tercera edad y educación física”.

Las conferencias magistrales, las conferencias principales y las distintas ponencias tematizaron una gran variedad de tópicos. Desde aspectos pedagógico didácticos vinculados con la educación física, los deportes, la actividad física, la recreación y el tiempo libre, pasando por cuestiones ecológicas y medio ambientales, curriculares, informáticas o relacionadas con un ‘adecuado’ estilo de vida, condensado en el peso ideal, la dieta, la presión arterial, el perfil lipídico, la mejora de la movilidad articular, de la fuerza muscular o la flexibilidad, entre otras dimensiones. En esta diversidad de temas, la cuestión central fue la manera en que las conferencias y ponencias problematizaron dichos tópicos. Como en anteriores congresos, se visualizaron varias líneas argumentales sobre cómo conceptualizar a la educación física, la actividad física, los deportes y a ciertos tópicos centrales como la salud o el movimiento humano. En principio se destacaron tres grandes abordajes epistemológicos con significativas consecuencias pedagógico-políticas. (Figura 3)

⁴ Los conferencistas principales fueron el cubano Arnaldo Rivero Fuxá, el belga Maurice Pieron, los brasileños Manuel Gómez Tubino y Víctor Keihan Rodrigues Matsudo, el portorriqueño Miguel Albarrán, y los panameños Celín Palares, Andrés Jaén Fuentes, Ana Raquel Vázquez de Palau y Ricardo Turner.

Figura 3. Intercambio práctico de conocimientos durante el Congreso



En el Congreso se dio el intercambio de conocimientos sobre Educación Física, el cual redundará en beneficio del nivel competitivo de los atletas.

Fuente: Martínez Sánchez, R. (1999, 10 de julio). Congreso de Educación Física cumplió con las expectativas. *El Panamá América*, Panamá, p. 5B.

El primer abordaje problematizó a la educación física y a ciertos tópicos centrales como la salud o el movimiento humano a partir de saberes y discursos provenientes del universo biomédico, muy especialmente de la fisiología general y del ejercicio, así como de la anatomía, la biomecánica y la no tan nueva ciencia de la medición corporal (Le Breton, 2010). Entre las conferencias magistrales más destacadas del congreso que siguieron este abordaje estuvo la exposición de la reconocida Dra. Ana Raquel Vázquez de Palau quien a partir de un diagnóstico en el que las principales causas de muerte se asociaban a “enfermedades cardiovasculares y cánceres”, propuso la necesidad de potenciar un nuevo “estilo de vida” que luche contra “la vida sedentaria, la obesidad, la hipertensión, la diabetes, el tabaquismo y las dislipidemias”. La respuesta a ello era la “actividad física regular” ya que “disminuía el riesgo de hipertensión, cáncer, diabetes, (...) mejora la salud mental (...) es importante para la salud de los huesos, articulaciones y músculos (...)”. El eje central de este abordaje era la persuasión y la evangelización a toda la población hacia la “promoción de la vida activa (...)” a partir de la “nueva medicina” científica que más que “curar se preocupa en promover la salud y prevenir las enfermedades crónicas” (Palau, 1999a, pp. 84-86). En este esquema argumental el médico y el profesor de educación física tenían nuevas funciones. El primero debía prescribir hábitos saludables en vez de ocuparse de

“tratamientos farmacológicos o quirúrgicos”, en tanto que el profesional de la educación física debía “convertirse en un líder de la implementación de la práctica de actividades físicas”.

Por todo lo anteriormente descrito, es obvio que la Ciencia Médica y la Educación Física tienen un elemento común: la Actividad Física. Me atrevo a predecir que este terreno común crecerá en importancia y en cobertura en el tercer milenio, lo que producirá un cambio importante en las estadísticas de morbilidad y mortalidad. Ejercicio es salud! (Palau, 1999a, pp. 86-87)

En este esquema, los indicadores más importantes para identificar estados de salud fueron: “el peso, la masa corporal ideal, la presión arterial, el perfil lipídico, los triglicéridos, el porcentaje de grasa corporal o el colesterol en sangre (...)” (Palau, 1999a, pp. 88-92). Está lógica, con base en la investigación experimental, fue retomada por otros conferencistas con una larga historia en los panamericanos como el Dr. Víctor Matsudo para quien el estilo de vida saludable y las actividades físico-deportivas debían estar al servicio de la lucha contra “el sedentarismo, tabaquismo, hipertensión, obesidad y alcoholismo”. El sedentarismo era el “factor de riesgo más importante” (Matsudo, 1999a, p. 75) y sobre él se debía dirigir todos los esfuerzos públicos y privados.

De alguna manera, este abordaje centró la mirada en los supuestos ‘vicios modernos’ (tabaquismo, alcoholismo, sedentariedad, estrés, depresión, etc.), sin cuestionar los factores sociales, culturales, económicos, políticos e históricos que contribuyeron a generar dichos comportamientos. Inclusive este abordaje naturalizó a los ‘vicios modernos’ como los causantes de todos los males sanitarios, sin preguntarse sobre el por qué de los mismos, qué actores lo definieron, cómo los definieron, a partir de qué criterios conceptuales y qué modos de vivir, estar y sentir quedaron excluidos en dicha operación pedagógico-política. Vale decir, este tipo de abordaje deshistorizó y despolitizó las prácticas corporales negando el peso político de la medicina y su innegable función a la hora de institucionalizar

La noción de buena vida. (...) Vale decir, la medicina preventiva se apoya en alguna noción moral de la vida buena del individuo. Ayunar, ingerir dietas a base de fibras, regular la vida moral propia: estos son los

procesos que garantizan la longevidad y la estabilidad del cuerpo político. (Turner, 1989, p. 17)

Negar la importancia de la medicina como ciencia moral y política implicó, también, en muchas ponencias omitir, excluir o silenciar las enormes desigualdades de clase, género o étnicas (re)producidas por el universo deportivo en muchos países de América latina. Estas desigualdades nunca estuvieron directamente vinculadas por razones orgánicas o biológicas, sino por procesos sociales, culturales y políticos que, en muchos casos, condicionaron o determinaron el acceso desigual a las mismas y restringieron las posibilidades de empoderamiento ‘sanitario’ a grandes sectores de la población.

Uno de los objetivos centrales de este abordaje lo proporcionó la investigación de tipo cuantitativa, traducida en la medición del rendimiento físico y funcional. Una importante cantidad de ponencias se alienaron en el marco de este enfoque como, por ejemplo los trabajos sobre “actividad física, gordura corporal y salud”, “los efectos sobre la percepción visual y la carrera de velocidad en niños y niñas de 9 y 10 años de edad”, la “evaluación de la situación nutricional de nadadores de la categoría senior de la selección nacional”, “la preparación de la fuerza en el entrenamiento deportivo”, las “predicciones del peso corporal a partir del perímetro torácico de escolares varones de 6 a 11 años”, “el índice glucémico, una estrategia nutricional para optimizar el rendimiento deportivo”, los “aspectos fundamentales de la cineantropometría” o la “biotipología y la actividad física” (Weathers, 1999c, p. 38; Araya Vargas y Salazar Rojas, 1999c, p. 37; Quesada González, Falla de Enriquez y Salazar Rojas; 1999c, p. 47; Paz Rodríguez, p. 59; Bolaños y Bolaños, 1999c, p. 93; Gutiérrez, Moncada y Salazar, 1999c, p. 98; Bolaños, 1999c, p. 102; Lobo Di Palma, 1999c, p. 111).

El segundo abordaje se nutrió de conceptos, nociones y categorías provenientes de la pedagogía comprensiva y de la psicología constructivista. La mayoría de los trabajos, se alejaron de la vieja tradición pedagógica de la disciplina educativa basada en una relación jerárquica y unidireccional entre el docente y alumno (Vigarello, 2005). La nueva pedagogía rechazó la lógica del rendimiento extremo y del premio y castigo a la hora de ejercitar el cuerpo en las instituciones educativas. Asimismo, cuestionó la obsesión por la enseñanza de las posiciones físicas formales y descontextualizadas. El desplazamiento pedagógico, puso el foco en la persona y su movimiento ponderando la creatividad, la autonomía, la expresividad y el desarrollo emocional del estudiante. La psicología constructivista se consolidó retomando nociones de referentes o expertos de la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.

La conferencia magistral del panameño Celín Palares retomó nociones de Marx y Piaget para problematizar el universo de la actividad física, el tiempo libre y el medio ambiente. Del primero retomó la relación inseparable entre “la historia de la naturaleza y la historia de los hombres condicionadas mutuamente” y la “ideología como un aspecto de esa historia” (Palares, 1999a, p. 51). Del segundo, abordó los modos de conceptualizar el comportamiento psíquico y corporal utilizando algunas categorías como asimilación, adaptación, auto-conservación, intercambio funcional, etc. Aceptó el esquema de

desarrollo de la inteligencia consignado por Piaget: estadio de los mecanismos reflejos, estadio de las reacciones circulares y primarias y los primeros hábitos, estadio de las relaciones circulares secundarias, estadio de coordinación de esquemas secundarios, estadio de reacciones circulares y terciarias y experimentación activa, estadio de transición del actor intelectual sensoriomotor a la representación, inteligencia representativa y preoperatoria, inteligencia operatorio concreta, etc. (Palares, 1999a, p. 57)

Este esquema, aunque supuestamente más liberador en términos de transmisión, enseñanza y aprendizaje, terminó, en muchos casos, uniformizando las actividades físicas a grupos de estudiantes de acuerdo a ciertos criterios fijos y preestablecidos como la edad. La lógica secuenciada de la enseñanza y el respeto a ciertas etapas psicológicas y motrices fue parte de una retórica que en nombre de supuestas posibilidades e imposibilidades cognitivas, motrices, emocionales y kinéticas, reguló las formas de encarar la enseñanza y, muy especialmente, los aprendizajes. Esta tradición articuló enunciados pedagógicos y psicológicos cuya dirección estuvo potenciada por ciertas ideas como la construcción, la auto-regulación y la autonomía.

Desde otra perspectiva, la influencia psicológica en la disciplina estuvo potenciada por los abordajes provenientes de la praxología. Varios trabajos difundieron las bondades educativas del “paradigma de la praxología motriz” identificando “su objeto de estudio, el campo, las clasificaciones y la ideología” (Hernández Moreno, 1999c, p. 34). Muchas exposiciones, con matices y diferencias epistémicas, se encuadraron bajo este enfoque como, por ejemplo los renovados trabajos sobre “estrategias de enseñanza”, “iniciación deportiva en la edad escolar”, “análisis de la enseñanza” o

“recuperación del recreo como espacio lúdico” (Jenkins, 1999c, p. 53; Blázquez Sánchez, 1999c, p. 63; Pieron, 1999c, p. 16; Kochen y Pardo, 1999c, p. 87).

El tercer abordaje problematizó los diversos tópicos ya mencionados, incorporando nociones relacionadas a la teoría social crítica. Matizando la mirada médica introdujo nociones que excedieron la comprensión de la cultura física solo a partir de registros fisiológicos, endocrinológicos, anatómicos o estrictamente pedagógicos. Uno de los conferencistas principales, el cubano Arnaldo Rivero Fuxá, incorporó la noción de desarrollo humano a la hora de pensar la actividad física y la salud. Retomó ciertas categorías producidas por la UNESCO como desarrollo humano conceptualizándolo como

el proceso de ampliación de las pasiones de la gente y el nivel de bienestar logrado, expresado independientemente del nivel de desarrollo alcanzado en tres opciones esenciales: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel decente de vida. Existen otros valores que complementan estas opciones (...). Aunque el ingreso económico es importante sólo constituye un medio, el fin es el desarrollo humano. (Fuxá, 1999a, pp. 13-14)

Entre los indicadores centrales vinculados con el desarrollo humano se encontraban no solo el índice de expectativa de vida, sino “el índice de escolaridad, el índice de PBI, el servicio de salud, el agua potable, el saneamiento, la tasa de mortalidad infantil, el índice relativo al género”, etc. (Fuxá, 1999a, p. 14). Esta visión incorporó al estilo de vida deseable indicadores que excedieron el universo biológico, introduciendo “indicadores de educación, de medio ambiente, de uso de recursos naturales, de inversión social”, etc. “fundamentado la relación de la actividad física con el resto del desarrollo social y humano (...)” (Fuxá, 1999a, p. 15). Aunque este tipo de abordaje no dejó de ocuparse de los problemas relacionados con el “sedentarismo, los malos hábitos alimenticios, los estados de estrés” (Fuxá, 1999a, p. 18), el foco del ‘buen vivir’ incluyó el análisis histórico de las condiciones materiales de vida y los necesarios cambios para transformar una vida en lo más dignamente vivible, siendo la cultura física una de las tantas facetas a trabajar, pero no la única ni la más importante.

Varias ponencias se nutrieron de categorías provenientes de la teoría social crítica abrevando en ciertas nociones como el poder, la dominación, la desigualdad, el neocolonialismo, la ideología de clase, la emancipación, los derechos humanos, la discriminación o estigmatización étnica o de género entre

otras, cuestionando los desiguales procesos de modernización en América latina y su impacto en la cultura física en general y en la educación física en particular. Algunos trabajos reivindicaron la tradición lúdico-corporal nativa americana, objetando los significados puestos en circulación por las prácticas deportivas anglosajonas neocoloniales dominantes. Otros amplificaron la visión hacia grupos históricamente descuidados o subalternizados como los de la ‘tercera edad’.

Entre las exposiciones que se encuadraron bajo este enfoque son posibles de identificar, con matices y diferencias entre ellas, por ejemplo los sugestivos trabajos sobre la historia de “la educación física colombiana en el proceso de modernización: 1870-1955”, la “experiencia cubana de la extensión de la educación física en la tercera edad como propuesta sociológica”, “una experiencia de etnoeducación a partir de juegos tradicionales y manifestaciones lúdicas ancestrales”, las críticas al “deporte y la globalización en América latina”, “del consumismo al protagonismo como concepción de la recreación”, “la etnografía educativa como enfoque crítico y cualitativo (...) en el área de educación física y recreación”, “la educación física y los discapacitados” o “el derecho de los discapacitados” (Chinchilla Gutiérrez, 1999c, p. 67; Galván Rodríguez y González Troya, 1999c, p. 25; Panqueba, Soler, Abaira y Resines, 1999c, p. 30; Altube, 1999c, p. 75; Sosa Loy y García, 1999c, p. 85; Jaramillo Echeverry, 1999c, p. 89; Peralta Berbesi, 1999c, p. 137; Rivera Murillo, 1999c, p. 141).

En síntesis, estas tres posiciones interpretaron el heterogéneo universo de la cultura física a partir de diversas categorías, y saberes provenientes del discurso biomédico, del pedagógico y psicológico y de la teoría crítica social configurando un universo de sentidos variado, en algunos casos ambiguo, contradictorio y no exento de conflictos. Según varios testimonios, las mayores tensiones se dieron entre los abordajes biomédicos y los vinculados con la pedagogía crítica y las miradas críticas de las ciencias sociales: “Había una fuerte disputa entre posiciones biomédicas y posiciones de las ciencias sociales” (Raúl Gómez, comunicación personal, 3 de mayo, 2021). “Un grupo de profesores estábamos en contra de la histórica competencia darwiniana en la formación deportiva o en pensar todo en términos médicos. Nos interesaba una educación física más social basada en el respeto, el reconocimiento y la solidaridad” (Napoleón Murcia, comunicación personal, 18 de octubre, 2021).

El Congreso: voceros del saber y encuadres institucionales

El congreso realizado en Panamá además de poner en circulación ciertos temas, identificar determinados problemas y prescribir algunos abordajes teóricos por encima de otros, legitimó a *los*

voceros del saber con mayor reconocimiento y autoridad epistémica en todo lo relacionado al universo de la cultura física. Como mencionó la prensa, estuvieron “(...) los más destacados expositores internacionales” (Martínez Sánchez, 10 de julio, 1999, p. 5B). Los testimonios de los entrevistados van en ese sentido: “los ponentes magistrales eran los más escuchados, sus ponencias se llevaban a cabo de manera plenaria por lo que todos (o por lo menos los que asistían) los escuchaban” (Lupe Aguilar Cortéz, comunicación personal, 13 de mayo, 2021).

Entre los máximos representantes del saber experto por Panamá se destacaron los conferencistas magistrales, es decir los oradores centrales, profesores Celín Palares, Andrés Jaén Fuentes, Ana Raquel Vásquez de Palau y Ricardo Turner. A ellos se sumaron Alcides Bernal, Nelson Sarmiento y los coordinadores de mesas temáticas: los profesores Conrado Ortíz, Gustavo Paredes, Euclides Cerrud, Guillermo Goff, Hugo Lombardo, Jaime Smith y el Dr. Gustavo Haayem. Algunos de ellos fueron destacados académicos y publicistas como la Dra. Ana Raquel Vásquez de Palau, médica especializada en Harvard en temas vinculados con la fisiología y los estilos de vida saludable, y prolífica escritora en diferentes diarios panameños durante varias décadas. Otros sobresalieron en la enseñanza deportiva como Alcides Bernal, figura central de la natación panameña. Otros como Hugo Lombardo se dedicaron a la educación física adaptada.

Entre los expertos extranjeros estuvieron presentes referentes disciplinares como, por ejemplo, los conferencistas magistrales licenciado Arnaldo Rivero Fuxá por Cuba, Dr. Maurice Pieron por Bélgica, Dr. Miguel Albarrán por Puerto Rico, Dr. Víctor Matsudo y Dr. Manuel Gómez Tubino por Brasil. También se destacaron en conferencias temáticas de acuerdo a las secciones organizadas por el congreso, Domingo Blázquez, Alfaro Elida y Augusto Pila Teleña por España, Heinz Giebenhain por Alemania, Pedro Alexander y Eddy Cabrera por Venezuela, María Jenkins y Antonieta Ozols por Costa Rica, Mario López, Raúl Gómez y Oscar Incarbone por Argentina, Horacio Lara y Hugo Poyo por Chile, Sandra Morales, Lupe Aguilar y Lourdes Orosco por México, David Carrol y Wayne Eastman por Canadá, Richard McGehee por Estados Unidos, Emigdio Peñaluna por República Dominicana, Luis Bolívar, Héctor Peralta y Víctor Chinchilla por Colombia, Gladys Bequer por Cuba, Mercedes Beltranena por Guatemala, Enrique Chávez por Ecuador, Godofredo Chirinos por Perú, entre otros (Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física. 1999b, pp. 5-20).

La mayoría de ellos ya habían participado en varios panamericanos lo que muestra la conformación de una red de relaciones -afectivas e institucionales- y de intercambios de poder e influencias entre los referentes de ciertos países. Como señaló un conferencista, los panamericanos se

convirtieron para algunos en espacios de ascenso social y reconocimiento: “Inicie como asistente, pase a ponente, seguí como coordinador de área y miembro de la ejecutiva. Participe de manera continua, incluso recibiendo una mención especial por mi participación continua en los panamericanos” (Oscar Incarbone, comunicación personal, 7 de junio, 2021).

Los expertos eran productores de textos y manuales de circulación habitual en las instituciones de formación en varios países latinoamericanos. También muchos de ellos fueron citados y leídos por otros expertos y ‘consumidos’ por gran parte de la comunidad de profesores, entrenadores y médicos asistentes al congreso. Como señaló una ponente “varios de los conferencistas principales eran leídos y utilizados en la enseñanza de la formación docente” (Luz Stella García Carrillo, comunicación personal, 16 de octubre, 2021).

Sin embargo, a pesar del reconocimiento y la legitimidad de la mayoría de los expertos mencionados, el proceso de selección y jerarquización de ciertas voces a la hora de enunciar ‘verdades’ sobre el campo disciplinar no estuvo exento de tensiones y desacuerdos. Como señaló un ponente: “me sorprendí cuando un experimentado maestro e investigador pionero del Juego Indígena, apareció como un simple ponente como yo. Era un referente para mí, pero alguien anónimo en el Congreso (...)” (Eloy Altube, comunicación personal, 5 de octubre, 2021).

A diferencia de los primeros panamericanos organizados en los años ‘40, ‘50 y ‘60, los y las especialistas en los ‘70, ‘80 y, muy especialmente en los ‘90 estuvieron muy vinculados con las instituciones universitarias ya sea como egresados, docentes o ejerciendo cargos de gestión y articulando políticas deportivas con las direcciones estatales nacionales de sus respectivos países. Especialmente a partir de los ‘70, en varios países de Latinoamérica, los intercambios entre los expertos y especialistas sea a través de convenios institucionales o por simples relaciones personales se consolidaron y amplificaron. Se multiplicaron los cursos de formación -con aval institucional- sobre temas deportivos, didácticos, recreativos y biomédicos dictados por muchos de los referentes anteriormente mencionados. Los expertos adquirieron una importancia central en la disciplina. Pero como cualquier campo de saber/poder, existieron expertos con habilidades y funciones diferentes los cuales disputaron permanentemente sentidos, espacios y posiciones de poder y autoridad. Por un lado, estuvieron los “expertos académicos”. Por el otro, los “expertos en gestión” y los “expertos en formación”.⁵

⁵ La presente clasificación adopta como criterio las actividades y funciones más visibles de los expertos en la especialidad. No obstante ello, la clasificación es porosa y sus fronteras son permeables ya que la multifunción era común en muchos de ellos. En varios casos, un “experto académico” realizaba trabajos de formación para alguna institución universitaria, o algún

Entre los “expertos académicos” productores de saberes y categorías conceptuales específicas se destacó, entre otros, el español Dr. Domingo Blázquez Sánchez. Este referente español, licenciado en Educación Física por el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) de Madrid y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona, produjo una variedad de textos pedagógicos y didácticos cuya circulación era bien conocida en los profesorados de educación física de varios países latinoamericanos. Entre sus libros más leídos y citados se destacaron *Iniciación a los deportes de equipo* de 1986, *Evaluar en Educación Física* de 1990 y *La iniciación deportiva y el deporte escolar* de 1995. Si bien fue un experto que difundió su saber en varios países de América latina, también se dedicó a la docencia como Catedrático del INEF de Barcelona (profesor titular de “Didáctica de la Educación Física y el deporte” desde los años ‘70) y asesoró en reformas curriculares a varios países del cono sur como, por ejemplo, Chile.

Asimismo, como en los anteriores panamericanos, hubo “expertos en gestión” y “expertos en formación”. Los “expertos en gestión” se encargaron de administrar e implementar desde importantes instituciones estatales, políticas deportivas y recreativas de alto impacto social. Entre los más importantes expertos en gestión en el congreso de Panamá se destacaron, entre otros, el Dr. Manuel Gómez Tubino de Brasil y el colombiano Víctor Jairo Chinchilla Gutiérrez. El primero se desempeñó en la gestión de varias instituciones internacionales vinculadas con la cultura física, entre ellas la institución más antigua relacionada con la educación física creada en Europa en 1923: la Federation International d’Education Physique (FIEP). Asimismo, ejerció la gestión en espacios universitarios (director y decano) y en importantes estructuras estatales como el Ministerio de Educación de Brasil (presidente del Consejo Nacional de Deportes entre 1985 y 1999), como Secretario de Educación Física y Deportes a finales de los ‘80 y como presidente de la Institución Nacional de Desarrollo Deportivo (INDESP) a fines de los ‘90. Si bien fue catedrático e investigador de universidades brasileñas y produjo una importante cantidad de publicaciones, sobresalió muy especialmente en actividades vinculadas con la gestión del universo deportivo, recreativo y educativo a nivel nacional e internacional. Con otro perfil político-pedagógico y una influencia más local, el colombiano Víctor Jairo Chinchilla Gutiérrez, maestro normalista y profesor de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, se destacó en la gestión de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física (ACPEF) y, además participó en la creación de la ley del deporte 181 de 1995.

“experto en formación” se dedicaba también a la gestión. Aunque había varias combinaciones posibles, los expertos sobresalían y eran socialmente reconocidos por el resto de la comunidad en algunas tareas o funciones en particular.

Por último, los “expertos en formación” se dedicaron muy especialmente a la formación de formadores e instructores de educación física, recreólogos o especialistas en el entrenamiento deportivo. Todo ello en un contexto internacional de creciente profesionalización de la formación superior de la educación física (Silva & Molina Bedoya, 2015). Aunque la lista de expertos vinculados a la enseñanza en instituciones terciarias y universitarias fue numerosa en el panamericano realizado en Panamá, uno de los que sobresalió en este rubro fue el conferencista magistral Dr. Maurice Pieron, quien ejerció no solo la docencia en la Universidad de Lieja, Bélgica, sino que fue secretario general de la International Association of Higher Schools of Physical Education (AIESEP). Además, Pieron publicó numerosos libros con cierta difusión internacional como *Pédagogie des activités physiques et sportives*, divulgado en los ‘80 y traducido al español. Su papel en la formación docente fue muy importante para la especialidad.

El encuadre institucional de los expertos estuvo vinculado con organismos públicos deportivos y sanitarios, asociaciones deportivas y, fundamentalmente con instituciones universitarias. Entre ellas se destacaron conferencistas magistrales, principales y ponentes de la Universidad de Panamá; del Instituto de Cultura Física ‘Manuel Fajardo’, de la Universidad de Ciego de Avila y de la Facultad de Cultura Física de Pinar del Río, de Cuba; de la Universidad de Playa Ancha, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y Universidad Católica del Norte-Antofagasta de Chile; de la Universidad de Costa Rica; de la Universidad de Antioquía y de la Universidad Nacional Pedagógica de Colombia; del College of the North Atlantic de Canadá; de la Seattle Pacific University, Montclair University y de la Southeastern Louisiana University de Estados Unidos; del Instituto Universitario YMCA ‘Lope Mendoza’ de Venezuela; de la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Católica de Salta y Universidad de La Matanza de Argentina; de la Universidad de San Carlos de Guatemala; de la Universidad de Taubaté de Brasil; de la Escuela Politécnica del Ejercito de Ecuador; del INEF de Barcelona y la Universidad de Gran Canaria de España; de la Universidad de Lieja de Bélgica; de la Universidad de Tübingen de Alemania, entre otras.

Estas inserciones institucionales consolidaron a la disciplina en el campo universitario brindándole mayor legitimidad no solo en el campo pedagógico y sanitario, sino muy especialmente en el vinculado con las políticas públicas. De hecho, uno de los mayores logros de este congreso fue crear “el Instituto Panamericano de Educación Física (el cual) funcionará en la antigua escuela Curundú Junior, que pasará a formar parte del patrimonio de la Universidad de Panamá” (Martínez Sánchez, 7 de julio, 1999, p. 3B). (Figura 4) Como señalaron quienes participaron en la organización del mismo “el

congreso no sólo posicionó a la Escuela de Educación Física en la Universidad de Panamá, sino que creó el Instituto Panamericano de Educación Física el cual ofreció maestrías y ayudó a pensar nuevas políticas deportivas en nuestro país” (Nelson Sarmiento, comunicación personal, 19 de octubre, 2021). “El Congreso cambió la imagen de la educación física para mejor y creó nuevas posibilidades de intervención en el país” (Guillermo Goff, comunicación personal, 19 de octubre, 2021).

Figura 4. Convenio de colaboración por el cual se crea el Instituto Panamericano de Educación Física (IPEF) de Panamá. Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá, Licenciado René González, director del INDE y el Licenciado Arnaldo Rivero Fuxá, presidente del Comité Permanente de Planificación de los Congresos Panamericanos de Educación Física



Fuente: Instituto Nacional de Deportes⁶ (1999c). *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Resúmenes, conferencias principales, temas libres, talleres y carteles. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 2.

Por último, el congreso de Panamá condensó las continuidades, los cambios y mutaciones que se fueron produciendo entre los expertos y los organizadores del evento panamericano. Al igual que en el congreso anterior realizado en Quito en 1997, los históricos organizadores, conferencistas e integrantes del comité permanente de planificación de los congresos panamericanos como el venezolano -nacido en Chile- Carlos Vera Guardia o el mexicano Abraham Ferreiro Toledano, perdieron espacios de poder e influencia, siendo remplazados o desplazados por otros referentes disciplinares con contactos internacionales como el cubano Arnaldo Rivero Fuxá, la costarricense María Eugenia Jenkins o la mexicana Lupe Aguilar. No solo fue un lento desplazamiento de nombres, sino también de grupos,

⁶ Ahora Pandeportes. Observación del editor.

alianzas y posiciones político-epistemológicas que se configurarían con mayor fuerza en los panamericanos de Venezuela y México en 2001 y 2003 respectivamente.⁷

Conclusiones

El XVII Congreso de Educación Física realizado en la ciudad de Panamá en 1999 mostró la vitalidad de un grupo de profesiones (profesores de educación física, médicos deportólogos, kinesiólogos, docentes magisteriales, nutricionistas, etc.) interesados en regular, administrar y gestionar el universo de la cultura física y deportiva y sus políticas. Más allá de la diversidad de temas, el evento internacional condensó una heterogeneidad y diversidad de abordajes teóricos y políticos. Se destacaron tres en particular. El primer abordaje problematizó a la educación física y a ciertos tópicos centrales como la salud, el estilo de vida o el movimiento humano a partir de saberes y discursos provenientes del universo biomédico, focalizando la atención en el cuerpo físico y biológico a partir de ciertas variables vinculadas fundamentalmente al campo fisiológico. El segundo abordaje corrió el eje del debate y se nutrió de conceptos, nociones y categorías provenientes de la pedagogía comprensiva y de la psicología constructivista. Ello motivó un replanteamiento sobre la vieja tradición pedagógica de la disciplina educativa y la búsqueda de nuevos modelos pedagógico-didácticos más liberadores y respetuosos de la autonomía infantil. El tercer abordaje problematizó el universo de la cultura física, la educación física, la recreación y los deportes, incorporando nociones relacionadas a la teoría social crítica. Esta mirada más sociológica que pedagógica, didáctica o biomédica se sustentó en nociones como poder, dominación, desigualdad, neocolonialismo, ideología de clase, derechos humanos, autonomía, discriminación étnica o de género entre otras, objetando los desiguales procesos de modernización en América latina y revisando el papel que tenía la cultura física en general y la educación física en particular.

Estos distintos abordajes fueron producidos, transmitidos, distribuidos y resignificados por expertos e instituciones nacionales e internacionales. Los expertos en estos congresos se convirtieron en los voceros de la disciplina inventando nuevos temas y legitimando ciertas formas de intervención sobre el mundo social. En síntesis, el congreso internacional realizado en Panamá reforzó un particular circuito

⁷ Como señaló una importante referente de los panamericanos: “En Ecuador hubo una importante votación que cambió el rumbo en la gestión de los Panamericanos. Ganó la presidencia el representante cubano Arnaldo Rivera Fuxá (representante de América central en la UNESCO). Vera Guardia, luego de muchas décadas, fue desplazado (...) Pero a la larga este cambio terminó por perjudicar la calidad académica de los congresos, hubo referentes que dejaron de participar (sobre todo los norteamericanos) y el Panamericano de México 2003 terminó en un escalando económico” (María Eugenia Jenkins, comunicación personal, 13 de agosto, 2021).

internacional con más de seis décadas de historia consolidando ciertos expertos, instituciones y perspectivas por encima de otras. De alguna manera, este tipo de espacios contribuyó a darle mayor legitimidad, visibilidad y autoridad a estos particulares grupos profesionales y a ciertas políticas deportivas y sanitarias.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2013). *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Siglo XXI.
- Altube, E. (1999c). Deporte y globalización en América latina. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 75.
- Ampudia, R. (1999, 9 de julio). Congreso de Educación Física finaliza hoy viernes. *La Prensa*, Panamá, p. 17A.
- Araya Vargas, G. y Salazar Rojas, W. (1999c). Efectos de dos tipos de público sobre la percepción visual y la velocidad de carrera en niños y niñas de 9 y 10 años de edad. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 37.
- Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física (1991). *Memorias del XIII Congreso Panamericano de Educación Física*. Coldeportes. Editora Géminis Ltda.
- Blázquez Sánchez, D. (1999c). La iniciación deportiva en la edad escolar. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 63.
- Bolaños, M. (1999c). Aspectos fundamentales de la cineantropometría. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 102.
- Bolaños, M. y Bolaños O. (1999c). Predicciones del peso corporal a partir del perímetro torácico de escolares varones de 6 a 11 años. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 93.
- Chinchilla Gutiérrez, V. J. (1999c). Ejemplo de un caso: educación física colombiana en el proceso de modernización: 1870-1955. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 67.

- Comisión Nacional de Educación Física (1950). *Informe del III Congreso Panamericano de Educación Física*. CNEF.
- Dirección de Deporte (1976). *Acta final del VI Congreso Panamericano de Educación Física y II Gimnasiada Americana*, Tomo I. Publica Universidad de Carabobo.
- Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (1997). *Memorias del XVI Congreso Panamericano de Educación Física*. Tomo 1. DINADER.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179-204). Gedisa.
- Fuxá, A. (1999a). La actividad física, el tiempo libre y el medio ambiente para el Tercer Milenio. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, pp. 7-28.
- Galván Rodríguez. I. C. y González Troya, J. J. (1999c). Experiencia cubana de la extensión de la educación física en la tercera edad como propuesta sociológica. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 25.
- Goodson, I. (2003). *Estudio del currículum. Casos y métodos*. Amorrortu Editores.
- Gutiérrez, O. Moncada, J. y Salazar, W. (1999c). El índice glucémico, una estrategia nutricional para optimizar el rendimiento deportivo. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 98.
- Heilbron, J., Guilhot, N. & Jeanpierre, L. (2008). Toward a transnational history of the social sciences. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 44(2), 146-160. doi: <https://doi.org/10.1002/jhbs.20302>
- Hernández Moreno, J. (1999c). Hacia la construcción de un paradigma de la praxología motriz: objeto de estudio, campo, clasificaciones e ideología. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 34.
- Instituto Nacional de Deportes (1999a). *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Conferencias Magistrales. Talleres Imprenta Universidad de Panamá.
- Instituto Nacional de Deportes (1999b). *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Programa Científico. Talleres Imprenta Universidad de Panamá.

- Instituto Nacional de Deportes (1999c). *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Resúmenes, conferencias principales, temas libres, talleres y carteles. Talleres Imprenta Universidad de Panamá.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (1987). *Memorias del X Congreso Panamericano de Educación Física*. Dirección de Propaganda/INDER.
- Jaramillo Echeverry, L. (1999c). La etnografía educativa como enfoque cualitativo en la comprensión del escolar de hoy en el área de educación física y recreación. Una propuesta teórica desde el principio de complementariedad *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 89.
- Jenkins, M. E. (1999c). Estrategias de enseñanza. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 53.
- Kochen, G. y Pardo, S. (1999c). Recuperando del recreo como espacio lúdico. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 87.
- Le Breton, D. (2010). *Rostros. Ensayos de antropología*. Letra Viva.
- Linhales, M., Rodrigues Puchta, M. & Rosa, M. C. (Orgs.) (2019). *Diálogos Transnacionais na História da Educação Física*. Fino Traço.
- Lobo Di Palma, J. (1999c). Biotipología y actividad física. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 111.
- Martínez Sánchez, R. (1999, 10 de julio). Congreso de Educación Física cumplió con las expectativas. *El Panamá América*, Panamá, p. 5B.
- Martínez Sánchez, R. (1999, 7 de julio). Logros positivos para Panamá en reunión de Educación Física. *El Panamá América*, Panamá, p. 3B.
- Martínez, C. A. (1999, 6 de julio). En desarrollo el XVII Congreso de Educación Física. *Crítica Libre*, Panamá, p. 39A.
- Matsudo, V. (1999a). La ciencia, la actividad física, el tiempo libre y el medio ambiente para el Tercer Milenio. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, pp. 75-83.

- Ministerio da Educação e Saúde (1945). *Anais Primeiro Congreso Panamericano de Educação Física*, Volume I. Imprensa Nacional.
- Ministerio de Cultura y Educación (1971). *Memoria del V Congreso Panamericano de Educación Física. Desarrollo y relatos*. Talleres Gráficos Yunke.
- Neiburg, F. & Plotkin, M. (Comps.) (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Paidós.
- Palares, C. (1999a). La educación física, el tiempo libre y el medio ambiente para el Tercer Milenio.. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, pp. 50-60.
- Palau, A. (1999a). La ciencia, la actividad física, el tiempo libre y el medio ambiente para el Tercer Milenio. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, pp. 84-93.
- Panqueba, J. Soler, M. Abraira, C. y Resines, J. (1999c). Una experiencia de etnoeducación a partir de juegos tradicionales y manifestaciones lúdicas ancestrales. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 30.
- Paz Rodríguez, L. (1999c). La preparación de la fuerza en el entrenamiento deportivo. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 59.
- Peralta Berbesi, H. J. (1999c). Qué debe hacer la educación física por los discapacitados. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 137.
- Pieron, M. (1999c). Análisis de la enseñanza: objetivos, utilidad e implicaciones didácticas. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 16.
- Quesada González, J. Falla de Enriquez, M. y Salazar Rojas, W. (1999c). Evaluación de la situación nutricional y alimentaria de nadadores de la categoría senior de la selección nacional. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 47.

- Rivera Murillo, E. (1999c). El derecho de los discapacitados. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 141.
- Sánchez, J. E. (1999, 4 de julio). Inicia en nuestro país el XVII Congreso de Educación Física. *Crítica Libre*, Panamá, p. 23A.
- Scharagrodsky, P. (2021a). Cartografiando saberes, grupos ocupacionales, instituciones, agentes y redes. El caso del Segundo Congreso Panamericano de Educación Física, México, 1946. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 9(17), 118-142. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v9i17.336>
- Scharagrodsky, P. (2021b). Cuerpos, políticas y pedagogías en disputa. El Quinto Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970. *Revista Contemporánea*, 14(1), 146-163. Recuperado de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1097>
- Scharagrodsky, P. (2021c). Saberes, expertos e instituciones vinculadas al universo del movimiento. El caso del VII Congreso Panamericano de Educación Física, Dominicana 1980. *Ciencia y Educación*, 5(3), 145-160. doi: <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i3.pp145-160>
- Scharagrodsky, P. (Comp.) (2011). *La invención del homo gymnasticus. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en occidente*. Prometeo.
- Secretaría de Estado, Educación, Bellas Artes y Cultos (1980). *Memoria oficial del VII Congreso Panamericano de Educación Física*. Publicado por la Secretaría de Estado.
- Secretaría de la Defensa Nacional (1946). *Memoria oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física*. Publicada por la Dirección Nacional de Educación Física y Enseñanza Premilitar.
- Silva, A. M. & Molina Bedoya, V. (2015). *Formação Profissional em Educação Física na América Latina: Encontros, Diversidades e Desafios*. Paco Editorial.
- Sosa Loy, D. y García, M. (1999c). Del consumismo al protagonismo como concepción de la recreación. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 85.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad*. FCE.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vigarello, G. (2005). *Corregir el cuerpo*. Nueva Visión.

Weathers, R. (1999c). La actividad física, la gordura corporal y la salud. *Memorias del XVII Congreso Panamericano de Educación Física*. Instituto Nacional de Deportes. Talleres Imprenta Universidad de Panamá, p. 38.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse al autor.


Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

La implementación del modelo empresarial Outsourcing y su relación con el desarrollo organizacional de las empresas de la Ciudad de Panamá

The implementation of the Outsourcing business model and its relationship with the organizational development of companies in Panama City

Javier Eduardo Leiva Ladino
Universidad del Caribe, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0001-7185-6648>
jleiva@pa-tacticas.com

RESUMEN

Este artículo analiza la implementación del modelo empresarial Outsourcing y su relación con el desarrollo organizacional de las empresas de Ciudad de Panamá, y se identifican los conceptos de las variables de estudio. La metodología se enmarca dentro del paradigma de investigación positivista y cuantitativo. El tipo de investigación es de carácter descriptivo, correlacional, con diseño no experimental, transaccional y de campo. El universo fue 1600 empresas afiliadas a Cámara de Comercio de Panamá. Se seleccionaron como población 78 organizaciones que implementan el modelo Outsourcing. De estas firmas se escogieron 48 a través de un muestreo aleatorio y se tomó un gerente en representación de cada organización. Se utilizó la técnica de observación mediante encuesta y su instrumento fue el cuestionario, al cual se le realizó validez de contenido y confiabilidad a través de prueba piloto, obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach de .848. Se presentan los datos analizados por medio de estadística descriptiva. Los resultados arrojaron que existe una correlación estadística significativa entre las variables implementación del Outsourcing y el desarrollo organizacional. Como conclusión se afirma que la tercerización se presenta como una alternativa para el fortalecimiento de las estructuras empresariales en las compañías de la Ciudad de Panamá.

Palabras clave: Outsourcing, Tercerización, Desarrollo Organizacional

ABSTRACT

This article analyzes the implementation of the Outsourcing business model and its relationship with the organizational development of companies in Panama City, and identifies the concepts of the study variables. The methodology is framed within the positivist and quantitative research paradigm. The type of research is descriptive, correlational, with a non-experimental, transactional and field design. The universe was 1,600 companies affiliated to the Panama Chamber of Commerce. Seventy-eight organizations that implement the Outsourcing model were selected as population. Of these firms, 48 were chosen through random sampling and one manager was selected to represent each organization. The observation technique was used by means of a survey and its instrument was the questionnaire, which was tested for content validity and reliability through a pilot test, obtaining a Cronbach's Alpha coefficient of .848. The results showed that there is a significant statistical correlation between the variables Outsourcing implementation and organizational development. In conclusion, it is affirmed that outsourcing is presented as an alternative for strengthening business structures in companies in Panama City.

Keywords: Outsourcing, Outsourcing, Organizational Development

Introducción

Los cambios generados a partir de los adelantos tecnológicos y de la globalización impactan de manera significativa, la realidad actual, determinando la complejidad de los procesos sociales, dentro de los cuales el intercambio comercial y las organizaciones resultan particularmente afectados. Es esta realidad compleja y cambiante, hace que las organizaciones deban adaptarse para poder avanzar, poniendo en práctica herramientas surgidas, y otras adaptadas, al calor de los avances científicos y la propia tecnología. Para las empresas es una cuestión de sobrevivencia en un mundo cada día más interconectado y competitivo, en un mercado global, donde la permanencia en el mismo está determinada por las capacidades organizacionales que permitan afrontar y dar respuesta a los cambios del entorno.

Una de las alternativas que las organizaciones están ejecutando, con grado significativo de éxito, es dedicarse a las labores propias de su proceso productivo, su core business, delegando la gestión de actividades no estratégicas a firmas externas. Es lo que se conoce en el mundo empresarial y gerencial como Outsourcing o Tercerización, que puede entenderse como aquel proceso a través del cual una organización entrega parte de sus actividades no estratégicas a otra empresa para que las ejecute, de acuerdo con los parámetros establecidos por ambas partes en un

contrato de servicios. Si bien este proceso no es nuevo, su uso en la actualidad es significativo, surgiendo compañías tercerizadas de gran prestigio internacional que dan respuesta a las distintas necesidades de las organizaciones en diferentes planos, lo que les permite centrarse en su visión de negocios y en sus procesos estratégicos.

Entre los efectos más significativos derivados de la implementación del modelo Outsourcing pueden mencionarse los que tienen relación con el Desarrollo Organizacional en las empresas que deciden impulsar procesos de tercerización, de fundamental importancia pues determina aspectos importantes de la cotidianidad de las operaciones en la compañía. De manera que es de vital relevancia determinar cómo influye la implementación de los procesos de tercerización en el desarrollo organizacional. Es este el objetivo del presente artículo, siendo un esfuerzo por realizar un aporte significativo que pueda servir de guía para el análisis y decisión de las empresas que decidan aplicar procesos Outsourcing.

En su acepción más general, *El Outsourcing* es una palabra de origen anglosajón compuesta por los términos Out, cuyo significado es fuera, y por Sourc", que significa fuente, por lo tanto, Outsourcing quiere decir de fuente externa (Carreño y Lavín, 2003). Se puede traducir al español como subcontratación, externalización o tercerización. En el mundo empresarial, designa el proceso en el cual una organización contrata a otras empresas externas para que se hagan cargo de parte de su actividad o producción. En términos generales, supone una relación entre empresa y proveedor, que busca construir el máximo de cohesión y confianza que permita generar valor agregado a través de una planificación de trabajo en conjunto y una comunicación oportuna (Rothery & Robertson, 1996).

El Desarrollo Organizacional es una disciplina que se apoya en la importancia que tiene el personal para iniciar o acompañar el cambio planificado en una organización, de modo que ésta mantenga su competitividad en un ambiente de constante cambio y evolución, aumentando la eficiencia organizacional. Implica el estudio de los procesos sociales que se dan dentro de una empresa con el objetivo de ayudar a sus miembros a identificar los obstáculos que bloquean su eficacia como grupo y a tomar medidas para hacer óptima la calidad de sus interrelaciones, para influir de manera positiva y significativa en el éxito de los objetivos de la empresa (Guizar, 2013).

Para Hellriegel et.al. (2005), citado por Garbanzo (2016), es una estrategia debidamente planeada, y de proyección futura, que sirve para entender, modificar y desarrollar el personal para

alcanzar la efectividad, y tiene sus orígenes en las ciencias conductuales. Considera la organización como un todo desde el punto de vista sistémico, donde no es posible concebir un cambio sin considerar cada una de sus partes, pues todas tienen relación y una función estratégica, concebida desde la posición que ocupe. Es la única forma de alcanzar, con mayores posibilidades de efectividad, los cambios requeridos. De manera que todas las organizaciones, para asegurar sostenibilidad eficiente, requieren del desarrollo organizacional, para ayudarlas a ser más competitivas, democráticas y saludables, a través de procesos de cambio planeado (Guizar, 2013; Garbanzo, 2016).

Ahora bien, las compañías que no apliquen el Outsourcing tienden a encontrarse en desventaja y no ser tan flexibles de acuerdo a los mercados cada vez más volátiles y cambiantes, lo que se convierte en dificultad. Así mismo, la aplicación de esta herramienta puede generar problemas organizacionales si no se consideran los factores relacionados con el desarrollo organizacional y los posibles efectos de este cambio en las personas, por lo que se hace necesario planificarlo e integrar a los miembros de la organización para que la transformación sea más efectiva. Una organización que no emplea el Outsourcing puede tener problemas en la eficiencia de los procesos y operaciones; a su vez, existe la posibilidad de que los procesos de control no se encuentren alineados a la realidad de su entorno. La toma de decisión podría verse afectada al mantener estructuras más lentas y pesadas que impiden una respuesta rápida frente a los cambios del mercado.

El mejoramiento continuo podría verse estancado al no tener espacios de amplitud y especialización del conocimiento, lo que afecta directamente la ventaja competitiva por encontrarse fuera de la línea tecnológica y de eficiencia. A su vez, las organizaciones faltas de un proceso de outsourcing, pueden ver cómo los costos se mantienen inflexibles, sin la posibilidad de manipularlos según la necesidad de la compañía, afectando una de las posibles opciones de diferenciación. En cuanto a las ventas, sin una estrategia Outsourcing, que permita un repunte en los apartados tecnológicos, de conocimiento y especialización, entre otros, podría ver como su oferta de proceso, bien o servicio, no encuentra eco dentro de las necesidades de la economía globalizada.

Lara y Martínez (2002), en su artículo Outsourcing en las unidades de información de las organizaciones, plantean el mismo como una herramienta de gestión empresarial que aporta elementos importantes al campo de la información y documentación, mostrando nuevas formas de

dirigir estas unidades en las organizaciones. Agregan que adentrarse en el outsourcing implica conocer con profundidad las dificultades del concepto, sus modalidades de externalización, su ciclo, así como sus contrataciones y las ventajas y desventajas de aplicarlo en las unidades de información. Así mismo, en el artículo titulado El outsourcing como estrategia organizacional para la competitividad de Vázquez y Orozco (2019), se hace un análisis del Outsourcing como una estrategia organizacional, mencionando sus beneficios, ventajas y desventajas cuando se decide contratar un terciario, en un abordaje cualitativo, de carácter exploratorio y documental. Su objetivo es colaborar, de forma colateral, en la realización de tareas y actividades, ya sean operativas, administrativas, financieras o en recursos humanos, que sirven como soporte en actividades que dominan, llegando, por ende, al incremento de su productividad, eficiencia y crecimiento en las organizaciones contratantes.

Para los autores, el concepto de outsourcing da inicio a una nueva filosofía de trabajo empresarial, como estrategia emergente, concluyendo que es una importante fuente de innovación, eficiencia, competitividad y valor agregado. Las distintas formas en que se ha implementado el Outsourcing en los mercados mundiales es tema de análisis e investigación, teniendo en cuenta la forma cómo su dinamismo ha permeado los diferentes sectores y grupos económicos, permitiendo que las estructuras organizacionales se renueven y se amolden a los cambios ejercidos por la presión de la competitividad e impactando positivamente en temas trascendentales, como la estrategia corporativa, los rendimientos financieros, la especialidad y el propio valor agregado de cara al cliente.

Así mismo, los estudios acerca del Desarrollo Organizacional muestran su relevante importancia cuando las organizaciones quieren impulsar cambios para adaptarse mejor a las circunstancias permanentemente cambiantes del entorno actual, altamente competitivo y complejo. En este sentido, el presente esfuerzo aporta elementos teóricos en cada una de las variables señaladas, que son el objeto de este artículo, y que pocas veces han sido estudiadas y relacionadas en conjunto, además de contribuir a la discusión y comprensión de sus dimensiones.

Desde el punto de vista práctico, el artículo aborda elementos que contribuyen a la solución de incertidumbres, y a clarificar el camino, en torno a la aplicación del modelo Outsourcing, siendo una respuesta válida en la prevención de posibles fracasos al momento de aplicarlo. Igualmente, amplía la visión de conjunto para poder prever consecuencias adversas y abordarlas desde las herramientas del Desarrollo Organizacional. Adicionalmente, es relevante desde el punto de vista

metodológico, pues se abordan variables de estudio pocas veces relacionadas a través de instrumentos y técnicas específicas que permiten su comprensión adecuada.

Metodología

La presente investigación se enmarca en el enfoque empírico-analítico, caracterizado por una aproximación sensorial y orientación concreta-objetiva al objeto de estudio, que se expresa en un lenguaje numérico-aritmético, cuantitativo, por una vía inductiva y por unas referencias de validación situadas en la realidad objetiva, características estas definitorias del paradigma de investigación positivista (Padrón, 2011; Hernández, et al, 2014). Esta investigación se enmarca dentro del paradigma positivista cuantitativo. Este modelo está basado en la medición numérica y el análisis estadístico de hechos observables y sus relaciones, aplicando el método científico heredado de las ciencias exactas –inductivo–, pues el origen del conocimiento está en la experiencia del investigador (observación neutral de la realidad) y su esencia última en el objeto de estudio –lo cual representa su fundamento y validez– para establecer patrones de comportamiento y probar teorías previamente formuladas en las hipótesis. En este paradigma el saber científico se caracteriza por ser racional, objetivo, se basa en lo observable, en lo manipulable y verificable empíricamente (Cuenya y Ruetti, 2010).

Tipo de la investigación

El presente esfuerzo puede ubicarse dentro de las categorías de investigación descriptiva, correlacional. Es descriptiva ya que tiene como propósito delinear, puntualizar, figurar detallar situaciones y eventos; es decir, determinar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno. Las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades y cualquier otro evento que sea sometido a análisis, seleccionando una serie de herramientas para medirlos de manera independiente y describir lo que se investiga (Hernández et al, 2014).

Este estudio pretende visualizar y definir qué se va a medir a través de las variables y sobre qué o sobre quienes se van a realizar la obtención de la información o datos; por ende, se determina como descriptiva. Es también correlacional, pues se analiza la implementación del modelo outsourcing y su relación en el desarrollo organizacional, variables objeto de estudio de la

investigación. La investigación correlacional tiene como propósito mostrar o examinar la relación o asociación entre variables o resultados de variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. Su finalidad es conocer la relación o grado de existe entre conceptos, categorías y variables (Hernández et al, 2014).

El diseño es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación (Hernández et al, 2014). Es el plan global que integra, de un modo coherente y adecuadamente correcto, técnicas de recogidas de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos (Balestrini, 2012). En función de lo anteriormente señalado, la presente investigación es no experimental, transeccional y de campo. Según Hernández et al (2014), “la investigación de tipo no experimental se realiza sin manipular deliberadamente las variables, los fenómenos se observan tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p.84).

Así mismo, es una investigación transaccional (o transversal), definida por Hernández et al (2014) como aquella que obtiene los datos para observar el fenómeno en una sola oportunidad y sin hacer seguimiento a la evolución del mismo en el tiempo. Se relaciona con la dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo, en los cuales se recolectan datos. Es decir, que este diseño de investigación recoge sus cifras en un tiempo específico, pudiendo obtener los resultados en un momento único de aparición, otorgándole a cada uno características distintivas dentro del estudio.

Con respecto al diseño de campo, Sabino (2006) afirma que en este tipo de diseño los datos de interés se recogen directamente de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso, sin intermediación de una naturaleza.

De manera que el presente estudio posee un diseño de campo, pues los datos relacionados, se obtendrán directamente de su fuente primaria; es decir, de los gerentes de empresas que han aplicado el modelo de outsourcing en la ciudad de Panamá. La población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere el objeto de estudio de la investigación (Fracica, 1988). Para Tamayo y Tamayo (2006), “una población está determinada por sus características definitorias, por tanto, el conjunto de elementos que posean esta característica se denomina población o universo” (p.93); es, entonces, la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de observación poseen una característica común. Expuestos los conceptos anteriores, se puede inferir

que la población está referida a la selección de los sujetos que serán medidos en función de la unidad de análisis, lo que depende a su vez del planteamiento inicial de la investigación y los objetivos de la misma.

De manera que, y de acuerdo con el propósito de esta investigación, la población o las unidades de análisis, según Hernández et al (2014), son las personas, organizaciones, etc., quienes serán medidos y comprende 1600 empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Panamá.

De las 1600 empresas, se seleccionaron como población 78 organizaciones que implementan el modelo Outsourcing dentro de los sectores industrial y comercial. Según Hernández et al (2014) y López y Fachelli (2015), la muestra se define como un subconjunto de la población con la que se está trabajando. Es, en esencia, un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características llamado población, seleccionadas de forma aleatoria, y que somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados para el universo total investigado. En la investigación científica, el tamaño de la muestra se calcula siguiendo criterios estadísticos; por ello es necesario conocer algunas técnicas o métodos de muestreo.

El método de muestreo utilizado para estimar el tamaño de una muestra depende del tipo de investigación que se desea realizar y, por lo tanto, de las hipótesis y del diseño de investigación que se hayan definido para desarrollar el estudio. Para efectos de la recolección de la información, de la población de empresas que mantienen implementado el proceso tercerizado (78 compañías) se obtuvo una muestra de 48 organizaciones.

De las 48 empresas seleccionadas se tomó un gerente (1) en representación de cada organización, siendo éste el responsable de responder el cuestionario. Por lo tanto, la muestra son 48 gerentes de estas empresas seleccionadas. Existen varias clasificaciones para los métodos de muestreo. Para Weiers, (1986) las más usadas son los diseños probabilísticos y no probabilísticos, y diseños por atributos y por variables; en esta investigación se trabajó con el diseño probabilístico. La muestra se escogió de manera aleatoria.

Es importante aclarar que el tamaño de la muestra mantiene un 95% de grado de confianza y 3% de grado de precisión, teniendo como soporte la siguiente fórmula para población finita; es decir, población conocida, la cual se señala a continuación:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{e^2(N - 1) + Z^2PQ}$$

Teniendo como referencia:

n = tamaño de muestra buscado,

N = tamaño de población universo,

Z = parámetro estadístico que depende el nivel de confianza,

p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito),

$q = (1-p)$ = probabilidad de que no ocurra el evento estudiado, e = error de estimación máximo aceptado.

$$\text{De donde se obtuvo: } n = 78 \frac{1.96^2 (0.03) (0.95)}{0.03^2 (78-1) + 1.96^2 (0.03) (0.95)} = 48$$

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas se refieren a un “conjunto de procedimientos estandarizados, los cuales determinan la forma de recoger los datos y, por lo tanto, están destinados a garantizar la confiabilidad de los mismos” (Chávez, 2007, p. 56). La técnica de recolección de información escogida como procedimiento de esta investigación es la observación a través de encuesta que, según Zorilla (1996) es un conjunto de preguntas normalizadas y dirigidas a una población o muestra representativa de la misma, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos.

La información se obtiene tal como se necesita para fines estadístico-demográficos. Como instrumento se aplicó un cuestionario como método de soporte que facilitó la obtención de los datos del fenómeno a estudiar y poder alcanzar los objetivos propuestos. El cuestionario es un instrumento compuesto por un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio; es un plan formal para recabar información de cada unidad de análisis objeto de estudio y que constituye el centro del problema de investigación (Parasuraman, et al, 1991).

El cuestionario quedó conformado por 10 preguntas (ítems). Se empleó, así mismo, la escala de Likert en casi todos los interrogantes. Cada pregunta tiene como opción de respuesta 5 alternativas que se identifican de la siguiente forma: *Totalmente en desacuerdo*, *En desacuerdo*, *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, *De acuerdo*, *Totalmente de acuerdo*. El primer segmento del

cuestionario está enfocado en identificar si se tiene implementado un proceso Outsourcing o tercerizado. El segundo, identifica el tipo de Outsourcing contratado actualmente. Dentro del tercer segmento, se orienta hacia la relación entre la variable Implementación del Modelo Outsourcing y el Desarrollo Organizacional.

La validez del instrumento

Todo instrumento de medición debe ser válido. De esta forma, tal como lo explica Chávez (1994), la validez “es la eficacia con que un instrumento mide lo que se pretende” (p.193). Es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Hernández, 2014). Para el desarrollo de esta investigación se realizó la validez de contenido del instrumento (cuestionario), que permitió evaluar la pertinencia de las variables, dimensiones e indicadores para cumplir con los objetivos propuestos.

Para ello se elaboró un cuestionario en formato de validación que se presentó a 3 doctores y expertos en el área con la finalidad de que evaluaran objetivamente si su contenido contiene las características y los elementos necesarios para recolectar la información, verificando la pertinencia de los ítems con relación a las variables, dimensiones e indicadores. Las observaciones de estos fueron analizadas e incluidas en el cuestionario final. El instrumento o cuestionario en formato de validación está compuesto por la información de la universidad, el título de la tesis, el autor y la fecha de la misma.

A su vez, por la información general, presentación y agradecimientos por la contribución al proceso investigativo. Se comparten los objetivos de la investigación (general y específicos), la población, la muestra, más el tipo de tipo de instrumento. Adicionalmente, el instrumento ofrece un espacio que mide a consideración de los expertos si los ítems son pertinentes con los objetivos, si miden las variables, dimensiones e indicadores y si considera válido el instrumento, para lo cual debe ir acompañado de la firma de verificación.

Para determinar la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a 10 empresas, con sus respectivos gerentes, con las mismas características de la muestra, pero que no forman parte de la misma (empresas que implementan el modelo outsourcing). Posteriormente, y al cabo de 15 días, se aplicó el mismo cuestionario a las mismas compañías y gerentes, con el fin de obtener un patrón de comparación de los datos. Con los resultados obtenidos, se procedió a aplicar la prueba del Alfa

de Cronbach, que es pertinente para instrumentos con más de dos alternativas de respuesta, mediante del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), para posteriormente aplicarlo a la población objeto de estudio.

Confiabilidad del instrumento

Coefficiente Alfa, .9 es Excelente, .8 Es bueno, .7 Es aceptable, .6 Es cuestionable, .5 Es pobre, Menor a 5 es inaceptable.

La información anterior muestra el coeficiente Alfa, donde .9 expresa el valor máximo aceptable, .5 el valor mínimo inaceptable. Un valor menor a .7 indicaría que la consistencia interna de la escala empleada es baja y cuestionable.

En cuanto a los datos arrojados del cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach para el instrumento aplicado, producto de las corridas del SPSS con la primera y segunda prueba piloto realizadas con 15 días de diferencia, arrojaron como resultado un .848, por lo que puede afirmarse que la confiabilidad es bastante alta, siendo muy cercano a uno, deduciendo que la información de la escala es buena y confiable.

El análisis de la información generada en el transcurso de la investigación se realizó aplicando distintas metodologías estadísticas. Para los segmentos del cuestionario que abarca la información general de las organizaciones, la implementación y la relación en el desarrollo organizacional del modelo outsourcing, se empleó el análisis descriptivo para fortalecer y aclarar la estructura de composición de los diversos grupos y clúster que se generaron de acuerdo con el sector empresarial, antigüedad de la empresa, sexo de la persona que responde, nivel de escolaridad entre otros.

Dentro de las metodologías de análisis descriptivo se utilizó la media, mediana y moda. Para determinar si las variables Implementación del Modelo Outsourcing y Desarrollo Organizacional mantienen correlación entre ellas el modelo estadístico empleado será el coeficiente de correlación de Spearman. Este coeficiente es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. Se formula de la siguiente forma (Martínez, et al, 2009):

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2-1)}$$

Para la contrastación de la hipótesis y el análisis de las propias variables, se empleará el Análisis de Regresión Múltiple, que es un modelo estadístico para estimar el efecto de una variable sobre otra. Permite predecir las puntuaciones de una variable a partir de las puntuaciones de otra variable. Entre mayor sea la correlación entre variables (covariación), mayor capacidad de predicción (Hernández et al, 2014). Su fórmula se expresa de la siguiente forma:

$$y = \beta_0 + \beta_1x_1 + \beta_2x_2 + \dots + \beta_px_p + \epsilon.$$

Las Hipótesis de trabajo (H1) y Nula (H0) para esta investigación son las siguientes: **H1**: Existe relación entre la implementación del modelo outsourcing y el desarrollo organizacional de las empresas de la Ciudad de Panamá. **H0**: No Existe relación entre la implementación del modelo outsourcing y el desarrollo organizacional de las empresas de la Ciudad de Panamá.

Resultados de la investigación

A la consulta ¿Mantiene actualmente implementado un proceso outsourcing o tercerizado?, se analizaron empresas que emplean en un 100% la metodología. Al interrogante ¿Cuál es el tipo de Outsourcing que mantiene contratado actualmente en la compañía?, Seleccionen una de las siguientes opciones: Legal, financiero, tecnológico, logístico, administrativo, se obtiene que el tipo de outsourcing más empleado es el logístico con 21 organizaciones, que representan el 43.8% del total de la muestra.

Le sigue el outsourcing administrativo con 20 compañías, con un 41.7% del total de la muestra. El outsourcing tecnológico se ubica en tercera posición con 4 empresas, que representan el 8.3%. Luego se ubica el legal con 2 empresas que lo implementan, con un 4.2%, y cierra el financiero en la quinta posición con 1 compañía, representando un 2.1%.

Al cuestionamiento, El modelo Outsourcing mejoró la eficiencia de los recursos de la organización, se empleó la escala de Likert en donde se obtiene en primera posición la opción Totalmente de acuerdo, con 29 organizaciones, que representa el 60.4%. Le sigue la alternativa De acuerdo, con 14 compañías, obteniendo un 29.2%. Ni de acuerdo ni desacuerdo, se ubica en la tercera posición con 4 empresas, obteniendo un 8.3%, para terminar con la opción En desacuerdo, con 1 una organización, que representa el 2.1% del total general. Para la consulta, El modelo outsourcing facilitó los procesos de control de la organización se observa que en primer lugar se

ubica la opción Totalmente de acuerdo con 29 de las 48 empresas encuestadas, para un 60.4%. Le sigue la alternativa Ni de acuerdo ni desacuerdo con 8 organizaciones, que representan el 16.7%.

La tercera posición la ocupa la opción De acuerdo con 7 entidades, obteniendo un 14.6%. En la cuarta y quinta posición, con 2 compañías cada una y con el mismo porcentaje de 4.2%, la ocupan las alternativas: En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

Para la pregunta, El modelo outsourcing facilitó la toma de decisiones de la organización, ubica la opción Totalmente de acuerdo como la más seleccionada con 25 organizaciones, lo que representa el 52.1%. Le sigue, como segunda respuesta de mayor selección, De acuerdo, con 12 empresas, y el 25%.

En la tercera y cuarta posición se ubican las alternativas Ni de acuerdo ni desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, con 5 compañías cada una, representando el 10.4% cada una. Por último, se encuentra la respuesta En desacuerdo con 1 compañía que representa el 2.1%.

Al interrogante, El modelo outsourcing facilitó el mejoramiento continuo de la organización, se aprecia que 28 organizaciones respondieron la opción Totalmente de acuerdo, que representan el 58.3%.

En segunda posición con 17 compañías, que representan el 35.4%, se ubica la alternativa De acuerdo, culminando con la categoría Ni de acuerdo Ni desacuerdo con 3 compañías y el 6.3%.

En cuanto a la consulta, El modelo outsourcing aumentó la ventaja competitiva de la organización, se observa que la opción Totalmente de acuerdo cuenta con 26 respuestas de las compañías encuestadas, para un 54.2%. La segunda posición la ocupa De acuerdo con 12 empresas y el 25%.

En tercera posición se ubica la alternativa Ni de acuerdo ni desacuerdo con 5 entidades, que representan el 10.4%. La cuarta posición, con 3 compañías, está ocupada por la opción En desacuerdo, que obtiene un 6.3%. La última posición está ocupada por la opción Totalmente en desacuerdo con 2 organizaciones y un 4.2%.

Para consultar si El modelo outsourcing disminuyó favorablemente los costos para su organización, la primera posición está ocupada por la opción Totalmente de acuerdo con 29 compañías y un 60.4%.

En el segundo lugar se ubica la alternativa De acuerdo con 15 organizaciones para un 31.3%. En desacuerdo y Totalmente de acuerdo comparten la tercera posición con 2 compañías y

el 4.2% cada una, en tanto la opción En desacuerdo no registro respuesta ni porcentaje alguno. En la pregunta, El modelo outsourcing le permitió a su organización diferenciarse frente a sus competidores, la opción Totalmente de acuerdo obtuvo un 54.2%, que representa la respuesta de 26 compañías; le sigue De acuerdo y En desacuerdo con 7 empresas cada una y un 14.6% respectivamente. Continúa la alternativa Ni de acuerdo Ni desacuerdo con 6 empresas y un 12.5%, y cierra Totalmente en desacuerdo con 2 compañías, que representan un 4.2%.

Consultando si, El modelo outsourcing aumentó las ventas de su compañía al enfocarse en su negocio, se obtuvo que la opción Totalmente de acuerdo, con 31 compañías, ocupa la primera posición, representando el 64.6%. La alternativa De acuerdo la segunda, con 7 organizaciones y un 14.6%. En el tercer puesto se encuentra la alternativa En desacuerdo con 4 compañías y el 8.3%, cerrando la tabla con las opciones Ni de acuerdo Ni desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, con 3 compañías y el 6.3% cada una.

Resultados obtenidos en la investigación

Para enriquecer al análisis descriptivo del estudio, se presentan a continuación las medidas estadísticas relacionadas con la media, mediana y moda de las variables sujetas a estudio:

Tabla No. 1 Estadísticos: Media, Mediana, Moda

Válido	1. ¿Mantiene actualmente implementado un proceso outsourcing o tercerizado?	2. Cuál es el tipo de Outsourcing que mantiene contratado actualmente en la compañía? Seleccione una de las siguientes opciones:	3. El modelo outsourcing mejoró la eficiencia de los recursos de la organización	4. Modelo outsourcing facilitó los procesos de control de la organización	5. El modelo outsourcing facilitó la toma de decisiones de la organización	6. El proceso outsourcing facilitó el mejoramiento continuo de la organización	7. El modelo Outsourcing aumentó la ventaja competitiva de la organización	8. El modelo outsourcing disminuyó favorablemente los costos para su organización	9. El modelo outsourcing le permitió a su organización diferenciarse frente a sus competidores	10. El modelo outsourcing aumentó las ventas de su compañía al enfocarse en su negocio
N Válido	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
Media	1.00	4.17	4.48	4.23	4.06	4.52	4.19	4.44	4.00	4.23
Mediana	1.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Moda	1.00	4	5	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Leiva (2021).

La media, –señalada en rojo–, que es el promedio aritmético de las observaciones y el valor que representa a todos los individuos de la muestra (Mata, et al, 2006), en relación con los tipos de Outsourcing, mantiene un promedio de 4.17, siendo el logístico más implementado en el marco de este estudio. En cuanto a los ítems del número 3 a la 10, formulados en escala de Likert, la opción que más representa a los individuos es de De acuerdo, lo que indica que los elementos de la dimensión factores de desarrollo (la eficiencia, el control, la toma de decisión, el mejoramiento continuo, la ventaja competitiva, los costos, la diferenciación y las ventas), mantienen una clara aceptación de la relación entre implementación y desarrollo organizacional.

La mediana –señalada en verde–, que es el valor que divide exactamente a la mitad una serie de valores ordenados de mayor a menor y que provee una lista de observaciones con los valores más bajos y otra con los valores más altos (Mata, et al, 2006), indica que el tipo de Outsourcing más empleado es el logístico con 4.00 de resultado. Los ítems del número 3 al 10, relacionados con la dimensión factores de desarrollo, ubican a la opción Totalmente de acuerdo con 5.00 de resultado, como la respuesta más empleada entre la aplicación del modelo outsourcing y el desarrollo organizacional.

La moda –señalada en naranja– indica el valor que más se repite en una serie de datos (Mata, et al, 2006). De acuerdo a la tabla anterior, el tipo de outsourcing más implementado es el logístico con un resultado de 4.00. En cuanto a la dimensión factores de desarrollo, el valor que más se repite es 5, que corresponde a Totalmente de acuerdo, el cual está relacionado con la implementación y el propio desarrollo organizacional. Para determinar si las variables Implementación del Modelo Outsourcing y Desarrollo Organizacional mantienen correlación entre ellas, el modelo estadístico empleado fue el coeficiente de correlación de Spearman. A continuación, se muestra la información que contiene la escala del coeficiente de correlación:

Escala de coeficiente Spearman

Correlación Nula = 0, Correlación positiva muy baja = 0.01 a 0.19, Correlación positiva baja = 0.2 a 0.39, Correlación positiva moderada = 0.4 a 0.69, Correlación positiva alta = 0.7 a 0.89, Correlación positiva muy alta = 0.9 a 0.99, Correlación positiva perfecta = 1.

Los datos obtenidos de la aplicación del modelo estadístico coeficiente de correlación de Spearman se muestran a continuación:

Tabla No.2 Correlación variable implementación y desarrollo organizacional

CORRELACIÓN VARIABLE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		RHO SPEARMAN	
		COEFICIENTE CORRELACIÓN	SIG. BILATERAL
Implementación del modelo Outsourcing	El modelo outsourcing mejoró la eficiencia de los recursos de la organización	.531'	.000
	.Modelo outsourcing facilitó los procesos de control de la organización	.471"	.000
	El modelo outsourcing facilitó la toma de decisiones de la organización	.460"	.000
	El proceso outsourcing facilitó el mejoramiento continuo de la organización	.560"	.000
	.El modelo Outsourcing aumentó la ventaja competitiva de la organización	.566"	.000
	.El modelo outsourcing disminuyó favorablemente los costos para su organización	.664"	.000
	El modelo outsourcing le permitió a su organización diferenciarse frente a sus competidores	.523"	.000
	El modelo outsourcing aumentó las ventas de su compañía al enfocarse en su negocio	.512"	.000

Fuente: Leiva (2021)

Los datos contenidos en la Tabla N°2, arrojados por la aplicación coeficiente de correlación de Spearman, muestran que la implementación del modelo outsourcing mantiene una correlación de .531 con el factor de desarrollo eficiencia. Según la escala del coeficiente, sitúa este valor en una correlación positiva moderada. En cuanto al factor de desarrollo control, el valor es de .471, que según la escala del coeficiente es igualmente una correlación positiva moderada.

En el factor de desarrollo Toma de decisiones se obtuvo un valor de .460, que, de la misma manera, según la escala del coeficiente, es una correlación positiva moderada. Para el factor de desarrollo mejoramiento continuo se obtuvo un valor de .560, que según la escala del coeficiente es también una correlación positiva moderada. Adicionalmente, se muestra el factor de desarrollo ventaja competitiva con un valor de .566 que, de acuerdo a la escala, indica que es una correlación positiva moderada. A su vez, la implementación del modelo y el factor de desarrollo costos, mantienen un valor de .664, siendo una correlación positiva moderada según la escala de coeficiente.

En cuanto al factor de desarrollo diferenciación, el valor se ubicó en .523, siendo también una correlación positiva moderada. Por último, el factor de desarrollo organizacional ventas obtuvo un valor de .512, que la clasifica como una correlación positiva moderada, según la escala del coeficiente de correlación. A su vez, al tener coeficientes muy cercanos a 1, permite deducir que la correlación es buena entre todas las variables y que los datos no provienen del azar. En cuanto a la significancia asintótica o p valor, que se encuentra en .000 en todas las variables, es

una muestra clara para rechazar la hipótesis nula (H0). Lo anteriormente expuesto, relacionado con la correlación existente entre las variables, permite afirmar que la implementación del modelo Outsourcing tiene relación en el desarrollo organizacional de las empresas de Ciudad de Panamá.

El procedimiento estadístico usado para comprobar la hipótesis de investigación H1 es el análisis de regresión múltiple, que modeliza la relación entre la variable dependiente (Y) y la variable independiente (X). Ingresados y procesados los valores de las variables por software SPSS, arrojan los siguientes resultados:

Resumen modelo

Modelo = 1, R Cuadrado = .603, Durbin Watson = 1.905

Modelo 1: Corresponde al proceso comprendido entre la variable independiente y los predictores o variables ingresadas al sistema. Existen varias opciones de modelo según el tipo de investigación; para este estudio, se escoge la opción *Intro* que es la que proporciona el software estadístico.

Durbin Watson: Identifica si existe independencia en los residuos (la resta entre lo estimado y lo verdadero), para que indique si se modeló bien. El valor aceptado debe oscilar entre 1.5 y 2.5 para que exista confianza en los datos obtenidos. Como resultado de este estudio, se obtuvo 1.905, lo que indica que no existe autocorrelación y que el modelo es confiable. *R cuadrado:* Es el coeficiente de determinación, el cual tiene como medida de 0 a 1. El resultado obtenido en este modelo indica que las variables objeto de estudio obtuvieron un valor de .603, lo que permite afirmar que se puede predecir en un 60% el constructo de investigación y que el modelo se ajusta a los datos suministrados. Un R2 cercano a 0 indicaría que el modelo no aplica o no sirve.

Coefficiente de determinación R²

Nula = Si r=0, Casi Nula = Si r > 0 y r < 0,10, Muy Baja = Si r > + 0,20 y r < + 0,40, Positiva, Moderada = Si r > + 0,40 y r < + 0,60, Positiva Alta = Si r > + 0,60 y r < + 0,80, Muy Alta = Si r > + 0,80 y r < + 1,00, Positiva Perfecta = 1.

De acuerdo con el resultado obtenido $-.603-$, el R2 del estudio se sitúa en positiva alta, según la información anterior, lo que significa que los datos obtenidos en el análisis de los

resultados son confiables y que el modelo sí predice la correlación entre las variables objeto de esta investigación.

Análisis de la varianza, ANOVA

Modelo = 1, F = 18.052, Sig. = .000

F: Esta parte del proceso prueba si el modelo es significativamente mejor para predecir el resultado. Para ello, se analiza el valor obtenido de *F*, el cual representa la proporción de la mejora en la predicción del modelo con relación a la inexactitud que puede presentarse.

La cifra para este estudio se sitúa en 18.052, lo que traduce que es muy poco probable que los datos sean producto de la casualidad, siendo un valor estadístico significativo. *Sig.*: Con el resultado obtenido de .000b, se puede deducir que el modelo se ajusta y predice de manera significativa la variable dependiente e independiente. Se interpreta que los datos analizados no provienen del azar y que existe significancia que da la confiabilidad a los datos y los resultados obtenidos a partir del análisis de estos.

Tomado en consideración los resultados expuestos, se puede afirmar que el modelo de regresión mejora significativamente la predicción de las variables de investigación.

Región de rechazo y aceptación hipótesis

Rechazo si: H_0 es $> a 0.05 = 5\%$ = superando el % de confianza (Se acepta la hipótesis Nula, supera el nivel de confianza. Significa que las evidencias fueron contundentes para pasar de H_1 a H_0).

Aceptación si: $H_1 = a .000$ y 0.05% = estando en el 95% de confianza (Se acepta la hipótesis de trabajo, se encuentra en el nivel de confianza. Significa que las evidencias fueron contundentes para pasar de H_0 a H_1). En función de lo anteriormente señalado, y de acuerdo a los resultados obtenidos por el *Sig.* o *P* valor (.000b) de este estudio, existe un alto grado de aceptación de la Hipótesis de trabajo (H_1) y se rechaza la H_0 , en donde se acepta H_1 al encontrarse dentro de los valores 0 a 0.05 del nivel de confianza.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos de este estudio, se puede afirmar que existe una estrecha relación entre la implementación del modelo Outsourcing y el desarrollo organizacional en las compañías en donde se ha aplicado.

En función de lo anterior, se puede decir que la opción de tercerización se presenta como una alternativa para el fortalecimiento de las estructuras empresariales en las compañías de la Ciudad de Panamá.

Así mismo, considerando los diferentes tipos de Outsourcing, existe la posibilidad para que las organizaciones contemplen esta estrategia, demostrados los aportes que el modelo hace a la gestión y gerencia empresarial.

Los factores de desarrollo analizados permiten trazar formas y estrategias de fortalecimiento corporativo. Para ello, las empresas en Panamá pueden identificar, de buena manera, cómo una compañía externa puede ser el medio para potenciar sus propias capacidades de cara a la competitividad.

El juego gerencial no puede estar mejor acompañado en esta época, ya que cuenta con distintas formas empresariales para dinamizar y flexibilizar las posturas corporativas de cara a las propuestas de mercado y comercio actual. El desarrollo organizacional, tal y como fue abordado en esta investigación, está compuesto por dimensiones que ejercen una clara función en la gestión empresarial.

Afirmar que una entidad puede mejorar la eficiencia de los recursos propios por medio de la gestión de un tercero, es quizás una aseveración que deja dudas; sin embargo, los resultados de este estudio indican una inclinación hacia los aspectos positivos en este ámbito.

Para cualquier organización empresarial es determinante que cada uno de sus esfuerzos se encuentre ligado a los factores de control, que permitan la verificación de los procesos. Que el mercado panameño logre identificarlos es importante para que la tercerización tome fuerza y sea vista como una herramienta capaz de lograr un avance en la coyuntura en la que se encuentran los mercados mundiales.

Es importante resaltar que, con base en los resultados obtenidos, las organizaciones que han adoptado el modelo outsourcing han facilitado la toma de decisión, fundamental para lograr un mejoramiento continuo en sus procesos y afrontar situaciones empresariales que facilitan el mejoramiento de la compañía, a partir de la flexibilidad, la especialidad, adelanto tecnológico y demás razones de peso para llevar a un tercero a integrar una parte de la estrategia gerencial.

Adicionalmente, los datos que aporta a esta investigación son importantes para determinar una maniobra adecuada que incentive la ventaja competitiva dentro de las organizaciones en la actualidad. Es importante visualizar la manera cómo los costos pueden condicionar las propuestas

de implementación para que sean atractivas, manteniendo una postura hacia la reducción de aquellos valores que entorpecen la propia gestión empresarial; en otras palabras, el modelo outsourcing puede llegar a ser una opción válida si el proceso tercerizado disminuye favorablemente los costos de la organización.

Esta puede ser una estrategia que permita diferenciarse de los competidores y podría funcionar de cara al aumento y concentración de la gestión gerencial, al dedicarse al core propio del negocio.

El diseño de cualquier estrategia para la consolidación de las metodologías tercerizadas, disponen de una fuente importante de información a partir de los resultados de esta investigación, pues contribuye a identificar la implementación del modelo outsourcing y su relación en el desarrollo organizacional de las compañías en Panamá.

Referencias bibliográficas

- Balestrini, M. (2012). Cómo elaborar un proyecto de investigación. Consultores Asociados.
- Carreño, A. y Lavín, F. (2003). *Proposición de un modelo de outsourcing para la función de recursos humanos*. [Tesis no publicada de MBA, Universidad de Santiago de Chile]. Archivo Digital. <http://www.scielo.org.co/scieloOrg/php/reflinks.php?refpid=S0123-5923200800020000500008&lng=en&pid=S0123-59232008000200005>
- Cuenya, L. y Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 19, núm. 2, julio-diciembre, pp. 271-277. <https://www.redalyc.org/pdf/804/80415435009.pdf>
- Chávez, N. (1994). Introducción a la investigación educativa. Ediluz.
- Fracica (1988). Modelo de simulación en muestreo. Universidad de la Sabana.
- Guizar, R. (2013). *Desarrollo organizacional. Principios y aplicaciones*. Cuarta edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Garbanzo, G. (2016). Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. *Educación*. Vol. 40, núm. 1, pp. 67-87.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. (6ta Edición). McGraw-Hill. México.
- Lara y Martínez (2002). Outsourcing en las unidades de información de las organizaciones. *El profesional de la información*, vol. 11, n 3, mayo-junio, pp. 164-171. <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2002/mayo/1.pdf>
- López, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Creative Commons.

- Martínez, R.; Tuya, L.; Martínez, M.; Pérez, A. y Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de spearman. Caracterización. Revista Habanera de Ciencias Médicas, Vol.8 N° 2, abr.-jun. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017
- Mata, P.; Reynoso, F. y Salazar, A. (2006). Conceptos básicos de estadística descriptiva útiles para el médico. Revista Hospital General Dr. M Gea González, Vol 7, No. 1, Enero-Abril, pp. 42-46. <https://www.medigraphic.com/pdfs/h-gea/gg-2006/gg061i.pdf>
- Padrón, J. (2011). Paradigmas de investigación en Ciencias Sociales. Un enfoque curricular. Caracas. <http://padron.entretemas.com/paradigmas.htm>.
- Parasuraman, A.; Berry, I. y Zeithaml, V. (1991). Refinement and reassessment of the ServQual Scale. Journal of Retailing, 67(4), 420-450.
- Rothery, B. & Robertson, I. (1996). Outsourcing. Editorial Limusa.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Ed. Panapo.
- Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. (4ta Edic.). Limusa. Noriega Editores.
- Vázquez, B. y Orozco, J. (2019). El outsourcing como estrategia organizacional para la competitividad [Ponencia]. Red internacional de investigadores en Competitividad. XIII Congreso. Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad. <https://riico.net/index.php/riico/article/view/1876>
- Weiers, R. (1986). Investigación de mercados. (Trad. Rosa María Rosas Sánchez. Revi. Marcela Benassini Félix). Prentice Hall.
- Zorilla, S. (1996). Guía para elaborar la tesis. (2ª edic.). McGraw-Hill.

Conflicto de interés

El autor de este trabajo declara no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse al autor.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reu_so

Estrategias de la administración tributaria en tiempos de COVID-19 y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Strategies of the tax administration in times of COVID-19 and its impact on the compliance of tax obligations

*Yeni Cruz Mamani*¹

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-3515-4707>

yenicruz@upeu.edu.pe

*Janeth Larico Paja*²

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-6204-1882>

janethlarico2016@gmail.com

*Karem Ambar Benavente Tintaya*³

Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-3539-7741>

yomara.13as@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene el objetivo de determinar la incidencia de las estrategias de la Administración Tributaria - AT en tiempos de COVID-19 sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la investigación fue de tipo descriptivo y correlacional. Para la muestra se trabajó con 196 comerciantes del mercado de muebles Santa Celedonia de la ciudad de Juliaca, cuyas edades oscilan entre 18 a 60 años. Se utilizó un cuestionario. Los resultados fueron una incidencia mínima, positiva de ($r=0,284$) y un P valor ($p=0,000$). Se concluye que, las estrategias de la administración tributaria, en tiempos de COVID-19, a fin de que los comerciantes cumplan con sus obligaciones tributarias ha sido mínima, sin embargo, al ser positiva, significa que, de incrementarse las estrategias, mejoraría el cumplimiento. Se recomienda a la administración tributaria que, al implementar acciones estratégicas de sensibilización y motivación para cumplir las obligaciones tributarias, tengan la certeza de que fueron comunicadas debidamente a los contribuyentes.

Palabras clave: Estrategias Tributarias, Obligaciones Tributarias, Comerciantes, Muebles de Madera.

¹ Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria , Universidad Peruana Unión.

² Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria , Universidad Peruana Unión.

³ Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria , Universidad Peruana Unión.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine whether the strategies of the Tax Administration in times of COVID-19 affect the compliance of tax obligations in the merchants of the furniture market Santa Celedonia Juliaca, 2020. The type of research was of non-experimental design descriptive type cross-sectional. The sample consisted of 196 merchants, whose ages range from 18 to 60 years (9% from 18 to 20 years; 14% from 21 to 25 years; 19% from 26 to 30 years; 32% of 31 to 35 years and 26% over 35 years). The instrument used was the questionnaire. The results showed a null incidence of the variable strategies of the tax administration in times of COVID-19, on the variable compliance with tax obligations. Therefore, it is concluded that: the Tax Administration has rejected the use of other direct communication channels, towards merchants, to publicize their collection strategies, benefits and tax incentives for compliance with tax obligations. The fulfillment of these obligations is due, for the most part, to an attitude of responsibility of the taxpayer, but not to the non-existent awareness-raising work on the part of SUNAT.

Keywords: Tax Strategies, Tax Obligations, Merchants, Wooden Furniture.

Introducción

Durante la pandemia por COVID-19, los establecimientos comerciales han cerrado sus puertas debido a la inmovilización social, la paralización obligatoria de sus actividades comerciales ha mermado sus ingresos, sin embargo, sus obligaciones tributarias – OT, no han sufrido paralización, éstas han tenido que declararse obligatoriamente dentro de los plazos establecidos, aunque con posterioridad, la AT, emitió comunicados a fin de diferir dichas obligaciones, por lo que se propuso la siguiente interrogante investigativa: ¿en qué medida las estrategias de la Administración Tributaria en tiempos de COVID-19 inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Es irrelevante ser expertos en economía y dar cuenta de que los indicadores económicos actuales, todavía, evidencian un retroceso de la economía hasta lo que resta del año y con seguridad, también hacia el 2022; en este contexto, los contribuyentes citados refieren que aún no se recuperan de los efectos negativos que ha provocado el cierre obligatorio de sus establecimientos por motivos del COVID-19.

En España Tapia (2020) concluyó que fueron uno de los primero países en sufrir las consecuencias de la pandemia, sin embargo, destacan el *principio de flexibilidad*, como un factor importante ante las exigencias de cumplimiento de las obligaciones sustanciales.

En Chile, Campbell y Fransi (2021) concluyeron que la pandemia ha generado caídas en la producción agregada de las economías, y ha impactado en la caída de las ventas comerciales. En México, Martínez (2021) los estadísticos mostraron la caída en la producción y en el empleo, presentaron una disminución también en el número de empleos. Jiménez y Perez (2020), hay crisis política, desconfianza

y se advierte el divorcio entre la sociedad y la élite política, frente a este, la sociedad civil se ha movilizó ante las emergencias políticas y sanitarias.

Ruiz de Castilla (2014), argumenta que los beneficios e incentivos promueven y generan alternativas de reducción de las cargas tributarias. Así mismo, Ruiz y Ponce (2003) sostienen que los elementos de *liberación tributaria*” benefician, incentivan y contribuyen a la desgravación tributaria, y se convierten en elementos de reflexión a los liberados. En ese sentido, Lorena (2014) manifiesta que tales figuras, beneficios e incentivos jurídico tributarios, se establecen a través de una normativa legal con rango aplicativo, el cual permitirá reducir o liberar la obligación, atendiendo a razones de equidad o a motivaciones políticas.

En este contexto Ruiz de Castilla (2014) sostiene que los incentivos tributarios recurren al factor impositivo a fin de promover determinadas conductas en los contribuyentes. Por su parte, Ruiz (2014), al referirse a los beneficios, manifiesta que éstos tienen que ver con el ámbito de su aplicación, el cálculo de su cantidad, en función de ella, aceptar su aplicación o no, reducción o no, o simplemente su eliminación, y está condicionado a ciertas conductas por parte del contribuyente.

Por consiguiente, se propuso el objetivo general de Determinar la incidencia de las estrategias de la AT en tiempos de COVID-19 sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los específicos: 1) Establecer la incidencia de los incentivos tributarios sobre el cumplimiento de las OT. 2) Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en tiempos sobre el cumplimiento de las OT.

Así mismo, se justificó por su importancia, porque permitirá conocer la incidencia entre las variables; por su relevancia, porque sus resultados promoverán en el sector el mejoramiento de las estrategias y la aplicación de otras nuevas, pero sobre todo, la comunicación de las mismas; por su trascendencia, porque promoverá el pago y recaudación justa y oportuna de los tributos; por su factibilidad, por la importancia de la investigación, la eficiencia de la misma y las probabilidades de éxito del estudio; finalmente se justifica en su viabilidad, porque existen los recursos necesarios.

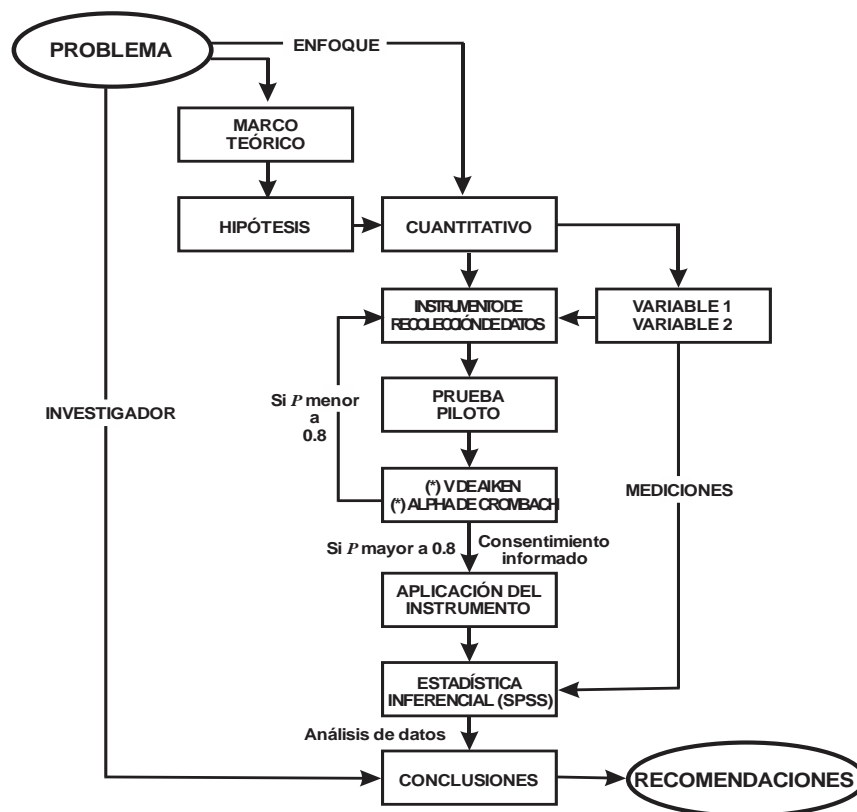
Como hipótesis general se planteó: Las estrategias de la AT en tiempos de COVID-19 inciden en el cumplimiento de las OT en los comerciantes del mercado de muebles Santa Celedonia Juliaca, 2020. Las específicas: 1) Los incentivos tributarios inciden en el cumplimiento de las OT. 2) Los beneficios tributarios inciden en el cumplimiento de las OT.

Metodología

El diseño fue no experimental, transversal, el tipo fue descriptivo - correlacional. Al respecto, Gómez (2006), sostiene que los diseños no experimentales se trabajan sin operar las variables, por lo que solamente se analizan. Ávila (2006) refiere que los trabajos descriptivos, pormenorizan los eventos representativos de una unidad de análisis. Díaz (2009) refiere que los estudios correlacionales miden la relación entre variables.

De otro lado, el procedimiento de la presente investigación estuvo enmarcado según el diagrama de la Figura 1, el problema planteado condujo a la búsqueda del marco teórico, a fin de comprobar las hipótesis planteadas. Una vez descubierto el problema, se optó por el enfoque cuantitativo, siendo el más adecuado a fin de evidenciar los resultados. Por su parte, el instrumento de recolección pasó por el tamiz de la prueba piloto, el mismo que mostró un Alpha de Crombach de 0,916, considerado como alto o consistente. Con los instrumentos validados, se desarrolló el trabajo de campo y se procedió a realizar la estadística inferencial, la misma que llevó a las conclusiones del presente y a sus recomendaciones.

Figura 1. Diagrama del procedimiento de investigación cuantitativa



Fuente: Elaboración propia.

La población fue de 400 comerciantes, la muestra 196 comerciantes. Como criterios de inclusión, se consideró a los comerciantes quienes tienen un Registro Único de Contribuyente – RUC, comprendidos en el Régimen MYPE Tributario o en el Régimen General. Según Namakforoosh (2005) en el trabajo con poblaciones grandes, es conveniente escoger la muestra porque representa a la población. Rodríguez (2005) refiere que la muestra representativa equivale a la representación de un todo. Así mismo, Vivanco (2005) sintetiza que este muestreo le asigna a cada elemento de la población, a ser elegible, a efectos de aplicársele el instrumento.

A través de un cuestionario, se recopiló información, dicho instrumento consistió en 10 preguntas, de la pregunta 1 al 4, variable 1 y de la pregunta 5 al 10, variable 2. El instrumento fue validado por 3 expertos profesionales contables en ejercicio, de la ciudad de Juliaca, aquí se utilizó la Validez de Aiken, cuyo resultado $V=0.9853$ evidencia una validez muy alta, de esta manera se minimizaron los errores, como lo muestra la Figura 1, dentro del procedimiento, se aplicó el instrumento en el mercado de muebles Santa Celedonia, finalmente se utilizó el software estadístico SPSS v.26, y se exponen el análisis e interpretación de la data recolectada.

Resultados

Se presentan, los resultados de la encuesta aplicada.

Tabla 1. Prueba estadística de hipótesis general

		Estrategias de la A.T.	Cumplimiento de la O.T.
Estrategias de la A.T.	Corr. Pearson	1	,284**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	196	196
Cumplimiento de la O.T.	Corr. Pearson	,284**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	196	196

Fuente: Encuestas realizadas 2021.

De acuerdo a la Tabla 1, $r=0.284$, se acerca a 0, entonces no existe incidencia, aunque, el P valor $p=0,000$ es menor a 0.05, se concluye que, las estrategias de la Administración Tributaria en tiempos de COVID-19 no inciden en el cumplimiento de las OT en la población de estudio; entonces se acepta la hipótesis nula.

Tabla 2. Prueba estadística de hipótesis específica 1

		Incentivos tributarios	Cumplimiento de la O.T.
Incentivos Tributarios	Corr. Pearson	1	,289**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	196	196
Cumplimiento de la O.T.	Corr. Pearson	,289**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	196	196

Fuente: Encuestas realizadas 2021.

De acuerdo a la Tabla 2, $r=0.289$, se acerca a 0, entonces no existe incidencia, aunque, el P valor $p=0,000$ sea menor a 0.05, se concluye que, los Incentivos Tributarios no inciden en el cumplimiento de las OT; por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Según los comerciantes del mercado de muebles Santa Celedonia, la Administración Tributaria no fue capaz de emitir disposiciones, que los incentive tributariamente, en general, en virtud de su ROF, Artículo 4°, literal c) y d), en línea con sus Objetivos Estratégicos: OEI.01 y OEI.2, cabe aclarar que dicho reglamento, así como los objetivos estratégicos, no discriminan ni sectorizan al tipo de contribuyente.

Tabla 3. Prueba de hipótesis específica 2

		Beneficios tributarios	Cumplimiento de la O.T.
Beneficios Tributarios	Corr. Pearson	1	,281**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	196	196
Cumplimiento de la O.T.	Corr. Pearson	,281**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	196	196

Fuente: Encuestas realizadas 2021.

De acuerdo a la Tabla 3, $r=0.281$, se acerca a 0, entonces no existe incidencia, aunque, el P valor $p=0,000$ sea menor a 0.05, se concluye que, los Beneficios Tributarios de la Administración Tributaria en tiempos de COVID-19 no inciden en el cumplimiento de las OT; por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Según los comerciantes, la Administración tributaria no fue capaz de emitir disposiciones que los beneficie tributariamente, a nivel general, en virtud de su ROF, Artículo 4°, literal c) y d), en línea con sus Objetivos Estratégicos: OEI.01 y OEI.2.

Discusión

Ayerve (2019) concluye que los beneficios tributarios contribuyen en la rentabilidad de la empresa, sin embargo, en la realidad de nuestra población de estudio, los beneficios son aplicados de manera extemporánea, lo que la convierte en tardía e innecesaria, con el consabido resultado de que no beneficia al contribuyente que ya fue sancionado. Tal es el caso de un comerciante de muebles, quien en medio de la inmovilización social, por necesidad, se vio en la obligación de permitir al cliente, ingresar mediante su clave SOL a fin de emitir un comprobante de pago electrónico; el contribuyente se entera, algunas semanas después, que la Administración Tributaria lo había notificado vía buzón electrónico, con el agravante de que el contribuyente, al no tener acceso a internet, no revisó tal buzón, y a la fecha de haberse enterado del suceso, la deuda ya está en fase de cobranza coactiva. Entonces, no es tangible la contribución a la rentabilidad de la empresa, los beneficios otorgados en favor del microempresario peruano, en el contexto de pandemia, no fueron acertados.

De otro lado, según Resolución de Superintendencia N.º 000154-2020/SUNAT, de fecha 25 de setiembre de 2020, se amplía el uso de notificaciones, obligando al administrado a consultar periódicamente el buzón electrónico. Pero, muchos de los contribuyentes no tuvieron acceso al internet y no poseen una computadora en casa. Una vez más se señala que es fácil administrar detrás de un escritorio, cuando no se conoce la realidad del contribuyente y microempresario peruano.

Otro asunto que tiene que ver con el financiamiento en épocas de COVID-19, es el emitido mediante la Ley 31011, en donde se delegó facultades legislativas al Poder Ejecutivo, ahí salió a la luz el famoso *Reactiva Perú*, a través del cual se buscó financiar la reactivación de los negocios. Pero, el beneficio no se materializó, la mayoría de los comerciantes del mercado de muebles Santa Celedonia, no tuvieron acceso a este beneficio, pero se vio a través de reportajes en televisión y periódicos, que sí fueron beneficiarios grandes empresas nacionales, qué injusticia.

De otro lado, se crea el régimen que permite el acogimiento de las deudas administradas por la AT, a un aplazamiento o fraccionamiento, al amparo de la Ley 27809. Se considera que una condonación de las deudas tributarias, en épocas de confinamiento por pandemia, en el que ninguna empresa pudo atender con normalidad, sería una estrategia más tangible, porque así se hubiese mitigado el deterioro de los flujos de caja dentro de las microempresas, porque de dónde provendrá el dinero para cumplir con dichas deudas.

En lo que respecta al IGV, se ha creado, según Ley N° 30524, el “régimen del IGV Justo”, que consiste diferir el pago de dicho impuesto, hasta por tres meses, sin intereses ni sanciones. Pero podría haberse propuesto un IGV diferente para épocas de pandemia. Finalmente, se vive todavía en un entorno de conveniente informalidad tributaria, en donde la mayoría de los emprendedores no desea obtener un número del Registro Único de Contribuyentes – RUC, puesto que, al hacerlo, deberá cumplir con las denominadas “obligaciones formales y sustanciales”; la estrategia debe apuntar a formalizar sin aterrorizar al contribuyente, otorgándole las herramientas adecuadas y necesarias para que éstos puedan cumplir con sus obligaciones.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones extraídas de los resultados obtenidos al aplicar los instrumentos son los expresado en las tablas 1, 2 y 3, permite concluir que la Administración Tributaria no ha emitido normativa alguna que se traduzca en beneficio y/o incentivo tributario en favor de los contribuyentes del mercado de muebles Santa Celedonia, ni de otros mercados, ni del empresariado peruano. A pesar de lo establecido en su ROF, Artículo 4º, literal c) y d), en línea con sus Objetivos Estratégicos: OEI.01 y OEI.2. Tales

resoluciones se emiten con carácter general, su emisión no beneficia o discriminan, ni sectorizan al tipo de contribuyente.

Las normas emitidas por ente rector de los tributos, durante la pandemia, fueron: flexibilizar la emisión electrónica, según R. Superintendencia N° 221-220, postergar la designación de emisores electrónicos, según R. Superintendencia N° 191-2020, utilizar más notificaciones a través de Operaciones en Línea, según R. Superintendencia N° 154-2020, del cual la mayoría de los comerciantes no tuvo conocimiento. Modificaron los motivos de detrimento de aplazamientos, fraccionamientos o refinanciamientos, según R. Superintendencia N° 096-2020, crear la mesa de partes virtual mediante R. Superintendencia N° 077-2020, ampliar los plazos del cumplimiento de las obligaciones tributarias, según R. Superintendencia N° 065-2020, se modificó el cronograma de pagos, según R. Superintendencia N° 061-2020, ampliaron el plazo de emitir documentos sin utilizar el Sistema de Emisión Electrónica, según R. Superintendencia N° 060-2020, pero en ningún caso se dispone la comunicación masiva de las citadas Resoluciones, utilizando los diferentes medios de comunicación, solo se limitaron a publicarla en “El Peruano”, entendiéndose que todos los contribuyentes deben comprar y leer el referido diario oficial.

Otra conclusión a la que se arribó es que, durante la época de pandemia, como medida estratégica, no se ha promovido ni promulgado norma alguna que se traduzca en algún beneficio y/o incentivo tributario tangible, no existió Resolución que exima de multas y sanciones por no presentar y pagar las declaraciones juradas mensuales, que es donde la mayoría de los empresarios peruanos han tenido problemas, todo lo contrario, la Administración Tributaria se ha esmerado en hacer seguimiento a todos los omisos y multarlos.

Se concluye que, en el particular caso de los comerciantes del mercado de muebles Santa Celedonia, el cumplimiento de las OT obedeció a una mezcla de miedo y responsabilidad propia, sin que haya tenido que intervenir la Administración Tributaria, y a pesar de la inmovilización social por COVID-19, hubieron comerciantes que cumplieron con declarar, mas no pagar, sin embargo, otros no pudieron cumplir con tales obligaciones, ellos recibieron, sin saberlo, ni conocerlo, notificaciones a través de su buzón electrónico, y cuando se enteraron, dicha omisión había generado una deuda la cual, ahora, está en fase de cobranza coactiva.

Por lo expuesto, se recomienda a la Administración Tributaria, replantear la emisión de sus resoluciones, puesto que muchas no benefician ni incentivan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y las que se emitieron no llegaron al conocimiento del contribuyente, quienes en muchos casos carecen de internet y no conocen el procedimiento de revisión buzones electrónicos. También se

recomienda observar los procedimientos de comunicación de sus actuados, hacia los contribuyentes, en especial hacia aquellos que viven en lugares alejados y quienes sobreviven dentro de los sectores económicos más afectados por esta pandemia, aquellos que no gozan de un ingreso permanente, pero que son el motor de la economía nacional.

Referencias bibliográficas

- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación* (Edumed (ed.)). <https://books.google.com.pe/books?id=r93TK4EykfUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Ayerve, M. (2019). *Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., período 2018*.
- Campbell, J. B., & Fransi, E. C. (2021). Sales in a time of pandemic: Impact of covid-19 on sales management. *Informacion Tecnologica*, 32(1), 199–208. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642021000100199>
- Díaz, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística* (RIL).
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.
- Jiménez, B., & Perez, A. (2020). Estallido social y pandemia: de los cabildos a las ollas comunes. El caso del Norte Grande de Chile. *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 29(4), 106–117. [https://www.pagina12.com.ar/271088-coronavirus-un-texto-urgente-de-boaventura-de-sou-](https://www.pagina12.com.ar/271088-coronavirus-un-texto-urgente-de-boaventura-de-sou)
- Isidoro Cuevas G. L. (2014). La exención tributaria. *La Exención Tributaria*, 419–440.
- Martínez, A. M. (2021). Impacto de la COVID-19 en la producción, empleo y digitalización de empresas en Guanajuato: una primera aproximación. *Nova Scientia*, 13(e). <https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2795>
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación* (Limusa).
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación* (U. J. A. de Tabasco (ed.)).
- Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J. (2014). Inmunidad, Inafectación, Exoneración, Beneficios e Incentivos Tributarios. *Foro Jurídico*, 12, 13.
- Ruiz, F., & Ponce, D. C. (2003). Liberación Tributaria. *Derecho y Sociedad*, 8, 76.
- Ruiz, K. (2014). *Factura Electrónica: Percepción del beneficio desde el punto de vista de los contadores*.
- Tapia Hermida, A. J. (2020). Las medidas extraordinarias adoptadas en España y Europa en los seguros y en los planes de pensiones para combatir las consecuencias de la pandemia del Covid 19. *Revista*

Ibero-Latinoamericana de Seguros, 29(52), 15–36. <https://doi.org/10.11144/javeriana.ris52.meae>
Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico. Diseño Y Aplicaciones* (Editorial).

Conflicto de interés

Las autoras de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse a las autoras.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Del alejamiento voluntario al activismo forzado: la política exterior de México durante la pandemia

From voluntary distancing to forced activism: Mexican foreign policy during the pandemic

*María Esther Morales-Fajardo*¹

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México

 <https://orcid.org/0000-0002-3311-2274>

moralesf@crim.unam.mx

*Cecilia Cadena-Inostroza*²

El Colegio Mexiquense, México

 <https://orcid.org/0000-0001-9522-1479>

ccadena@cmq.edu.mx

RESUMEN

El objetivo es evidenciar que durante la pandemia del SARS-CoV-2 en México, las acciones internacionales se multiplicaron y prevaleció el alejamiento voluntario desde la presidencia. Se analiza la relación de México con Estados Unidos y las acciones multilaterales durante 2019 y el inicio de la pandemia con documentos oficiales. Se discute la negociación entre grupos de poder para las decisiones de la política exterior mexicana. La principal conclusión es que la política exterior transitó del alejamiento presidencial al activismo, forzado por la pandemia, en ambos casos resaltando el protagonismo del canciller mexicano en quien recayó la responsabilidad de las acciones.

Palabras clave: Alejamiento voluntario, activismo, México, pandemia, política exterior

¹ Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, México. Es investigadora titular del CRIM-UNAM y profesora de asignatura de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Las líneas de investigación que trabaja son: Procesos de integración regional, política exterior y gobernanza en América Latina. Entre sus publicaciones recientes se encuentra: M. E. Morales-Fajardo y C. Cadena-Inostroza. 2021. ¿Redes o gobernanza? Experiencias de Colaboración entre actores. México: CRIM, UNAM.

² Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora-investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT-México. Sus líneas de investigación abordan temas como administración y gestión pública municipal, transparencia y rendición de cuentas en municipios, redes de política pública y gobernanza. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: A. Retana Enríquez, M.E. Morales-Fajardo & C. Cadena-Inostroza. 2021. "Academic mobility for Colombia and México as a strategy for South-South Cooperation", *IOSR Journal of Humanities and Social Science*, Vol. 6 (12) Series 1, pp. 55-65.

ABSTRACT

The objective is to evidence that during the SARS-CoV-2 pandemic in Mexico, international actions multiplied and voluntary withdrawal from the presidency prevailed. It is analyzed Mexico's relationship with the United States and multilateral actions during 2019 and the start of the pandemic with official documents. Negotiation between power groups for Mexican foreign policy decisions is discussed. The main conclusion is that foreign policy moved from presidential withdrawal to activism, forced by the pandemic, in both cases highlighting the role of the Mexican Chancellor who was responsible for the actions.

Keywords: activism, foreign policy, Mexico, pandemic, voluntary distancing

Introducción

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) asumió la presidencia de México el 1 de diciembre de 2018, lo cual supuso un cambio en la vida política, económica y social del país debido a su emergencia desde una postura ideológica diferente a la de sus antecesores. Las relaciones internacionales de México no estuvieron ajenas a esos cambios, a nivel discursivo, como el mismo presidente lo enunció en la reunión de embajadores y cónsules (Lopez Obrador, 2019), la política exterior (PE) regresaría a sus principios constitucionales: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y la paz y seguridad internacionales.

La literatura que analiza las relaciones internacionales del nuevo gobierno es limitada debido al poco tiempo que ha transcurrido. Sin embargo, los artículos especializados colocan un énfasis en la vinculación con los Estados Unidos (EE.UU.), al haber coincidido los tiempos de la transición electoral mexicana con la complicada negociación del nuevo tratado comercial con los EE.UU. y Canadá (T-MEC) y las masivas caravanas de migrantes que recorrieron el territorio mexicano hacia Norteamérica.

Para Armendares & Moreno (2019), el conocido “factor Trump” impuso desafíos y riesgos que enfrentaría la nueva administración mexicana y supondrían, por tanto, un viraje en las tradicionales relaciones bilaterales de los países.

Klingner (2018) menciona que con la llegada de Trump y los Republicanos al poder podrían ejercer control en la Cámara de Representantes y el Senado y, por lo tanto, modificar el manejo de la PE de los EE.UU., en particular hacia los temas de la migración, la seguridad fronteriza y la renegociación del TLCAN. El gobierno de AMLO, señalaba el autor, enfrentaba al menos tres amenazas: primero, una campaña retóricamente hostil contra México por parte del presidente de EE.UU.; segundo, la

administración estadounidense es anti-libre comercio, de ahí la renegociación del TLCAN, y la tercera es la retórica nativa y anti-inmigrante.

El presidente Trump consideraba que México ya no representaba ese aliado estratégico comercial, sino una amenaza, apunta Chabat (2017), por lo que el país estaba obligado a ampliar y hacer realidad la diversificación comercial y política, al tiempo de enfrentar el desafío de vincularse con un vecino que tenía políticas agresivas y que tradicionalmente había sido aliado.

La llegada de Trump a la presidencia determinó que la relación con México fuera guiada por la construcción del muro fronterizo, la deportación de migrantes ilegales, la renegociación del acuerdo de libre comercio y el control de las drogas. Así lo establecen Carlos & Becerra (2018), quienes además, destacan el uso presidencial de Trump desde las redes sociales, en particular Twitter como el medio utilizado para las relaciones internacionales, en lo que se conoce como diplomacia digital³.

Pellicer (2019) comenta que, desde la campaña presidencial de AMLO, el tema de la PE demostró un bajo interés. Casi inmediatamente después del triunfo, el presidente electo manifestó el interés por contener la migración de mexicanos a los EE.UU. y mejorar la seguridad en la frontera como un proyecto integral en la generación del empleo en México. Además de que en la visita de Pompeo a México, pocas semanas después del triunfo electoral, el virtual canciller mexicano entregó una carta al Secretario de Estado para informar sobre las líneas en las que estaría basado la relación bilateral: comercio, desarrollo, migración y seguridad.

Ortega (2019) también recupera la amenaza de la construcción del muro fronterizo para frenar la ilegalidad en la migración y el narcotráfico. El autor enfatiza en la cooperación y corresponsabilidad de ambos países. Pero destaca que las caravanas masivas de migrantes provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala incrementaban la presión sobre el gobierno de México para detenerlas.

De los pocos análisis que se alejaban de la amenaza que representaba EE.UU. para la PE mexicana destaca el trabajo de Osorio (2019), quien señala que la posición del gobierno no es clara en cuanto a la conducción de la política comercial de México. Pero que el país debería dar continuidad en la política comercial abierta soportada en los tratados de libre de comercio que tiene la economía mexicana, con la finalidad de acceder a más y mejores mercados globales, con exportaciones de mayor valor agregado.

Como se observa, los análisis especializados se centran en la incertidumbre que representaba la política del presidente Trump hacia México, lo cual es indiscutible debido a que la PE de México se articula en torno a los EE.UU. (Chabat, 2017). E incertidumbre en la conducción de la relación con México

³ La forma en la cual se tratan los problemas de PE, a través del uso de internet y redes sociales (Hanson, 2010)

porque como señala Pastor (2018) después del triunfo electoral de AMLO, el presidente de los EE.UU. mostró gestos de amabilidad hacia él, con el envío de los Secretarios de Estado, del Tesoro y de Seguridad Interior, así como su yerno y principal asesor.

Ciertamente López Obrador no es un experto en la conducción de asuntos internacionales y de ahí la designación de su Canciller, Marcelo Ebrard. Sin embargo, el peso de la economía mexicana a nivel global y la larga tradición de la PE han resentido la ausencia del titular del Ejecutivo en sus relaciones internacionales durante el primer año de su administración. Así como la presión de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales que han incidido en la actuación de México a nivel global. Más aún, con la crisis global como la pandemia originada por el coronavirus SARS-CoV-2 se empujó al gobierno mexicano a una actuación global para enfrentar la contingencia sanitaria.

El objetivo de este artículo es evidenciar que, durante el periodo de la pandemia en México en 2020, las acciones internacionales se multiplicaron y se distanció de la postura del alejamiento voluntario, desde la figura presidencial.

Además de esta introducción, la primera parte refiere a la revisión teórica sobre los actores e intereses que influyen las relaciones internacionales de los Estados y la metodología del trabajo, la segunda parte expone los principales acontecimientos por los que atravesó la PE mexicana, con énfasis en la ausencia del titular del Ejecutivo Nacional y los hechos que desplegó México durante la fase de la pandemia. En seguida se encuentra la discusión de los resultados. Y finalmente se exponen las conclusiones. La principal conclusión es que la política exterior mexicana ha transitado de un alejamiento presidencial durante el primer año del gobierno hacia un activismo forzado por las condiciones de la pandemia, en ambos casos sin restarle protagonismo a la figura del canciller mexicano en quien ha recaído toda la responsabilidad de las acciones internacionales de México.

Materiales y métodos: Actores e intereses en las relaciones internacionales

La comprensión de las relaciones internacionales entrelaza variables y políticas internas y externas de los actores gubernamentales y no gubernamentales (Putnam, 1988). Estos grupos tendrán influencia sobre la construcción de la PE, a través de la presión o fomento en la dirección que a ellos favorezca. Autores como Held (2005), Rosenau (2003) y Putnam (1988, 1996) coinciden en señalar que las políticas exteriores de los países han modificado su patrón de construcción. Para Held (2005) existe una dispersión en el proceso de toma de decisiones de la PE; en el interior, existe toda una red transgubernamental en la cual intervienen diversos ministerios estatales, organismos administrativos, cuerpos legislativos y grupos

con fuertes intereses económicos que fortalecen su posición en los debates de la política internacional. Fuera del ámbito estatal, la presencia de los reguladores financieros es decisiva, estos agentes pueden ser los presidentes de los bancos centrales, reguladores bursátiles, supervisores de seguros y funcionarios antimonopolio que intervienen en la reestructuración de las funciones estatales (Held, 2005). Por su parte, Rosenau (2003) señala que las políticas interna y externa están cada vez más interrelacionadas, de manera que su separación es difícil debido a los vínculos establecidos entre actores estatales y no estatales.

En tanto que para Putnam (1988) se trata de un juego de doble nivel donde, por un lado, los grupos gobernantes tratan de maximizar los pagos en la negociación con sus pares para satisfacer las demandas de sus grupos de interés, y por otro lado internamente, los grupos de interés (o élites) presionan al gobierno para que sus preferencias se vean reflejadas en los acuerdos negociados y los grupos del gobierno buscan expandir sus coaliciones. Destacan dos supuestos de Putnam (1988) para este trabajo. La primera hipótesis señala que cuanto mayor autonomía tengan el gobierno y su administración respecto a los grupos de interés a los que representan, mayor será su negociación exitosa y, por lo tanto, mayor será la probabilidad de que alcancen un acuerdo internacional (Putnam, 1996:102). En este supuesto habría que considerar la institucionalidad con la cual se desarrollan las negociaciones, muchas de ellas cuentan con una estructura institucional que permite el entrelazamiento de temas, tales como las negociaciones multilaterales de comercio, otras como las comisiones binacionales realizadas por muchos países, acotan las negociaciones a temas y periodos específicos.

La segunda hipótesis propuesta por Putnam (1996) es la posición como articulador entre el gobierno y los grupos de interés por parte del negociador principal.⁴ Sin embargo, el gobierno no es solo un intermediario honesto con respecto a los intereses domésticos, sino que tiene sus propios intereses, en estos casos sería posible que directamente un negociador gubernamental negociara en la esfera doméstica de su contraparte y pasara por alto a su par gubernamental en la negociación.

En este sentido, el análisis teórico apunta hacia un cambio en la construcción de la PE, por la presencia de diversos grupos de poder dentro del Estado (transgubernamentales) pero también por actores no estatales. Por un lado, es más difícil distinguir entre la política interna y la PE; y, por otro lado, es un proceso de presión entre grupos gobernantes y grupos de interés.

Este artículo realiza un análisis comparativo entre los hechos más relevantes que determinaron a la PE de México de 2019 con respecto a las acciones desarrolladas durante el periodo de la pandemia hasta

⁴ El negociador principal sería aquel que desarrollara una vinculación estratégica para entrelazar la política nacional con la internacional (Putnam, 1996).

el mes de mayo de 2020. Se procuró contar con la mayor cantidad de fuentes oficiales para argumentar sobre los eventos internacionales de México durante 2019 y 2020 y, únicamente, recurrir a las fuentes hemerográficas para citar los eventos puntuales. Se consideran dos categorías analíticas: las acciones multilaterales y la relación bilateral con los EE. UU. (con énfasis en la gestión fronteriza, la política migratoria y la relación comercial) como los ejes comparativos entre las actuaciones internacionales de México antes y durante la pandemia.

Resultados

Los gobiernos mexicanos han colocado los principios constitucionales como el estandarte de la PE mexicana, de ahí que los lineamientos oficiales estén plasmados en los diversos Planes Nacionales de Desarrollo (PND). Uribe (2020) menciona que, en el PND del gobierno actual, las relaciones internacionales del país no son una prioridad, pero existe una marcada preferencia a la relación con América del Norte y en especial con los EE.UU. A nivel pragmático, se ejerció una política reactiva ante los problemas y de alejamiento del titular del Ejecutivo Nacional durante el primer año de gobierno, pero con el protagonismo del Secretario de Relaciones Exteriores.

La relación bilateral con los EE.UU.

Como se anotó en la introducción, la PE de México está determinada por la relación con EE.UU., la cual está condicionada económicamente a pesar de los esfuerzos por diversificar mercados. En los últimos 10 años, el comercio con los EE.UU. ha representado en promedio 284 mil millones de dólares en exportaciones y 174 mil millones de dólares en importaciones, lo que representa más del 75% de las exportaciones y del 50% de las importaciones totales del país (Secretaría de Economía, 2020d).

La magnitud de la relación comercial para México es imprescindible, de ahí que la amenaza inmediata del presidente estadounidense fuera la construcción del muro, la política antimigratoria y la renegociación del TLCAN, todo ello con tintes económicos y comerciales en detrimento del país.

El ideal del nuevo gobierno mexicano se encaminó en trabajar como socios en temas de comercio, finanzas y desarrollo económico. Si bien el inicio del gobierno de AMLO comenzó con la finalización en la negociación del T-MEC, aún faltaba por recorrer el sendero de la ratificación de los congresos nacionales. Sin un acuerdo ratificado, el presidente Trump jugó sus cartas de negociador sin miramientos. A finales de mayo de 2018, el mandatario estadounidense envió un tuit en el que anunciaba el incremento del 5% de aranceles a los bienes exportados por México hasta llegar al 25% en el último trimestre del año,

si no se detenía el tránsito ilegal de migrantes. La reacción de la cancillería mexicana fue negociar directamente en Washington y acordó el envío de 6 mil integrantes de la recién formada Guardia Nacional, mientras que su vecino se comprometió con la expansión del programa de retorno de solicitantes de asilo a México (Ruiz, 2019). La negociación bilateral se revisaría en los siguientes 90 días, de acuerdo con los resultados conseguidos por México. Sin embargo, el gobierno mexicano también accedió a cooperar en el marco del Protocolo para la Protección de los Migrantes, el cual establece que los solicitantes de asilo en EE.UU. regresarán a México para esperar su audiencia, como medida para desalentar los flujos migratorios. Al final, no existió ningún alza de aranceles tras el acuerdo bilateral.

El conflicto de los aranceles se cruzó con la oleada masiva de caravanas de migrantes centroamericanos que había comenzado desde 2018 para ingresar a los EE.UU. Miles de personas salían, principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador, en busca de mejores condiciones de vida y ni los gobiernos centroamericanos, ni la administración anterior a AMLO habían colocado interés. De ahí que Trump acentuó su política antimigratoria y de construcción del muro fronterizo con México.

Derivado de la política antimigratoria, en agosto de 2019 se suscitó un tiroteo en un establecimiento comercial contra mexicanos en la ciudad del Paso, Texas, en donde al menos 8 mexicanos murieron. La cancillería lo calificó como un acto terrorista contra los mexicanos y emprendió medidas jurídicas y diplomáticas, entre las que incluyó la solicitud del gobierno de los EE.UU. para fijar su posición contra los crímenes de odio (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019b). Si bien el presidente estadounidense condenó el acto como un crimen contra la humanidad, no realizó ninguna alusión a su política antimigratoria (The White House, 2019).

En cuanto al proceso de ratificación del T-MEC, los congresistas demócratas estadounidenses demandaron una nueva impartición de la justicia laboral que evitara la competencia desleal entre los tres países y con una estrategia clara para la implementación. Para ello, en el último trimestre de 2019, el gobierno mexicano envió a su grupo negociador encabezado por el Subsecretario para América del Norte de la cancillería, Jesús Seade, la participación de parte de los funcionarios adscritos a la Embajada en Washington y una carta redactada por el presidente mexicano dirigida a los congresistas estadounidenses en donde se comprometió a implementar la reforma laboral⁵ (Corona, 2019). Con el visto bueno

⁵ Algunos elementos que contempla la reforma aprobada por México en mayo de 2018 son la creación de un centro de conciliación y registro laboral, las elecciones de los líderes de los sindicatos a través del voto directo de los trabajadores y el aumento del 2% por arriba de la inflación del salario mínimo.

demócrata, México presionó entonces a EE.UU. para que su congreso ratificara el acuerdo, procedimiento que realizó hasta mediados de enero de 2020.

Está por demás mencionar que era la primera vez que un presidente mexicano se abstenía de visitar la Casa Blanca, ni en su carácter de presidente electo, ni como dirigente del país.

Acciones multilaterales

Si la relación bilateral con EE.UU. fue liderada por la cancillería mexicana, el protagonismo del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue también evidente en las acciones multilaterales.

Al inicio del gobierno, en diciembre de 2018, el canciller participó en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que convocó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Marrakech, Marruecos (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018). El Pacto es importante porque establece un compromiso para la atención de refugiados y migrantes, además de la promoción del pacto de gobernanza global para la gestión de la migración y la responsabilidad compartida, de manera que ningún país por sí solo puede afrontar el problema. La participación de México estaba precedida de las caravanas centroamericanas registradas en ese año con lo que se estableció un acuerdo de cooperación con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en materia de gestión de la migración.

En diciembre de 2018, el nuevo gobierno firmó el Plan de Desarrollo Integral (PDI) de Centroamérica (que incluyó al Triángulo del Norte), el cual fue apoyado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para fomentar el desarrollo productivo de la región y un fondo para financiar proyectos, programas y acciones para combatir la pobreza (Ruiz, 2019). El proyecto se sustenta en el desarrollo económico, el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y el manejo humanitario migratorio para construir un “espacio económico con base en la integración comercial, productiva, energética y logística” en la región centroamericana (Ruiz, 2019: 6). El PDI contempla la inversión de 10 mil millones de dólares durante 10 años que serían aportados por los cuatro países más el financiamiento de otros países y regiones. El problema es que una posible aportación de los EE.UU. estaba condicionada a que los países del Triángulo del Norte implementaran medidas que detuvieran los flujos migratorios.

En septiembre de 2019, los ministros de relaciones exteriores de los cuatro países, la titular de la CEPAL y el Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se reunieron en el marco de la asamblea de la ONU y reafirmaron el compromiso del PDI, el cual ya contaba con el respaldo de 35 países, 5 agencias de cooperación y 8 organismos internacionales (Presidencia, 2019). En enero de

2020, en Guatemala los secretarios de relaciones exteriores de los 4 países y la secretaria de la CEPAL convocaron a una reunión de donantes para el PDI que se celebraría en marzo de 2020 en la Ciudad de México. (Naciones Unidas, 2020). El PDI está relacionado con la idea de México para fomentar el desarrollo productivo en la región sudeste.

Otras actuaciones del canciller mexicano fue el manejo de la crisis venezolana y el asilo al expresidente Evo Morales. En el primer evento, en febrero de 2019, México adoptó con Uruguay y el Mercado Común del Caribe lo que se distinguió como el Mecanismo de Montevideo, es decir, un espacio de diálogo para los actores venezolanos, desde una posición de imparcialidad. Sin embargo, la propuesta presentada a algunos países de América Latina y la Unión Europea, carecía de mecanismos puntuales de funcionamiento (Ruiz, 2019). Al no tener el éxito esperado, México se mantuvo alejado durante 2020, en parte debido a la complicada relación con los EE.UU. y para evitar una confrontación abierta. En el caso de Bolivia, en noviembre de 2019, México consideró que el orden constitucional de la nación sudamericana se había roto y otorgó asilo político al expresidente, por razones humanitarias al considerar que su vida corría peligro (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019c). El expresidente estuvo un mes en el país y luego solicitó la misma categoría de asilado en Argentina. México nunca se pronunció sobre los informes de fraude electoral durante las elecciones generales de octubre de 2019 y nuevamente recurrió a sus principios constitucionales para la aplicación de la PE.

Una de las mayores ausencias del titular del Ejecutivo mexicano a nivel global fue la representación en la Reunión Anual del G20 financiero en Osaka, Japón en junio de 2019. México fue representado una vez más por el Canciller Ebrard y el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa. Este último participó en foros de economía global, comercio, economía digital y la cobertura universal de servicios de salud. En los dos primeros foros, el ministro aprovechó para argumentar sobre la importancia del comercio internacional sin aranceles y basado en reglas. Un tema crucial después de la amenaza de la imposición de aranceles por el presidente Trump. Otro tema que recaló el funcionario fue el de anticorrupción en la agenda del G20 y que es una bandera para el gobierno mexicano. Para el Canciller mexicano fue una oportunidad para explicar los objetivos del gobierno: el combate a la corrupción, la disminución de la desigualdad, el aceleramiento del crecimiento económico y el modelo de seguridad nacional (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019a).

Otro de los eventos globales que no contaron ni con la presencia del presidente López Obrador, ni del Secretario de Relaciones Exteriores, fue el Foro Económico de Davos, en sus ediciones de 2019 y 2020. En ambos casos fue la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaria de Comercio Exterior y

de la propia titular respectivamente. En 2019, el encargo de la Subsecretaria fue reunirse de forma bilateral con funcionarios gubernamentales y empresarios de Suiza, Reino Unido, Japón, Costa Rica y Argentina para tratar temas económicos, de comercio internacional y atracción de flujos de capital. La Subsecretaria junto con el responsable de promoción económica y atracción de inversión extranjera de la Secretaría de Economía aprovecharon para insistir en la diversificación de la política comercial de México, así como el énfasis en los mecanismos de solución de controversias en el marco de la Organización Mundial de Comercio (Secretaría de Economía, 2019).

En la reunión del foro económico de 2020, la titular de la Secretaría de Economía sostuvo reuniones bilaterales con sus contrapartes gubernamentales de EE.UU., India, Canadá, Turquía además de empresarios globales, para fomentar el comercio internacional y la atracción de capitales al país. Destacó el diálogo con empresarios del sector sanitario (Johnson & Johnson, Novartis y Sanofi), así como de Nestlé, Microsoft y Heineken (Secretaría de Economía, 2020a). La titular también participó con la secretaria general de la CEPAL en un foro sobre México para destacar las ventajas competitivas de la economía y la implementación del T-MEC. En las reuniones ministeriales en el marco de la OMC resaltó la importancia de la facilitación de las inversiones; y con empresarios de los sectores de energía, metalurgia, alimenticio y logística expresó el interés para la atracción de inversiones (Gobierno de México, 2020b).

El cambio ante la contingencia

Al igual que para el resto de los países, en la contingencia sanitaria del COVID19, diversas acciones nacionales se han modificado. El desempeño de la PE y del propio ejecutivo nacional viraron hacia un activismo, en la mayoría de las ocasiones, forzado por las condiciones económicas, políticas, sociales y sanitarias.

A la activa participación del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha vinculado, la propia participación del Presidente de la República, embajadores y titulares de diversos ministerios de Estado.

La relación con EE.UU.

Durante la contingencia sanitaria, la relación bilateral se movió principalmente a través de los titulares de las oficinas de relaciones exteriores y los subsecretarios de las cancillerías, aunque destacaron algunas conversaciones telefónicas entre ambos mandatarios. Entre los principales temas que abarcó esta

relación destacaron: la gestión fronteriza, la repatriación de nacionales, el suministro médico esencial y la activación de las cadenas de valor.

El 20 de marzo de 2020, el gobierno estadounidense decidió cerrar todos los cruces fronterizos con México para el tránsito no esencial, lo que negaría la entrada para los solicitantes de asilo desde la frontera. El gobierno mexicano aceptó la entrada de los deportados conforme a la política de su vecino, como una muestra de la cooperación y buena relación bilateral para enfrentar la epidemia. Estas medidas fueron acordadas tanto por el Canciller mexicano como por el Secretario de Estado de EE.UU., quienes inicialmente acordaron la clausura de la frontera para actividades no esenciales por un periodo de 30 días (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020 a), medida que se amplió hasta el 22 de junio⁶.

Vinculado con el tema de los migrantes y debido a la expansión de la epidemia en los EE.UU., a partir de abril de 2020, la red consular de México en aquel país comenzó a reportar la cantidad de migrantes contagiados y fallecidos por la enfermedad, tan solo hasta el 10 de abril se reportaron 181 fallecimientos de migrantes en los EE.UU. (Embajada de México en los EE.UU., 2020). En particular, destacó el fallecimiento de migrantes que deseaban ser repatriados, pero por las condiciones de contingencia era imposible. A finales de abril y en consideración al número de defunciones de mexicanos en los EE.UU., la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó la *Guía para el Traslado de restos o cenizas de personas mexicanas que fallecen en el extranjero*, para apoyar material y financieramente⁷ a las familias.

Ante la posible saturación de las unidades sanitarias en México, el presidente mexicano dialogó con su contraparte de EE.UU. para solicitar la venta 10 mil respiradores mecánicos y 10 mil monitores hospitalarios (Beauregard, 2020). Si bien el equipamiento sanitario pudo realizarse previamente⁸, lo cierto es que el material hospitalario requerido era una demanda global, por lo que México tuvo que activar su relación más importante para adquirirlo, en virtud de la reconversión de los complejos automotrices para comenzar la fabricación de estos equipos. En la segunda mitad de mayo de 2020 habían arribado a México dos cargamentos de equipo médico para la atención de la enfermedad, resultado de la compra de 600 ventiladores mecánicos y monitores (Dávila, 2020). Estos cargamentos fueron resultado de la negociación del Canciller Mexicano con los directivos de las empresas que fabrican estos equipos.

⁶ Posteriormente se anunciaría el cierre hasta febrero de 2021.

⁷ El apoyo financiero cubre únicamente los servicios básicos de traslado y el embalsamamiento o cremación

⁸ Diversos diarios y portales mexicanos, como animalpolitico.com, El Universal, El Economista, Herald de México, Expansión, publicaron entre el 15 de marzo y 20 de abril de 2020, la insuficiencia de estos equipos en los hospitales mexicanos.

A finales de abril de 2020, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, la Confederación de Cámaras Industriales de México, la Asociación Nacional de Manufactura de EE.UU., la Cámara de Comercio de EE.UU. y el embajador de EE.UU. en México urgieron al gobierno mexicano para la reactivación de las industrias automotriz, aeronáutica y electrónica, en vista de la integración económica de las cadenas de valor (González, 2020). México había publicado en el Diario Oficial de la Federación que estas industrias eran no esenciales, sin embargo, el 13 de mayo de 2020, ante el regreso gradual a las actividades, estas industrias fueron incluidas como esenciales para la actividad económica.

La presión de EE.UU. para la apertura de estas industrias, quizás, pueda interpretarse como parte del pago que ese país exigió a México ante el Acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). A partir del mes de abril, la cotización del precio del barril de petróleo empezó a caer hasta niveles históricos. La mezcla mexicana llegó a cotizarse en -2,37 dólares por barril debido a la falta de incentivos para la firma de nuevos acuerdos en la compra del energético, la capacidad de almacenamiento saturada y un mercado sin demanda. Después de tres semanas de negociaciones con los países de la OPEP, Rusia, EE.UU. y México se le propuso a este último un recorte de 400 mil barriles diarios. En conjunto los países de la OPEP reducirán 9.7 millones de barriles a partir de mayo de 2020 para mejorar los precios del crudo. De los 23 países participantes en la reunión virtual, la Secretaría de Energía mexicana únicamente proponía una disminución de 100 mil barriles, EE.UU. aceptó ayudar a México a conseguir esa reducción y lograr el acuerdo global. Con ello, el país vecino colocará una reducción adicional a su producción de 250 mil barriles. Esta decisión fue criticada por expertos en el tema energético y partidos de oposición porque no se sabía el costo que debería asumir el país frente a los EE.UU.

Finalmente, aunque no fue un tema destacado, está vinculado con el proceso de ratificación del T-MEC, ya en plena pandemia en América del Norte, el congreso canadiense aprobó la ratificación del acuerdo comercial el 13 de marzo de 2020. Así, se dio por finalizado el proceso de ratificación en los tres países. Los tres socios comerciales aún continúan trabajando en las listas de panelistas para el mecanismo de solución de controversias y el mecanismo laboral de respuesta rápida. Se acuerdo entró en vigor el 1 de julio de 2020.

Acciones multilaterales

Sin duda, las actuaciones de México a nivel multilateral son las que más han llamado la atención en el ámbito del activismo forzado, acciones vinculadas, principalmente, con la resolución del problema sanitario.

A finales de marzo, el G20 financiero convocó a los países integrantes a una Cumbre extraordinaria para abordar el tema de la pandemia. El encuentro fue realizado de forma virtual y contó con la participación, por primera vez, del presidente mexicano. Si bien, como el protocolo lo indica, los sherpas de cada país acordaron la agenda de la reunión, en el caso de México corrió a cargo del Subsecretario de Relaciones Exteriores. En la reunión, el presidente mexicano presentó una propuesta para el acceso equitativo al material y equipo médico para afrontar la pandemia, como principal punto. En consonancia con el objetivo del gobierno mexicano en los asuntos internos sobre priorizar a los pobres, el presidente también expresó la necesidad de contribuir con las bases de la recuperación económica, a favor de este sector de la población, a partir de la solidaridad y cooperación global (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020e).

La acción con mayor visibilidad quizás fue la propuesta para garantizar el acceso a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al Covid-19 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020c). Esta propuesta surgió de la iniciativa presidencial presentada en el G20 y contó con el cabildeo del embajador de México ante la ONU, de forma tal que, al finalizar el mes de abril, los integrantes de la ONU apoyaron la propuesta, la cual convoca a prevenir la especulación o limitación del acceso a los países para los productos médicos requeridos durante la pandemia, así como el incremento para la investigación de vacunas y medicamentos para atacar al virus. Ante la vulnerabilidad de los países menos desarrollados, se llama a la coordinación de la ONU para la cooperación global.

Derivado de esta acción, a principios de mayo de 2020, se convocó desde la ONU, la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la Cumbre de respuesta global al coronavirus. Este evento tuvo como objetivo la coordinación entre actores públicos y privados, la búsqueda de recursos y el acceso equitativo a la distribución del material sanitario. Es importante destacar que en la reunión participaron presidentes y primeros ministros de países como el Reino Unido, España, Francia, Canadá, en el caso de México, estuvo representado por el Secretario de Relaciones Exteriores. Asimismo, México anunció su incorporación a la iniciativa global para la elaboración, producción y distribución de una futura vacuna para el nuevo virus (denominada Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias) (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020d).

Otras acciones no menores pero que tuvieron escasa relevancia en la agenda internacional de México fueron el fondo financiero otorgado por la UE, la participación en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la importante finalización del proceso de modernización del acuerdo de libre comercio con la UE (TLCUEM).

A finales de marzo, en el marco de la CELAC tuvo lugar la reunión virtual sobre el seguimiento de la pandemia en la región, con la participación de cancilleres, ministros y funcionarios del sector salud de los países integrantes y China, así como de representantes de organismos regionales como la CELAC y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros mecanismos. Se destacó que China compartió sus experiencias para enfrentar esta contingencia sanitaria y la cooperación hacia la región. También se hizo un llamado a los países para el intercambio de experiencias y la mejora de las prácticas médicas (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020f). Como parte de un programa de cooperación técnica y financiera, la UE destinó 918 millones de euros a América Latina y el Caribe para enfrentar la pandemia. En el caso de México a finales de abril, la UE anunció 5 millones de euros para apoyar al sector salud y a la población más vulnerable. Otros fondos se dirigirán hacia la reconstrucción económica y social a través de diversas instituciones financieras (Borell, 2020). En medio de la contingencia sanitaria, a finales de abril se dio a conocer que, después de 4 años, había finalizado el proceso de negociación de la modernización del TLCUEM, un paso esencial para la añorada diversificación exportadora mexicana. Se destaca que el acuerdo contempla nuevas disciplinas (energía, materias primas, desarrollo sustentable, mipymes, prácticas regulatorias, transparencia y anticorrupción) (Secretaría de Economía, 2020b).

Finalmente, una de las acciones internacionales trascendentes de México fue la cooperación con China. Si bien se señaló la participación de este país en el marco de la CELAC, a mediados de abril de 2020, el gobierno comenzó a realizar diversas acciones para conseguir los insumos médicos necesarios para la población y los hospitales que atenderían la contingencia. Por lo que la cancillería mexicana instaló un puente aéreo con China para adquirir el equipo de protección personal, medicamentos, pruebas de detección y ventiladores suministrados por aquel país (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020a). Asimismo, la Asociación de empresarios Zhonghua donó 15 mil cubrebocas para el personal sanitario mexicano. Es importante destacar que, hasta mediados de mayo de 2020, se habían completado los 10 primeros puentes aéreos México-China y aún faltaban por completar otros 10 vuelos. Al respecto, el embajador de China en México comentó al canciller mexicano que su país nunca olvidaría que México fue de los primeros países en colaborar cuando se declaró la epidemia en aquel país.

Discusión

El análisis de la PE mexicana ha sido separado en dos categorías determinadas por el rubro de la actuación internacional y por la temporalidad del estudio. Por rubro de actuación, las categorías empleadas fueron la relación bilateral con los EE.UU. y la actuación a nivel multilateral. Por la temporalidad se

clasificó por el primer año de gobierno del presidente AMLO y por la etapa de la pandemia. Ciertamente, esta última categoría puede interpretarse como no equitativa entre ambos periodos temporales, sin embargo, más allá de la temporalidad el énfasis reside en los hechos ejercidos por la PE mexicana.

Para la relación bilateral con EE.UU. se procuró seguir con los mismos ejes analíticos: la gestión fronteriza, la política migratoria y la relación comercial. No obstante, en la etapa de contingencia también se observaron actitudes de cooperación bilateral. En tanto que para la actividad multilateral se consideró la asistencia eventos internacionales, como el G20, los acuerdos en el marco de la ONU y eventos de relevancia internacional como el posicionamiento frente al problema venezolano o la cooperación con China, ésta última durante el periodo de pandemia.

De acuerdo con la evidencia mostrada, es posible comentar que México está experimentando un estilo diferente en el despliegue de sus relaciones internacionales, la designación del canciller Ebrard es evidencia de ello, ya que como apunta Ruiz (2019:13), es una de las principales figuras del gabinete presidencial y “la representación de México en el exterior al más alto nivel”. Sin duda, la responsabilidad asignada al canciller ha sido fundamental en las negociaciones para el proceso de toma de decisiones de la PE (Held, 2005). El canciller ha negociado con el gobierno estadounidense, los gobiernos de otros países, los organismos internacionales o regionales y actores privados. Además del canciller, la red transgubernamental involucrada en el proceso de definición de la PE también ha enfrentado intereses diversos (Held, 2005). Prueba de ello fueron las intervenciones del subsecretario de relaciones exteriores con los congresistas demócratas para la aceptación de la reforma laboral mexicana o la participación de las funcionarias mexicanas en los foros económicos de Davos durante 2019 y 2020.

Para el presidente mexicano la política interna y la PE son una misma (Rosenau, 2003), de ahí su slogan que “la mejor política internacional es la interna”. Dos evidencias mostradas en los dos periodos de estudio son el desarrollo del PDI, el cual se articula con la necesidad de potenciar el desarrollo económico del sudeste mexicano (a nivel multilateral) y el acuerdo logrado con EE.UU. en el marco de la OPEP para la protección de la producción petrolera, a pesar de los bajos precios registrados (a nivel bilateral). El PDI responde al objetivo del gobierno de articular el desarrollo productivo de la región del sudeste mexicano con la Centroamérica. En tanto que la producción petrolera es un eje para el anhelado desarrollo económico del país y es una de las prioridades del gobierno.

La referencia de la PE mexicana a los principios constitucionales o la “interpretación conservadora de los principios de [la] diplomacia” (Lozano, 2019) -principalmente la autodeterminación de los pueblos y no intervención, determina una ejecución controvertida para las relaciones internacionales del país. La

aplicación de estos principios se comprobó ante la situación de Venezuela y la propuesta fallida del Mecanismo de Montevideo. La apuesta del gobierno mexicano fue el restablecimiento del diálogo como en otras ocasiones lo había hecho la diplomacia mexicana, como en el caso Centroamericano de los años ochenta del siglo XX. El problema es que México no encontró eco en los gobiernos de diferente posición ideológica en América del Sur y al gobierno de AMLO tampoco le interesó la confrontación porque implicaría desafiar a EE.UU. (Lozano, 2019), es decir, un análisis de costo/beneficio que traería consecuencias para México.

La negociación en la PE ha estado presente a lo largo del actual sexenio. En ambos periodos analizados, el gobierno ha tratado de articular su autonomía y sus propios intereses (Putnam, 1996). Sin embargo, ambas acciones son más visibles en la esfera multilateral y no en el caso de la relación bilateral con los EE.UU., porque esta última contiene mayores costos en caso de negociaciones fallidas. En el primer periodo, México acordó su adhesión al Pacto Mundial para las Migraciones y la negociación del PDI, como argumentos para contener los flujos migratorios. Durante el periodo de pandemia, México propuso y cabildeó en el marco de la ONU la iniciativa del acceso a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente a la pandemia; y, por supuesto, la iniciativa de cooperación con China sobre el puente aéreo. Estas acciones no ocasionaron una repercusión negativa frente a su vecino del norte.

No obstante, la dependencia económica de México con respecto a EE.UU. limitan esa autonomía y articulación de intereses, no solo desde la presión ejercida por el presidente Trump, sino también por los intereses privados.

La evidencia también es clara en ambos periodos: la amenaza de la imposición de aranceles comerciales, o la presión para reactivar a las industrias automotriz, eléctrica y aeronáutica durante la pandemia, en ambos casos el gobierno mexicano tuvo que ceder a estas presiones. En el caso de tensión vivida por la negociación de los aranceles, en palabras del propio presidente mexicano, fue uno de los episodios más complicado del primer año de gobierno (Arista, 2019). La negociación fue encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores, pero el anuncio de la resolución fue criticado por la oposición en el congreso mexicano, debido a la lesión causada a la soberanía nacional. Pero también por el costo humanitario que significó para los migrantes retornados a México desde EE.UU.

En el caso de la apertura de las industrias automotriz, eléctrica y aeronáutica también pueden explicarse por las cadenas regionales de valor que están determinadas por la integración regional con América del Norte.

Ante este juego de doble nivel del proceso de la PE (Putnam, 1988), el gobierno mexicano ha sorteado entre las demandas de sus grupos de interés y los grupos internos de presión. Por ello, la decisión de un negociador experimentado como principal ejecutor de la política internacional mexicana ha sido fundamental, en ambos periodos. Sin embargo, el alejamiento de la figura presidencial es evidente en el primer periodo, aún en los momentos coyunturales. El canciller fue el responsable de la negociación del Protocolo para la Protección de los Migrantes, con todas las consecuencias que implica para las comunidades fronterizas que recibirán a los migrantes devueltos por la autoridad estadounidense (Armendares & Moreno, 2019). O bien, la negociación del Subsecretario para América del Norte con los congresistas estadounidenses para la ratificación del T-MEC. Otras evidencias del alejamiento presidencial fueron su abstención de visitar la Casa Blanca o su ausencia en la reunión del G20 del 2019, fundamental en el marco del funcionamiento de la economía global.

La pandemia no ha modificado el juego del doble nivel de la PE mexicana (Putnam, 1988). Pero sí ha obligado al activismo de las relaciones internacionales de México, aún desde su figura presidencial y sin restarle protagonismo al canciller.

En la relación bilateral con EE.UU. destaca en el activismo diplomático. Los dos gobiernos se han coordinado o defendido sus propios intereses, a través de la negociación entre los mandatarios o entre los funcionarios de ambos países, en las acciones para hacer frente a la epidemia. Lo que para algunos pudiera significar una actitud proactiva en el aseguramiento de su frontera sur, a través de la prevención en la entrada masiva de migrantes ilegales (Klingner, 2018), con la clausura de la frontera para actividades no esenciales, los críticos lo han considerado un acto de sumisión o una medida que debió aplicarse mucho antes para prevenir el contagio masivo en ciudades fronterizas como Tijuana. Acciones más relevantes en esta coordinación (o presión hacia el gobierno mexicano) han sido la venta del equipo médico, la urgencia por reactivar las industrias automotrices, eléctrica y aeronáutica y el acuerdo de reducción de la producción petrolera.

El multilateralismo ha sido la bandera de las acciones internacionales de México durante la pandemia: la presencia del mandatario mexicano en la reunión virtual del G20, la iniciativa en el marco de la ONU, pero destaca la cooperación con China a través del establecimiento del puente aéreo. Es probable que la actuación de China pueda explicarse por la búsqueda de un liderazgo ausente en medio de la crisis global, más que una negociación exitosa por parte del gobierno mexicano.

Finalmente, lo que se ha observado en los patrones de comportamiento de la política exterior mexicana es el tránsito de un alejamiento de la figura presidencial por iniciativa propia, con la delegación

de responsabilidades internacionales en el canciller mexicano, hacia un activismo forzado por la contingencia sanitaria donde tanto el presidente y el canciller han sorteado los eventos coyunturales.

Conclusiones

La política exterior mexicana ha experimentado un estilo diferente en cuanto a su ejecución. La tradicional figura presidencial de los gobiernos anteriores ha cedido su protagonismo al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este fue la consigna, al menos durante el primer año de gobierno del presidente mexicano López Obrador. Durante ese periodo, México observó el alejamiento del presidente, con muy pocas intervenciones a nivel internacional que nunca fueron de cara a cara con su contraparte negociadora, sobre todo de los EE.UU. El asirse a los principios constitucionales y la cesión de responsabilidades al canciller fueron los estandartes de la política exterior mexicana, aún en los momentos más críticos de la relación con los EE.UU., que es el vínculo más importante para la administración mexicana.

Sin embargo, las condiciones económicas y sanitarias provocadas por el virus SARS-CoV-2 han empujada al activismo forzado desde la figura presidencial, sin restarle protagonismo al canciller mexicano. Durante la pandemia, México al igual que gran parte de las naciones del mundo, han colocado sus prioridades en la salud y en la reactivación económica. De ahí el despliegue de las relaciones internacionales que por momentos han suavizado la relación con los EE.UU. y que han acercado a México con socios no tradicionales como China. Falta observar que el regreso a la “nueva normalidad” global consolide el activismo forzado de la política exterior mexicana.

Referencias bibliográficas

- Arista, L. (2019). AMLO reconoce los 5 momentos más difíciles de su primer año. *Expansión*.
- Armendares, P. y Moreno B., J. (2019). La política migratoria de Trump : antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y La Cuenca Dl Pacífico*, 8 (22), 9–31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082019000100009&script=sci_arttext
- Beauregard, L. P. (2020). México pide a Estados Unidos 10.000 respiradores y espera más material sanitario de China. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-10/mexico-pide-a-estados-unidos-10000-respiradores-y-espera-mas-material-sanitario-de-china.html>
- Borell, J. (2020). La UE y América Latina y el Caribe: aunar esfuerzos frente al coronavirus. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/josep-borrell/la-ue-y-america-latina-y-el-caribe-aunar-esfuerzos-frente-al-coronavirus?amp>
- Madrid M., C. y becerra V., J. (2018). Trumplomacy, la relación México - Donald Trump en la era digital: un estado del arte. *Global Media Journal México*., 15.
- Chabat, J. (2017). La política exterior de México en la era Trump. *México Y.*, 6 (17), 9–12.

- Corona, S. (2019). México impulsa una reforma laboral a medida del Tratado de Libre Comercio. *El País*.
- Dávila, I. (2020). Llega a Toluca segundo avión de EU con equipo médico. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/13/llega-a-toluca-segundo-avion-de-eu-con-equipo-medico-4908.html>
- Embajada de México en los EE.UU. (2020). Respecto a connacionales con COVID-19 en EE.UU. Washington: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/en/34-boletines>
- González, L. (2020). Urge reactivar industrias exportadoras: Concamin. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/Urge-reactivar-industrias-exportadoras-Concamin-20200423-0019.html>
- Hanson, F. (2010). A digital DFAT: joining the 21st Century. Sydney. *Policy Brief* No. November.
- Held, D. (2005). *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al Consenso de Washington*. Barcelona: Taurus.
- Klingner, D. (2018). Trump Against the World: His Policies Toward Mexico, and the Resistance from Inside and Outside the United States. *Public Integrity*., 20 (1), 1–8. <https://doi.org/10.1080/10999922.2017.1368621>
- López O., A. M. (2019). Versión estenográfica de la XXX reunión con Embajadores y Cónsules. México: lopezobrador.org.
- Lozano, G. (2019). Como Entender la Solitaria Posición de México Frente a Venezuela. *Americas Quarterly*. <https://www.americasquarterly.org/article/como-entender-la-solitaria-posicion-de-mexico-frente-a-venezuela/>
- Naciones Unidas, M. (2020). El Plan de Desarrollo Integral es una propuesta innovadora que aborda las causas estructurales de la migración con un enfoque de crecimiento, igualdad y sostenibilidad ambiental. Guatemala: Naciones Unidas.
- Ortega O., R. Y. (2019). Seguridad, migración y comercio en las relaciones México-Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump. *Foro Internacional*, 59 (3–4), 733–762. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2639>
- Osorio C., M. I. (2019). La complejidad económica como plataforma de la política comercial mexicana en la administración de Andrés Manuel López Obrador. *Economía Informa*, 415 (marzo-abril), 127–134.
- Pastor G., M. L. (2018). México y el nuevo gobierno tras el triunfo de López Obrador. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 34 (septiembre), 179–195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715620>
- Pellicer S., O. (2019). México, el derrumbe de un régimen y la política exterior. *Foro Internacional*, 59 (3–4), 579–607. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2634>
- Presidencia de la República. (2019). Avanza creación de empleos en Centroamérica para contener migración; 35 países respaldan Plan Integral de Desarrollo. Ciudad de México: Presidencia de la República.
- Putnam, R. D. (1988). Diplomacy and domestic politics: the logic of two games. *International Organization*, 43 (3), 427–460 <http://www.jstor.org/stable/2706785>.
- Putnam, R. D. (1996). Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel. *Zona Abierta*, (74), 69–120.
- Rosenau, J. (2003). *Distant proximities. Dynamics beyond Globalization*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- Ruiz S., E. (2019). Alcances y límites de la política exterior de México en las Américas: apuntes para la “cuarta transformación.” *Análisis Carolina*, julio (12), 1–24.

- Secretaría de Economía, G. de M. (2019). Delegación Mexicana participará en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Ciudad de México: Secretaria de Economía. <https://www.gob.mx/se/articulos/delegacion-mexicana-participara-en-el-foro-economico-mundial-en-davos-suiza-188205?idiom=es>
- Secretaría de Economía, G. de M. (2020a). Continúa intensa participación de la secretaria de Economía en el Foro Económico Mundial de Davos. Davos, Suiza: Secretaria de Economía. <https://www.gob.mx/se/es/articulos/continua-intensa-participacion-de-la-secretaria-de-economia-en-el-foro-economico-mundial-de-davos?idiom=es>
- Secretaría de Economía, G. de M. (2020b). México y la Unión Europea concluyen proceso de negociación de la modernización del TLCUEM. México: Secretaria de Economía.
- Secretaría de Economía, G. de M. (2020c). Participa la secretaria de Economía, Graciela Márquez, en el panel “Perspectivas Estratégicas de México” del Foro Económico Mundial de Davos. Davos, Suiza: Secretaria de Economía.
- Secretaría de Economía, G. de M. (2020d). Exportaciones Importaciones totales de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2018). El Canciller participó en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-marcelo-ebnard-participo-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-en-marrakech-marruecos>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2019a). Marcelo Ebrard y Carlos Urzúa presentan balance positivo sobre la participación de México en el G20. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/marcelo-ebnard-y-carlos-urzua-presentan-balance-positivo-sobre-la-participacion-de-mexico-en-el-g20>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2019b). México considera el ataque en El Paso un acto de terrorismo contra mexicanos en Estados Unidos. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-considera-el-ataque-en-el-paso-un-acto-de-terrorismo-contra-mexicanos-en-estados-unidos>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2019c). Posicionamiento del Gobierno de México sobre otorgamiento de asilo a Evo Morales. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-del-gobierno-de-mexico-sobre-otorgamiento-de-asilo-a-evo-morales>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020a). Acciones de búsqueda e identificación de insumos médicos en el exterior para la población y los trabajadores de la salud. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-de-prensa-240506?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020b). La SRE mantiene su apoyo decidido a las personas mexicanas en el exterior en el contexto de la pandemia de COVID-19. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-sre-mantiene-su-apoyo-decidido-a-las-personas-mexicanas-en-el-exterior-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-covid-19>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020c). México impulsa en Naciones Unidas propuesta para garantizar el acceso a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al Covid-19. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-impulsa-en-naciones-unidas-propuesta-para-garantizar-el-acceso-a-medicamentos-vacunas-y-equipo-medico-para-hacer-frente-al-covid-19?idiom=es>

- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020d). México participa en la Cumbre de Respuesta Global al Coronavirus. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-la-cumbre-de-respuesta-global-al-coronavirus?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020e). México participa en la Cumbre Virtual de Líderes del G20 sobre la pandemia del COVID-19. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-la-cumbre-virtual-de-lideres-del-g20-sobre-la-pandemia-del-covid-19?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, G. de M. (2020f). Se lleva a cabo Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud en materia de Covid-19 en América Latina y el Caribe. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/prensa/reunion-ministerial-virtual-sobre-asuntos-de-salud-en-materia-de-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe?idiom=es>
- The White House. (2019). Remarks by President Trump on the Mass Shootings in Texas and Ohio. Washington: The White House. <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-mass-shootings-texas-ohio/>
- Uribe E., A. K. (2020). La política exterior mexicana , recuperar el regionalismo : 2017-2019. Figuras. *Revista Académica de Investigación*, 1 (1), 25–42.

Conflicto de interés

Las autoras de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional


La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse a las autoras.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso

Tu compañero de viaje

Alvaro Martín Brizuela Casimir
Universidad de Panamá, Panamá

 <https://orcid.org/0000-0002-1239-8461>
albrizuelac@gmail.com

Tu compañero de viaje

En realidad, así es, así soy, así funciona mi ser.

I

La forma en cómo me perciben quienes me miran, me observan concienzudamente o me estudian detalladamente, es una mera expresión detenida en el tiempo, en este mundo exterior donde toca mostrarme así. Y, meditándolo un poco, en realidad no solo a mí, les ha tocado a todos quienes son como yo.

Esta expresión congelada por siempre en el tiempo, a modo de fiel retrato o buena ejecución pictórica, al igual que la de los seres fantásticos que me rodean, fue creada así en este plano terrenal. Pero fue concebida con un propósito que en estos tiempos no se entiende, no se valora, no se concibe siquiera como algo posible salvo que ocurra únicamente en el ámbito de la fantasía, de la ilusión, acaso de la utopía.

Las personas me miran como algo extraño, lejano en el tiempo, quizá hasta exótico, no lo sé. Lo que sí sé es que ninguno se percata de quién soy, de cómo soy en realidad, ni mucho menos de cuál es mi propósito (y el de todos quienes son como yo) en esta tierra.

Con la fuerza de la fe, de tu fe en mí y en todos nosotros, esta faceta inerte deja de serlo, se transforma y cobra vida más allá de tu vida.

II

En cuanto al ámbito de mi constitución material, algunos especialistas de la arqueología y de la historia han dicho de mí que soy del Gran Coclé, una vasija cerámica del estilo Conte variedad polícroma hecha entre los años 700-900 d.C. y usualmente asociada a contextos funerarios de sitios arqueológicos

en la provincia de Coclé en la República de Panamá. Específicamente me han llegado a describir como un recipiente de cuerpo globular de cuello alargado, con un diseño antropomorfo que representa una cabeza cuyo rostro fue decorado con aplicaciones al pastillaje, incisiones y policromía (en colores rojo, negro y crema).

III

Sin embargo, es preciso enfatizar que mis creadores tuvieron un propósito con un sentido más noble, muy diferente al que le dan quienes les mencioné hace unos momentos; me refiero precisamente a ese carácter que trasciende lo material y lo superficial (tan banalmente valorados en estos tiempos de enfermedad universal), uno que es más bien espiritual, íntimamente ligado con la esencia de la vida y con el ente que nos dota un hálito de humanidad.

La energía primordial que guio a mis padres tiene sus raíces en nuestra filosofía ancestral, es parte de nuestra vida, de nuestras costumbres. Soy una creación investida de dualidad, tengo un cuerpo hecho por mi madre, una magistral alfarera, y tengo un alma otorgada por mi padre, un místico chamán. A su vez ambos (cuerpo y alma) también tienen esa dicotomía y dependiendo del ambiente en que me encuentre puedo manifestarme de forma inerte, estático tal y como un sencillo objeto cuya materialidad expresa un simple rostro; pero, entre la oscuridad que llega con el sueño eterno surge mi parte animada. Algo similar a lo que ocurre entre lo real y lo etéreo cuando alguien se ubica ante un espejo e inmediatamente surge un mundo intangible en el reflejo...

Es preciso que abras tu mente lo más que puedas y también que me regales una pisca de tu fe; tal vez podrás sorprenderte ahora que te cuente la realidad de cómo me hicieron mis padres.

Con sus diestras manos Madre me modeló con respeto y amor. Con magistrales pinceladas insufló por todo mi ser la carga de nuestra milenaria herencia cultural y con ello me hizo parte del universo material. Con su sabiduría cósmica Padre me dotó de vida en un ritual. Cada palabra, cada frase, cada oración pronunciada por él brindó aliento de vida y con ello se generó mi esencia interior. Tiempo después, durante la ceremonia del hasta luego, a través de sus cantos otorgó a mi esencia la virtud de la transmutación; me asignó la misión que cabalmente cumplí desde el primer momento hasta el último, en aquel día cuando interrumpieron nuestro destino al extraernos a todos nosotros de nuestro entorno perpetuo.

Desde el momento que se celebró el rito de paso, de trascendencia hacia la otra dimensión, mis ojos pudieron ver a través de la espesura de los sedimentos compactados en nuestro entierro y de toda la penumbra que ello generó; mis oídos pudieron escuchar cerca y a grandes distancias todos los sonidos de sus pensamientos, la voz de su alma, las voces de otras almas, así como también las voces de nuestros abuelos creadores. Por mi boca, cada vez que fue necesario, fluyeron las palabras precisas para brindar tranquilidad, para transmitir sus pensamientos y sentimientos más puros a ellos, a nuestro pueblo, a

nuestros ancestros, a nuestros creadores; a todos los miembros de esa colectividad a la que nos hemos incorporando. Soy vocero, soy intérprete, soy apoyo, soy protector, soy enlace en el paso entre las dimensiones de ambos mundos, el mundo efímero que habitamos en lo que se llama “vida”, el mundo eterno al que llegamos a través de lo que llaman “muerte”.

Así pues, fui creado con el noble propósito de desempeñarme como compañero del viaje infinito por la tierra de los muertos. Kleco, tu inseparable acompañante...

Ahora sabes cómo es la realidad.

Así soy y así somos todos nosotros, así funciona nuestro ser...

Imagen No. 1. OE-V51. CA34S2 Coclé.

Izq. Proceso de excavación



Der. Gabinete post restauración



Fotos: Archivo Anthro Studio Inc



Revista Contacto

Enlace: <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto>

ISSN L 2710-7620

La Revista Contacto está incluida en los índices:



CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Para el Volumen 2, No. 2, septiembre - diciembre 2022

TEMÁTICA ABIERTA

Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas

PERIODO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Del viernes 22 de abril de 2022 al viernes 22 de julio de 2022

La entrega de los trabajos se realizará al correo electrónico:

revista.contacto@up.ac.pa

Sobre la convocatoria

La **Revista Contacto** se complace en anunciar a la comunidad académica nacional e internacional, la convocatoria para su nuevo número **Volumen 2, No. 2**, correspondiente al cuatrimestre **septiembre – diciembre 2022**. Los trabajos presentados pueden ser artículos de investigación, artículos de revisión o discusión, ensayo académico, artículos de opinión, reseñas de libro y poemas de métrica libre.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA

Revista Contacto. Es una revista científica multidisciplinaria enfocada en las Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas. Es una publicación académica de acceso abierto de divulgación nacional e internacional, de la Universidad de Panamá bajo la dirección de un grupo académico del mismo nombre compuesto por estudiantes de maestría y doctorado, así como por profesores universitarios. Es auspiciada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Recibe artículos inéditos en español o inglés indistintamente, siendo revisados en su lengua originaria, a través de un sistema de arbitraje de doble ciego.

Revista Contacto tiene una periodicidad cuatrimestral, tres números anuales: enero - abril; mayo - agosto; y septiembre - diciembre.

El número de identificación de la revista académica Contacto, es [ISSN L 2710-7620](#) (International Standard Serial Number).

La Revista Contacto surge como un espacio para la divulgación de trabajos de investigación, debate, intercambio y reflexión transdisciplinar entre las Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas, ello en torno a los principales problemas de la sociedad panameña y latinoamericana. De esta manera la Revista Contacto impulsa el enfoque glocal y sistémico como formas de entender y abordar los fenómenos sociales, a través de investigaciones que faciliten nuevos conocimientos para el análisis científico para los tomadores de decisiones, así como contribuir con a través de los resultados en el mejoramiento de la calidad de vida, igualdad social, educación, políticas públicas y cultura del país y de la región.

Esta revista utiliza el Sistema Abierto de Revistas (Open Journal Systems - OJS), que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto *Public Knowledge Project* (PKP) sujeto a la *Licencia General Pública* de GNU.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Revista Contacto. *Revista de Ciencias Sociales, Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas*, en una publicación de carácter académico de la Universidad de Panamá, publicada de manera cuatrimestral.

Revista Contacto contará con tres números anuales.

- enero - abril;
- mayo - agosto;
- septiembre - diciembre.

Las temáticas de los artículos deben ser originales y de profunda calidad en la investigación. Los artículos pueden estar escritos en español o inglés y podrán abordar temas de los siguientes campos de conocimiento: *Ciencias sociales, Ciencias Políticas, Humanidades, Administración, Turismo, educación, Relaciones Internacionales y Derecho.*

Los manuscritos presentados para la publicación comprenden: resultados de investigación, adelantos de investigación, artículos de revisión, ensayo científico, reseñas de libros (publicados en los últimos 5 años), cuento corto, análisis literario y poemas, en el marco de los campos de conocimiento antes señalados.

Los autores deben garantizar que no tienen ningún conflicto de interés en base a los trabajos presentados en esta revista, se comprometen a adjuntar a su envío de manuscrito, el modelo de carta descargable en menú instrucciones. [\[Haga clic aquí para descargarla\]](#).

Sobre las colaboraciones

Los manuscritos y demás colaboraciones presentadas a la **Revista Contacto** deberán enviarse en formato electrónico en procesadores de texto: Microsoft Word y Open Word (**No PDF**), en estilo sin espaciado (como aparece en la imagen) e interlineado de 1.15.



Se enviarán para su consideración a través del correo electrónico institucional:

revista.contacto@up.ac.pa

Al enviar el correo, agregue en un archivo aparte, un breve extracto biográfico académico que señale campo de estudio, institución o centro de investigación, especializaciones u otros estudios, líneas de investigación, si es activista de algún tipo y la organización. *[No más de 8 líneas]*.

Características técnicas de los trabajos

Antes de enviar los archivos se recomienda revisar que cumplan con las normas editoriales de la revista, así como con cada aspecto señalado en las características técnicas.

La Revista Contacto recibirá los escritos en base a las siguientes *características técnicas*:

- Extensión de los artículos podrá ser de entre 5 a 25 cuartillas, incluyendo gráficas, imágenes, cuadros, referencias bibliográficas, tablas, diagramas, entre otros.
- Características del título: El título debe identificar claramente el tema (no más de 20 palabras), debe ser presentado en español e inglés, o viceversa para el caso de manuscritos presentados en inglés.
- Después de los títulos en español e inglés, se indicará el nombre del autor, su filiación institucional (Universidad / unidad académica /país), su identificador ORCID **actualizado** (*Open Research and Contributor ID*)¹ y correo electrónico (preferiblemente institucional).

Ejemplo:

Título en español en Negrita
Título en ingles en negrita
Nombre completo del autor
Universidad, unidad académica, país
<https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>
correo electrónico

- Características del resumen: El resumen debe incluir: objetivo, descripción, metodología, resultados o hallazgos, conclusiones (máximo 200 palabras).
- Tanto el título como resumen deben ser presentados, en idioma español e inglés o viceversa para el caso de manuscritos presentados en inglés.
- La redacción del texto es en modo impersonal.
- Si incluyese un apartado de agradecimientos a colaboraciones profesionales, institucionales o financiamientos institucionales puede agregarlo a pie de página.
- Los párrafos llevan sangría, preferiblemente usando la tecla de tabulación (Tab).
- Las referencias de los artículos se elaborarán de acuerdo con American Psychological Association 6th Edition (**Formato APA 6ta Edición**) [**Consulte el Manual de Normas APA 6ta edición para revisar la forma de citación para cada tipo de fuente**].

Ejemplos:

- a. Cita de artículo académico de un autor consultado en base de datos: (Bartolucci, 2017).
- b. Cita de artículo académico con dos autores o más, consultado en base de datos con DOI (Berman et al., 2008).

¹ El ORCID es un identificador único que tiene como principal finalidad proporcionar a los investigadores un código de autor persistente e inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones vinculadas con la autoría científica y la existencia de nombres similares. Para más información y registro puede acceder al siguiente link: <https://info.orcid.org/documentation/features/orcid-registry/>

c. Libros (Habermas, 2007).

Demás fuentes consultar el Manual de Normas APA 6ta Edición.

Referencias bibliográficas

- Bartolucci, J. (2017). La ciencia como problema sociológico. *Sociológica (México)*, 32(92), 9-40. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732017000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Berman, M. G., Jonides, J., & Kaplan, S. (2008). The Cognitive Benefits of Interacting With Nature. *Psychological Science*, 19(12), 1207-1212. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2008.02225.x>
- Habermas, J. (2007). *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos.

Se preferirá ocupar el DOI para los libros y artículos en línea; en caso de no contar con él, se pondrá el URL.

Si ha utilizado como fuente algún material incluido en las bases de datos Scopus o Web of Science, subráyela o remárcuela en amarillo.

Se decidió que no se pondrá punto al final de direcciones electrónicas (tanto DOI como URL) en las referencias para que no se vea imposibilitada su consulta; esta excepción se ocupará para la versión digital y PDF de los artículos.

Recomendamos el uso de gestores bibliográficos: *Zotero* o *Mendeley*, o bien el administrador de fuentes de Microsoft Word.

Zotero: <https://www.zotero.org/download/>

Mendeley: <https://www.mendeley.com/download-desktop/>



Queda a discreción de los autores su utilización.

- Se debe presentar un título breve para cada tabla, gráfica, imagen, figura, etcétera; y su numeración está en orden progresivo, dicho título debe ubicarse encima de la selección.
- El uso de imágenes debe ser parte de la investigación y para contextualizar, visualizar la dimensión de lo que se explica, en caso de copiarla de internet u otra publicación debe presentar la licencia o el permiso obtenido para cualquier ilustración republicada o redibujada o indicar la fuente.
- Las notas siempre deben ir a pie de página; estas se utilizarán para explicar, comentar, complementar o profundizar información relevante dentro del texto.
- Se aceptan reseñas de libros, ponencias en simposios o congresos.
- La estructura de los **artículos científicos** debe ser la siguiente: introducción, métodos y materiales, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.
- La **estructura para artículos de revisión y ensayos académicos** incluirá instrucción y los subtítulos donde se desarrollen de forma exhaustiva la temática del manuscrito, conclusiones y referencias bibliográficas.

→ La **estructura de las reseñas de libros** debe contener una evaluación, opinión y aportación del autor en la comprensión de la obra, desarrollado de manera objetiva expresando la importancia y relevancia del texto, así como la contribución de este en la generación de nuevos conocimientos.

Sistema de arbitraje

Los manuscritos, reseñas y ensayos presentados para ser considerados para publicar en la Revista Contacto, será sometido a un proceso de evaluación previa a través del software de análisis semántico Ouriginal, utilizado por las revistas de la Universidad de Panamá.



Si el artículo no sobrepasare el 6% de similitud por el software, el mismo se remite a especialistas pares externos para su evaluación.

El sistema de arbitraje de la Revista Contacto utiliza el sistema de evaluación externa por expertos, bajo la metodología de doble pares ciegos, los cuales abordaran una puntuación de acuerdo al protocolo de evaluación de manuscritos de la Revista Contacto (Descargable en la pestaña instrucciones en la web de la revista).

La evaluación de los pares podrá considerar:

- a) aceptación del artículo,
- b) publicable con modificaciones,
- c) rechazado.

En cualquiera de las opciones se informará a los autores.

En las situaciones en donde los revisores señalen la opción b) publicable con modificaciones, los autores tendrán un periodo de 15 días, para hacer las adecuaciones y los revisores un periodo de 22 días a partir del momento en que reciba el documento corregido.

Antes de autorizar la publicación de un escrito el equipo editor evaluará que el mismo cumple con los requisitos de la revista y que el documento es inédito y original.